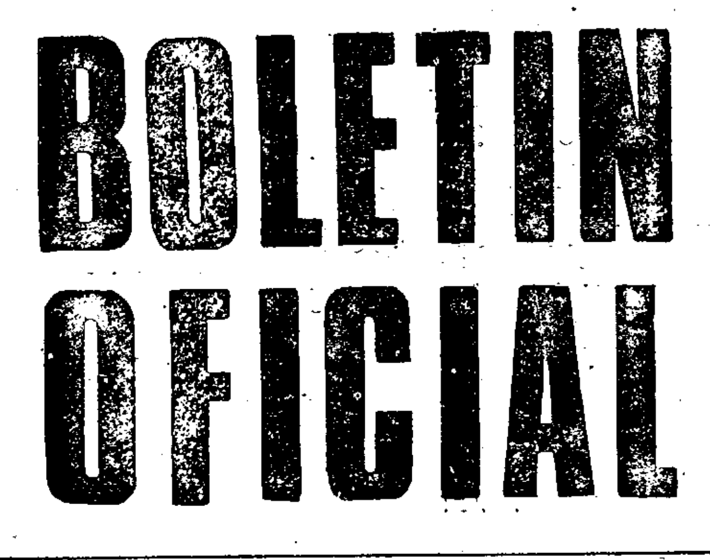






2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

de la República Argentina

Buenos Aires, miércoles 16 de setiembre de 1981

NUMERO

24.754

AÑO LXXXIX

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual Número 31.208

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la repartición

DIRECTOR
T. E. 392-3982

DEPTO. EDITORIAL
T. E. 392-4009

PUBLICACIONES
T. E. 392-4485

INFORMES Y BIBLIOTECA
T. E. 392-3775/3788

DEPTO. APOYO ADMINISTRATIVO
T. E. 392-4221

AVISOS
T. E. 392-4457

MESA DE ENTRADAS
T. E. 392-4056

SUSCRIPCIONES
T. E. 392-3949

COSTOS Y FACTURACION
T. E. 392-4475

DEPTO. GRAFICO
T. E. 982-5423/1741

COORDINACION DE TALLERES
T. E. 982-6697

COTIZACIONES Y PRESUPUESTOS
T. E. 982-0675

PERSONAL
T. E. 982-4760

DEPOSITOS Y ALMACENES
T. E. 982-3632

$ 1.500

TARIFA REDUCIDA
CONCESION Nº 908

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

CHESAB

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y MANDATARIA

Se comunica que por escrituras del 19 de junio de 1971 y complementarias del 25 de marzo y 7 de mayo de 1981, ante el Escribano Manuel Alonso, y resuelto por las asambleas celebradas el 26|3|79 y 14 de marzo de 1981 "CHESAB SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA Y MANDATARIA" aumentó el capital social en la suma de $ 141.000.000 y se adecua el estatuto a la ley 19.550. — Domicilio legal: Lavalle 715, 3º piso Of. B, Capital Federal. — Su duración es de 99 años contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: a) Comerciales: mediante la compra, venta, importación, exportación, permuta y consignación de toda clase de automotores, sus repuestos y accesorios y la explotación de talleres mecánicos y garajes para los mismos: b) Industriales: mediante la fabricación de repuestos, accesorios y herramientas para automotores. — c) Financiera: Mediante el aporte o inversión de capitales en empresas o sociedades por acciones en los términos del artículo 31 de la ley 19.550, dar o tomar dinero en préstamo con o sin hipoteca u otras garantías reales o con cualquiera de las garantías permitidas por las leyes y la negociación de hipotecas y prendas. — Quedan expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público y d) Mandataria: El ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones relacionados directamente con el objeto comercial. — Capital social es de $ 142.000.000 representado por acciones ordinarias al portador de $ 10 cada una. — Las acciones pueden ser al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. — La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto de 3 a 9 miembros titulares con mandato por 2 años. — La representación legal corresponde al presidente del directorio o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento de aquél. — El ejercicio social cierra el 30|9 de cada año.

El Apoderado.
$ 297.000 — Nº 10.064

INDUSTRIAS AR-GRO

SOCIEDAD ANONIMA

Conforme lo establece el artículo 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Que por Asamblea del 1º|7|80, escritura pública del 16|12|80 "INDUSTRIAS AR-GRO S. A.", dispuso el aumento del capital social, la emisión de acciones y la reforma del artículo 4º del estatuto. — Modificación. — Capital Social: pesos 40.000.000, representado por 4.000.000 de acciones al portador, de $ 10 v|n. c|u. — Conformidad: Resolución I. G. J. Nro. 005330|81.

El Presidente.
$ 81.000 — Nº 10.071

CLIMACENTRO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1º) Luis Martín Gómez, argentino, nacido el 14 de febrero de 1905, L. E. Nº 2.139.916, casado, industrial, Laprida 2070, planta baja "B" Capital Federal; Roberto Arturo Hoffmann, argentino, nacido el 18 de abril de 1926, L. E. Nº 4.769.978, casado, abogado, Avenida Pueyrredón 1458, piso 7º "B", Capital Federal. — 2º) Escritura 155 de fecha 3 de agosto de 1981. — 3º) "CLIMACENTRO S. A." que adopta el Estatuto Modelo de la Inspección General de Justicia 3|79. — 4º) Ciudad de Buenos Aires calle Hipólito Yrigoyen 850, piso 1º oficina 120 — 5º) Industriales: La producción, manufacturación, construcción, fabricación, armado e instalación de todo lo concerniente o relacionado con la industria del aire acondicionado y de la refrigeración, utilizando medios propios y|o de terceros. — b) Comerciales: La compra, venta, distribución, importación y exportación de bienes muebles, maquinarias, mercaderías, materias primas y productos elaborados o no; así como el ejercicio de comisiones, representaciones y consignaciones. — 6º) 99 años desde la fecha en que sea inscripta en el Registro Público de Comercio. — 7º) Cincuenta millones de pesos. — 8º) Un Directorio de uno a cinco miembros por dos ejercicios; un síndico titular y uno suplente por un ejercicio. — Presidente: Luis Martín Gómez. — Vicepresidente: Roberto Arturo Hoffmann. — Síndico Titular: Jorge Hugo Aroldo. — Síndico Suplente: Ernesto Poblet. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Apoderado.
$ 189.000 — Nº 10.081

VIFLO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que según escritura del 12|6|81 pasada al Fº 644 del Registro Nº 659 de la Capital Federal, fue protocolizada el Acta de Asamblea General Extraordinaria de Accionistas Unánime del 11|5|81, que ante la reducción del capital social de "VIFLO S.A.", resolvió modificar el artículo cuarto de su estatuto, con la siguiente redacción: "Artículo Cuarto: El capital social es de $ 1.142.550.230, representado por igual número de acciones de un peso valor nominal cada una de ellas. Toda resolución de aumento de capital deberá ser elevada a escritura pública, en cuya oportunidad se oblará el impuesto fiscal correspondiente, se inscribirá en el Registro Público de Comercio y se comunicará a la Inspección General de Justicia".

El Presidente.
$ 108.000 — Nº 10.115

VIVIENDAS NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: Por escritura pública número 349 de fecha 24 de octubre de 1980 y su aclaratoria escritura número 18 de fecha 1|6|81. — Socios: Eduardo Vicencio, argentino, casado, comerciante, nacido el 13 de octubre de 1927, D. N. I. 5.551.662, domiciliado en Boulogne Sur Mer 432, Don Torcuato, provincia de Buenos Aires; Victorino Antonia Dalla Cía, argentino, casado, nacido el 24|8|38, comerciante, D. N. I. 4.872.371, domiciliado en Ramón Castro 4998, Carapachay, provincia de Buenos Aires; María Eloísa Gallan de Vicencio, argentina, casada, comerciante, nacida el 13|3|30, L. C. 4.328.280, domiciliada en Boulogne Sur Mer 432, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires; Graciela Inés Biagioni de Dalla Cía, argentina, casada, comerciante nacida el 21|1|49, L. C. 5.640.302, domiciliada en Ramón Castro 4998, Carapachay, provincia de Buenos Aires; Eduardo Aníbal Vicencio, argentino, comerciante, casado, nacido el 7|6|53, D. N. I. 10.893.802 domiciliado en Las Heras 1540, Villa Adelina, provincia de Buenos Aires; Carmen Alicia Vicencio de Sosa, argentina, casada, comerciante, nacida el 21 de enero de 1948, C. I. P. F. 6.303.333, con igual domicilio que el anterior; José Dalla Cía argentino, casado, comerciante, nacido el 27|4|32, C. I. P. F. 5.507.395, domiciliado en Ramón Castro 4998, Carapachay, provincia de Buenos Aires; Hores Masis Asikian, griego, casado, comerciante, nacido el 6|2|44, C. I. P. F. 8.728.305, domiciliado en Tinogasta 3227, Capital. — Denominación: "VIVIENDAS NORTE S.A." — Domicilio social: Mariano Acha 2372 planta baja, 2, Capital Federal. — Plazo: 99 años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Industriales: Mediante la fabricación integral de casas prefabricadas y sus diferentes partes, accesorios e implementos. — Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta y arrendamiento de todo tipo de viviendas y edificios prefabricados, sus partes accesorios e implementos. Inmobiliarias: Mediante la dirección, ad-

SUMARIO

EDICION DEL DIA 16|9|81 (24 Págs.)

ministración y ejecución de proyectos de edificios para vivienda u otros destinos, inclusive los comprendidos en el régimen de Propiedad Horizontal. La compra, venta, permuta, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanizaciones, loteos y fraccionamientos de tierras. — Financieras: Mediante la compra y venta de títulos acciones y créditos; el aporte de capitales a personas o empresas; constitución de prendas, hipotecas o cualquier otro derecho real, y demás operaciones financieras permitidas por las leyes vigentes, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otra que requiera el concurso público. — Capital social: Veinte millones de pesos. — Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año. — Administración y representación: La administración estará a cargo de un directorio de tres a siete miembros con mandato por tres años, los síndicos un año. La representación legal: el presidente o el vicepresidente en su caso. — Directorio y sindicatura: Presidente: Victorino Antonio Dalla Cía. Vicepresidente: Eduardo Vicencio. Directora: María Eloísa Galian de Vicencio. Síndico titular: José Carlos Arozamena. Síndico suplente: Gerardo Mateo Sofía.

El Vicepresidente.
$ 495.000 — Nº 10.100

KARNOVA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Isaac Novacovsky, argentino, de 55 años, casado, comerciante, C.I. Pol. Fed. Nº 2.104.587, domiciliado en Corrientes 1386, piso 2º, Capital, y Beatriz Karothy de Novacovsky, argentina, de 52 años, casada, médica, L.C. número 1.741.374, domiciliada en Corrientes 1386, piso 2º, Capital. — Constitución: Escritura de Escisión de "Viflo S.A." de fecha 4|11|80. — Denominación: "KARNOVA S.A.". — Domicilio: Corrientes 1386, piso 2º, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros y|o como intermediaria a las siguientes actividades: compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, construir y hacer construir o mejorar y hacer mejorar inmuebles de su propiedad o de terceros, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal ya sea como condómina, consorcista o socia de sociedades dedicadas a esa actividad como así también toda clase de operaciones financieras, mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas, sociedades, compra, venta y administración de títulos, acciones, participaciones, debentures y valores mobiliarios de cualquier especie, que se relacionen directamente con su objeto social, con excepción de las previstas por la Ley de Entidades Financieras y otras que requieren el concurso público. Todo ello tanto en el país como en el extranjero para lo cual podrá establecer sucursales, agencias o cualquier tipo de representación o establecimiento en cualquier lugar. — Duración: 89 años. — Capital: Pesos 730.978.730, representado por 730.978.730 acciones ordinarias de $ 1 valor nominal cada una. — Administración y Fiscalización: Presidente: Isaac Novacovsky; Vicepresidenta: Beatriz Karothy de Novacovsky; Directora: Etel Lidia Novacovsky de Kornblithh; Síndico titular: Luis Alberto Sánchez; Síndico suplente: Pedro Aberastury. — Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Presidente.
$ 270.000 — Nº 10.116

MEDY

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Heriberto Jonas, argentino, de 52 años, casado, empresario, C.I.P.F. Nº 6.378.355, domiciliado en Ramón Freire 2151, P.B., Dpto. "B", Capital; y Bertha Michael de Jonas, argentina, de 50 años, casada, ama de casa, C.I.P.F. Nº 3.212.782, domiciliada en Ramón Freire 2151, P.B., Dpto. "B", Capital. — Constitución: Escritura de Escisión de "Viflo S.A." de fecha 4|11|80. — Denominación: "MEDY S.A.". — Domicilio: Belgrano 427, piso 4º, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros y|o como intermediaria a las siguientes actividades: Compra-venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, construir y hacer construir o mejorar y hacer mejorar inmuebles de su propiedad o de terceros, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal ya sea como condómina, consorcista o socia de sociedades dedicadas a esa actividad como así también toda clase de operaciones financieras, mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas, sociedades, compra, venta y administración de títulos, acciones, participaciones, debentures y valores mobiliarios de cualquier especie, que se relacionen directamente con su objeto social, con excepción de las previstas por la ley de entidades financieras y otras que requieran el concurso público. — Todo ello tanto en el país como en el extranjero para lo cual podrá establecer sucursales, agencias o cualquier tipo de representación o establecimiento en cualquier lugar. — Duración: 89 años. — Capital: pesos 119.892.576, representado por 119.892.576 acciones ordinarias de $ 1 valor nominal cada una. Administración y Fiscalización: Presidente: Heriberto Jonas; Vicepresidente: Bertha Michael de Jonas; Director: Guillermo Luis Jonas; Síndico Titular: Fernando Ferrer; Síndico Suplente: Alfredo Sierra. — Representación legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Presidente.
$ 270.000 — Nº 10.117

DEL SALVADOR

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: Por escrituras públicas números 83 y 175 de fechas 4 de mayo de 1981 y 12 de agosto de 1981, respectivamente. — Socios: Héctor Mosquera, argentino, casado, comerciante, C. I.P.F. 3.216.724, nacido el 9|4|23, domiciliado en Carlos Casares 320, Témperley, provincia de Buenos Aires; Jesús Leónidas López, argentino, casado, comerciante, C. I. P. F. 3.748.159, nacido el 12|8|30, domiciliado en General Urquiza 1108, Capital; Ernesto Quiñoa, español, casado, comerciante, nacido el 22|6|20, domiciliado en Pasaje Haití 3939, Capital; Ramón Quintas, español, casado, comerciante, C. I. P. F. 3.437.823, nacido el 10|11|21, domiciliado en Carlos Ortiz 1056 Capital; Manuel Ríos Díaz, español, soltero, comerciante, C. I. P. F. 6.754.816, nacido el 6|12|50, domiciliado en Las Heras 1273, Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires; Manuel Virginio Ríos Laje, español, casado, comerciante, C. I. P. F. 5.574.992, nacido el 20|3|15, domiciliado en Las Heras 1273, Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires; Manuel Cisneros, español, casado, comerciante, C. I. P. F. 2.402.313, nacido el 22|9|11, domiciliado en Costa Rica 5800, Capital; Francisco Tarantino, argentino, casado, comerciante, C. I. P. F. 3.567.781, nacido el 28|1|34, domiciliado en Eduardo Acevedo 30, Capital; Osvaldo Enrique Redonte, argentino, casado, empleado, C. I. P. F. Nº 3.402.682, nacido el 11 de mayo de 1934, domiciliado en Costa Rica 5895, Capital; Adolfo Arias Núñez, español, casado, comerciante, C. I. P. F. 4.618.544, nacido el 23|12|32, domiciliado en Gaona 213, Ramos Mejía, provincia de Buenos Aires; José Vigo Corral, español, casado, comerciante, C. I. P. F. 2.337.402, nacido el 29|9|19, domiciliado en Monasterio 1844 Vicente López, provincia de Buenos Aires; Antonio Santa María, español, casado, comerciante, C. I. P. F. 4.765.367, nacido el 4 de abril de 1940, domiciliado en Carranza 2281, Capital; Abelardo Gatian, español, casado, comerciante, C. I. P. F. 3.932.632, nacido el 24|8|30, domiciliado en 3 de Febrero 3353, Remedios de Escalada, provincia de Buenos Aires; Miguel Palermo, argentino, casado, comerciante, C. I. P. F. 4.765.007, nacido el 12|11|40, domiciliado en José Pedro Varela 5343, Capital; Alberto Günter, argentino, casado, comerciante, C. I. P. F. 7.010.648, domiciliado en Laprida 1575, Capital, nacido el 16 de diciembre de 19[illegible]; Benjamín Vázquez, español, casado, comerciante, nacido el 23|6|28, C. I. P. F. 2.769.272, domiciliado en Trelles 2312, Capital; Paula Iachetti, argentina, soltera, comerciante, C. I. P. F. 7.431.934 nacida el 28|4|58, domiciliada en Ramón Castilla 3027, Capital; Julio Fernández López, español, casado, comerciante, C.I. P. F. 3.931.751, nacido el 5 de agosto de 1922, domiciliado en Corrientes 2593, Capital; Manuel Salgado, español, casado, comerciante, C. I. P. F. 4.380.507, nacido el 13 de mayo de 1926, domiciliado en Estomba 494, Capital; Juan Casalderrey, español, soltero, comerciante, C.I. P. F. 1.433.680, nacido el 11|8|02, domiciliado en Aristóbulo del Valle 2692, Florida, provincia de Buenos Aires; Miguel Angel Albano, argentino, casado, jubilado, C. I. P. F. 4.836.564, nacido el 21 de setiembre de 1923, domiciliado en Caldas 1428, Capital; Francisco Antonio Rodríguez Riaño, español, soltero, comerciante, C. I. P. F. 9.649.204, nacido el 13 de junio de 1937, domiciliado en Cnel. Alcorta 1750, Morón, provincia de Buenos Aires; Inocencio Combo, español, soltero, comerciante, C. I. P. F. [illegible].121.698, nacido el 2[illegible]|11|[illegible]0, domiciliado en Poco 128 Capital; Darío Barbeza Carballido, español, casado, empleado, C. I. P. F. número 6.936.064, nacido el 20 de marzo de 1952, domiciliado en Directorio 625, piso 14, Capital; Amadeo Diéguez García, español, casado, comerciante, C. I. P. F. 6.749.640, nacido el 18|3|43, domiciliado en Avenida Castañares 6515, Capital; Antonio Quiñoa Gómez, español, casado, comerciante, C. I. P. F. 6.117.125, nacido el 4|10|30, domiciliado en Haití 3975, Capital; Casimiro Diéguez, español, casado, comerciante, C. I. P. F. 3.741.914, nacido el 28 de setiembre de 1913, domiciliado en Avenida Castañares 5560, Capital; Roque Horacio Coloca, argentino, casado, empleado, L. E. 4.049.765, nacido el 24|8|29, domiciliado en Avelino Díaz 2030, Capital; Juan Bautista Cortese, argentino, casado, comerciante, C. I. P. F. 2.523.037, nacido el 28 de julio de 1921, domiciliado en Sarmiento 4060, Capital; Juan Carrera Fernández, español, divorciado, comerciante, C. I. P. F. 3.626.958, nacido el 12 de junio de 1920, domiciliado en Piedras 939, piso 1º, departamento 7, Capital; Víctor Miguel Bárbaro, viudo, comerciante, argentino, L. E. 4.126.883, nacido el 10|6|34, domiciliado en Morelos 789, piso 3, departamento D, Capital. — Denominación: "DEL SALVADOR S.A." — Domicilio social: Avenida Córdoba 1811, Capital Federal. — Plazo: 99 años a contar de la fecha de su inscripción en el R.P.C. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier lugar de la República, a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta y explotación de negocios de confitería, cafetería, salón de fiestas, reuniones y conferencias, salón de té, bar, casa de lunch, restaurante, despacho de bebidas alcohólicas, lácteos y venta de helados. — Inmobiliarias: Mediante la compra y venta de inmuebles, al contado o a plazos, inclusive por el régimen de la Ley 13.512. — Capital social: Veinte millones de pesos. — Dirección y Administración: Estará a cargo de un directorio compuesto de uno a cinco miembros con mandato por dos ejercicios. Los síndicos un ejercicio. En su primera sesión se designará un presidente y un vicepresidente, este último reemplaza al primero en caso de ausencia o impedimento. — Cierre de ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Directorio y sindicatura: Presidente: Ramón Quintas. Vicepresidente: Jesús Leónidas López. Directores titulares: Ernesto Quiñoa, Manuel Salgado y Héctor Mosquera. Directores suplentes: Manuel Ríos Díaz, Francisco Tarantino y Manuel Cisneros. Síndico titular: Carlos Eduardo Martínez. Síndico suplente: Guillermo Esteban Jesús Alonso Navone.

El Presidente.
$ 673.000 — Nº 10.099

LAUVI

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Víctor Sigal, argentino, de 50 años, casado, empresario, C.I.P.F. número 2.717.463, domiciliado en Alsina 495, piso 15, Capital, y Laura Berta Cornblit de Sigal, argentina, de 47 años, casada, empresaria, L.C. Nº 2.630.851, domiciliada en Alsina 495, piso 15, Capital. — Constitución: Escritura de Escisión de "Viflo S.A." de fecha 4|11|80. — Denominación: "LAUVI S.A." — Domicilio: Alsina 495, 15 piso, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros y|o como intermediaria a las siguientes actividades: compra-venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, construir y hacer construir o mejorar inmuebles de su propiedad o de terceros, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo toda las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal ya sea como condómina, consorcista o socia dedicadas a esa actividad como así también toda clase de operaciones financieras, mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas, sociedades, compra, venta, y administración de títulos, acciones, participaciones, debentures y valores mobiliarios de cualquier especie, que se relacione directamente con su objeto social, con excepción de las previstas por la ley de Entidades Financieras y otras que requiera el concurso público. — Todo ello tanto en el país como en el extranjero, para lo cual podrá establecer sucursales, agencias o cualquier tipo de representación o establecimiento en cualquier lugar. — Duración: 89 años. — Capital Social: $ 32.856.431 representado por 32.856.431 acciones ordinarias de $ 1 valor nominal cada una. Administración y Fiscalización: Presidente: Víctor Sigal; Vicepresidente: Laura Berta Cornblit de Sigal; Síndico Titular: Aníbal Rodolfo Castillo: Síndico Suplente: José Eduardo Lamacchia. — Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Presidente.
$ 231.000 — Nº 10.120

DECAR

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Antonio De Caro, argentino, de 51 años, casado, arquitecto, L.E. Nº 4.057.388, domiciliado en Uruguay 981, piso 1º, Capital, y doña Hilda Josefina De Caro de Bartol, argentina, de 38 años, casada, abogada, C.I.P.F. Nº 4.727.141, domiciliada en Uruguay 981 piso 1º, Capital. — Constitución: Escritura de Escisión de "Viflo S.A." de fecha 4|11|80. — Denominación: "DECAR S.A.". — Domicilio: Uruguay 981, piso 15º, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros y|o como intermediaria a las siguientes actividades: Compra-venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, construir y hacer construir o mejorar y hacer mejorar inmuebles de su propiedad o de terceros, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal ya sea como condómina, consorcista o socia de sociedades dedicadas a esa actividad como así también toda clase de operaciones financieras, mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas, sociedades, compra, venta y administración de títulos, acciones, participaciones, debentures y valores mobiliarios de cualquier especie, que se relacionen directamente con su objeto social, con excepción de las previstas por la ley de entidades financieras y otras que requieran el concurso público. — Todo ello tanto en el país como en el extranjero para lo cual podrá establecer sucursales, agencias o cualquier tipo de representación o establecimiento en cualquier lugar. — Duración: 89 años. — Capital: $ 75.808.466, representado por 75.808.466 acciones ordinarias de $ 1 valor nominal cada una. — Administración y Fiscalización: Presidente: Antonio De Caro: Síndico Titular: Alberto Yablón: Síndico Suplente: Héctor José Sanjuas. — Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso — Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Presidente.
$ 252.000 — Nº 10.118

MARRUECOS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Por escrituras Nros. 225, 212 y 172 de fechas 5|12|78; 14|9|79 y 21|8|80, con el acuerdo de los socios y con arreglo al balance especial del 30|11|77, P.A.M.A. Sociedad en Comandita por Acciones, se transforma en la sociedad anónima "Marruecos Sociedad Anónima", adoptando su estatuto social, todo lo que ha sido conformado por la Resolución I. G. J. Nº 4.506 y cuyos principales enunciados son: 1) Accionistas: Ramón Pájaro, argentino, casado, nacido el 30|10|11, C. I. Policía Federal 975.730, comerciante, Basualdo 174, Capital y Dora Irma Pájaro de Fernández, argentina, casada, nacida el 11|1|22, L. C. 3.408.666, comerciante, Ciudad de la Paz 1691, Capital. — 2) Fecha de Transformación: 5|12|78. — 3) Denominación: MARRUECOS SOCIEDAD ANONIMA. 4) Domicilio: Ciudad de la Paz 1691, 1º, Capital Federal. — 5) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros actividades inmobiliarias, mediante la compra, venta, permuta, cesión, locación, administración, construcción y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, inclusO las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal. — 6) Plazo: 99 años, contados desde la fecha de constitución: 25|8|69. — 7) Capital: $ 7.800. — 8) Administración: De 2 a 5 miembros, mandato 3 años. — Síndicos: 3 ejercicios. — Presidente: Ramón Pájaro; Vicepresidente: Dora Irma Pájaro de Fernández. — Síndico titular: Oscar María Provenzano; Síndico suplente: Carlos Alberto Bogo. — 9) Representación Legal: El Presidente. — 10) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre.

El Presidente.
$ 285.000 — Nº 73.003

AGOSTO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Rogelia Chelquín de De Caro, argentina, de 50 años, casada, arquitecta, L.C. Nº 455.610, domiciliada en Córdoba 1752, piso 13, Dpto. A, Capital, y Daniel Alejandro De Caro, argentino, de 24 años, casado, arquitecto, D.N.I. número 11.773.457, domiciliado en Uruguay 981, piso 10, Capital. — Constitución: Escritura de Escisión de "Viflo S.A." de fecha 4|11|80. — Denominación: "AGOS-

TO S.A.". — Domicilio: Córdoba 1752, 13 piso, letra "A", Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros y|o como intermediaria a las siguientes actividades: compra-venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, construir y hacer construir o mejorar inmuebles de su propiedad o de terceros, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal ya sea como condómina, consorcista o socia de sociedades dedicadas a esa actividad como así también toda clase de operaciones financieras, mediante aportes e inversiones de capitales a particulares empresas, sociedades, compra, venta y administración de títulos, acciones, participaciones, debentures y valores mobiliarios de cualquier especie que se relacionen directamente con su objeto social, con excepción de las previstas por la ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. — Todo ello tanto en el país como en el extranjero, para lo cual podrá establecer sucursales, agencias o establecimiento o representación o establecimiento en cualquier lugar. — Duración: 89 años. — Capital: $ 76.738.363. representado por 76.738.363 acciones ordinarias de $ 1 valor nominal cada una. — Administración y Fiscalización: Presidenta: Rogelia Chaiquin de De Caro; Vicepresidente: Daniel Alejandro De Caro; Síndico Titular: Alberto Yablón; Síndica Suplente: Norma Patitucci. — Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año

La Presidenta.
$ 261.000 — Nº 10.119

MARCYFER

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Moisés Jorge Savransky, argentino, de 41 años, divorciado, escribano, L. E. Nº 4.305.258, domiciliado en Corrientes 1386, 11 piso, oficina 1.101, Capital, y Luis Andrés Pietrani, argentino, de 51 años, casado, escribano, L.E. número 5.018.624, domiciliado en Corrientes 1386, 11 piso, oficina 1.101, Capital. — Constitución: Escritura de Escisión de "Viflo S.A" de fecha 4|11|80. — Denominación: "MARCYFER S.A." — Domicilio: Corrientes 1386, 11 piso, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros y|o como intermediaria a las siguientes actividades: compra-venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, construir y hacer construir o mejorar y hacer mejorar inmuebles de su propiedad o de terceros, la subdivisión de tierras, su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal, ya sea como condómina, consorcista o socia de sociedades dedicadas a esa actividad como así tambien toda clase de operaciones financieras, mediante aportes e inversiones de capital a particulares, empresas, sociedades, compra, venta y administración de títulos, acciones, participaciones, debentures y valores mobiliarios de cualquier especie, que se relacione directamente con su objeto social, con excepción de las previstas por la ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. — Todo ello tanto en el país como en el extranjero, para lo cual podrá establecer sucursales, agencias o cualquier tipo de representación o establecimiento en cualquier lugar. — Duración: 89 años. — Capital: $ 114.303.181, representado por 114.303.181 acciones ordinarias de $ 1 valor nominal cada una. — Administración y Fiscalización: Presidente: Moisés Jorge Svransky; Vicepresidente: Luis Andrés Pietrani; Síndico Titular: Alberto Yablón; Síndico Suplente: Héctor José Sanjuas. — Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Presidente.
$ 261.000 — Nº 10.121

EDIRO

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Roberto Orlando Ferreiro, argentino, de 51 años, casado, comerciante, L. E. Nº 4.341.950, domiciliado en Suipacha 472, 1º piso, oficina 103, Capital y Edith Kolodítzky de Ferreiro, argentina, de 49 años, casada, contadora pública nacional, L. C. Nº 3.010.180, domiciliada en Suipacha 472, 1º piso, oficina 103, Capital. — Constitución: Escritura de Escisión de Viflo S. A. de fecha 4|11|80. — Denominación: EDIRO S. A. — Domicilio: Suipacha 472, 1º piso, oficina 104, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros y|o como intermediaria a las siguientes actividades: Compra, venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, construir y hacer construir o mejorar y hacer mejorar inmuebles de su propiedad o de terceros, la subdivisión de tierras, y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las Leyes y Reglamentaciones de Propiedad Horizontal, ya sea como condómina, consorcista o socia de sociedades dedicadas a esa actividad, como así también toda clase de operaciones financieras, mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas, sociedades, compra, venta y administración de títulos, acciones participaciones, debentures y valores mobiliarios de cualquier especie que se relacionen directamente con su objeto social, con excepción de las previstas por la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. — Todo ello tanto en el país como en el extranjero, para lo cual podrá establecer sucursales, agencias o cualquier tipo de representación o establecimiento en cualquier lugar. — Duración: 89 años. — Capital: $ 189.122.854, representado por 189.122.854 acciones ordinarias de $ 1 valor nominal cada una. — Administración y Fiscalización: Presidente: Roberto Orlando Ferreiro. — Vicepresidente: Edith Kolodítzky de Ferreiro. — Síndico titular: Alberto Yablón. — Síndico suplente: Héctor José Sanjuas. — Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Presidente.
$ 270.000 — Nº 10.123

OMA LOTTE

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Carlota Wallach de Manóvil, argentina, de 75 años, viuda, ama de casa, L.C. nº 2.997.426, domiciliada en Amenabar 1954 Capital, y Rafael Manóvil, argentino, de 36 años, divorciado, abogado, L.E. nº 4.431.095, domiciliado en Juan Bautista Alberdi 867, de Olivos, Provincia de Buenos Aires. — Constitución: Escritura de Escisión de "Viflo S.A." de fecha 4|11|80. — Denominación: "OMA LOTTE S.A.". — Domicilio: San Martín 551, 5º piso, oficina 30, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros y|o como intermediaria a las siguientes actividades: compraventa, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, construir y hacer construir o mejorar y hacer mejorar inmuebles de su propiedad o de terceros, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal ya sea como condómina, consorcista o socia de sociedades dedicadas a esa actividad como así también toda clase de operaciones financieras, mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas, sociedades, compra, venta y administración de títulos acciones, participaciones, debentures y valores mobiliarios de cualquier especie, que se relacionen directamente con su objeto social, con excepción de las previstas por la Ley de entidades financieras y otras que requieran el concurso público. — Todo ello tanto en el país como en el extranjero, para lo cual podrá establecer sucursales, agencias o cualquier tipo de representación o establecimiento en cualquier lugar. — Duración: 89 años. — Capital: $ 37.564.819 representado por 37.564.819 acciones ordinarias de $ 1 valor nominal cada una. — Administración y Fiscalización: Presidente: Carlota Wallach de Manóvil; Síndica Titular: Norma Patitucci; Síndico Suplente: Alberto Yablón. — Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — Cierre de Ejercicio: 30 de Abril de cada año.

La Presidenta.
$ 261.000 — Nº 10.124

MATON

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Ernesto Wolfgang Donadt, argentino, de 54 años, divorciado, médico, L.E. nº 4.047.768, domiciliado en Belgrano 777, de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, y doña Irené Verónica Wallach, argentina, de 35 años, soltera, ama de casa, L.C. nº 5.101.199, domiciliada en Belgrano 777, de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. — Constitución: Escritura de Escisión de "Viflo S.A." de fecha 4|11|80. — Denominación: "MATON S.A.". — Domicilio: San Martín 551, 5º piso, oficina 30, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros y|o asociada a terceros y|o como intermediaria a las siguientes actividades: compra-venta, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales, construir y hacer construir o mejorar y hacer mejora inmuebles de su propiedad o de terceros, la subdivisión de tierras y su urbanización, como asimismo todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal ya sea como condómina, consorcista o socia de sociedades dedicadas a esa actividad como así también toda clase de operaciones financieras mediante aportes e inversiones de capitales a particulares, empresas, sociedades, compra, venta y administración de títulos, acciones, participaciones, debentures y valores mobiliarios de cualquier especie, que se relacionen directamente con su objeto social, con excepción de las previstas por la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. — Todo ello tanto en el país como en el extranjero, para lo cual podrá establecer sucursales, agencias o cualquier tipo de representación o establecimiento en cualquier lugar. — Duración: 89 años. — Capital Social: pesos 31.985.426 representado por 31.985.426 acciones ordinarias de $ 1 valor nominal cada una. — Administración y Fiscalización: Presidente Ernesto Wolfgang Donadt; Síndico Titular: Rafael Mariano Manóvil; Síndica Suplente: Norma Patitucci. — Representanción Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. — Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Presidente.
$ 261.000 — Nº 10.125

BASEL COMPAÑIA FINANCIERA

SOCIEDAD ANONIMA

"Martens S.A. Compañía Financiera" bajo su actual denominación "Basel Compañía Financiera S.A." y "Crédito Lanús Sociedad de Crédito para Consumo Sociedad Anónima" hacen saber por un día el siguiente edicto. — Que por Escrituras de fechas: 14|4|1980; 12|12|1980 y 16|6|1981 otorgadas bajos los números 61; 267 y 110, Folios 209, 880 y 388, Registro 909 de Capital Federal, Escribano Roberto Antonio Sambrizzi (h.), quedaron protocolizadas las Asambleas de fechas: 4|7|1979; 30|4|1980 y 29|5|1981. — Las citadas escrituras han sido conformadas por Resolución I.G.J. Nº 5.160 del 28|8|1981, por la que se resuelve aprobar la fusión de: "Martens S.A. Compañía Finaciera (subsistente-absorbente) con "Crédito Lanús Sociedad de Crédito para Consumo Sociedad Anónima" (absorbida-incorporante), mediante la absorción de ésta por aquélla, y la Reforma de Estatutos de la primera: Arts. 1º, 3º y 5º, Denominación, Domicilio, Plazo: BASEL COMPAÑIA FINANCIERA S.A. — Avenida Corrientes 311, piso 2º, Capital Federal. — 31 diciembre año 2042. — Capital: $ 769.000.000, representado por acciones ordinarias, nominativas, no endosables, de un voto por acción y de $ 1 valor nominal cada una. — Dirección y Administración: A cargo de un Directorio entre un mínimo de 3 y un máximo de 9. Mandato por un año. — Fecha Efectiva Vigencia Fusión por Absorción: 1º|5|1979. — Balances: 30|4|

1979. — Valor de Absorción: $ 150.000.000 más aportes irrevocables capitalizables $ 100.000.000. — Publicidad: Ley 11.867 (La Nación y Boletín Oficial) por el término legal. — Autoridades: Presidente: Julio César Genoud; Vicepresidente: Carlos Alberto Escala; Directores titulares: Julio César Genoud; Carlos Alberto Escala y Bruno Lehmann; Directores suplentes: Mario Juan Bautista Genoud y Jorge Urien; Síndicos titulares: Ernesto García Robirosa; Facundo Pelliza y Norberto Abel Morea; Síndicos suplentes: Mario Roberto Fusse, Aniceto San Pedro y Luis Pescarella.

El Presidente.
$ 279.000 — Nº 74.007

DAYUSAL

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo Resol. I.G.P.J. 3|79. — 1) Irma Beatriz Bitis, argentina, soltera, D.N.I. 13.259.258, nacida el 28.2.57, directora de S.A., domicilio: Alférez H. Bouchard 1759, Olivos, Prov. Bs. Aires; Sara Paulina Levkov de Moscovich, argentina, casada, C.I. 5.216.214, nacida el 4|7|43, directora de S.A., domicilio: B. Mitre 3768, 9º "A", Capital Federal; Gabriel Darío Téveles, argentino, casado, C.I. 6.839.393, nacido el 2|2.53, abogado, domicilio: Av. Maipú 1177, 14 "A", Vicente López, Prov. Bs. Aires. — 2) 8.9.81. — 3) DAYUSAL S.A. — 4) Bartolomé Mitre 3768, 9º "A", Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o en participación con terceros, a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, distribución, fraccionamiento, comisiones y consignaciones de productos químicos y textiles; licitaciones públicas y privadas; importación y exportación. Industriales: Mediante la fabricación y transformación de materias primas y demás bienes relativos a las industrias químicas y textiles. Financieras: Mediante aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades, dar y|o tomar dinero en préstamo, con o sin garantía; pedir u otorgar garantías, fianzas y|o avales por deudas propias o de terceros, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales; compra, venta y administración de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliarias y de Construcción: Mediante la ejecución de todo tipo de construcciones públicas y privadas, la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, subdivisión y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512. Mandatarias: Mediante el ejercicio del mandato por cuenta y orden de terceros como representante y|o administradora de negocios comerciales, incluso comisiones y consignaciones. Agropecuarias: Mediante la explotación integral de campos propios o de terceros dedicados a la agricultura, ganadería, forestación, reforestación, fruticultura o granja. — 6) 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Pesos 20.000.000. — 8) Directorio: 1 a 5 miembros. Mandato: 2 años. Sindicatura: titular y suplente, mandato: 1 año. Primer Directorio: Presidenta: Irma Beatriz Bitis; Síndico titular: Ricardo Zelig Moscovich; Síndico suplente: Gabriel Darío Téveles. — 9) Presidenta del Directorio o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de agosto de cada año.

La Presidenta.
$ 333.000 — Nº 74.014

INSUR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jacobo León Dreispiel, argentino, casado, comerciante, nacido el 26 de enero de 1927, titular de la Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal Nº 8.648.266, domiciliado en la calle Pasteur 330, 2º piso, departamento 25, de esta Ciudad, y Horacio Félix Denot, argentino, divorciado, arquitecto, nacido el 11 de setiembre de 1935, titular de la Cédula de Identidad expedida por la Policía Federal Nº 2.911.887, domiciliado en la calle Paraguay 754, 10 piso, departamento H, de esta Ciudad. — 2) 26|8|1981. — 3) INSUR SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Esmeralda 783, piso cuarto, oficina C, de esta Ciudad. — 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisiones, fraccionamientos, urbanizaciones y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso las operaciones comprendidas en la Ley Nº 13.512 de propiedad horizontal. Financiera: Mediante el aporte de capital en dinero o en especie a sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del art. 30 y conexos de la Ley Nº 19.550) o a particulares, así como también la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de títulos valores, constitución o transferencia de hipotecas y otros préstamos comunes, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandataria: Mediante representaciones, mandatos, agencias, comisiones, distribuciones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes capitales y empresas en general. Agropecuarias: Mediante la explotación integral de campos propios o de terceros dedicados a la agricultura, ganadería, forestación, reforestación o granja. — 6) 99 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 250.000.000. — 8) Administración: Directorio entre 1 a 5 miembros, con mandato por 2 ejercicios. Presidente: Jacobo León Dreispiel; Vicepresidente: Horacio Félix Denot; Síndico titular: Mario Cadranel; Síndico suplente: Carlos Mario Levy (ambos por 1 año). — 9) Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 351.000 — Nº 74.001

SABISA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Mario Cadranel, argentino, divorciado, contador público, nacido el 22 de junio de 1940, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 3.199.821, con domicilio en la calle Esmeralda 783, cuarto piso C, de esta Ciudad, y Samuel Cadranel, argentino, casado, comerciante, nacido el 22 de agosto de 1936, titular de la Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 3.199.820, con domicilio en la calle Esmeralda 783, cuarto piso C, de esta Ciudad. — 2) 29|7|1981. — 3) SABISA SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Esmeralda 783, piso 4º, oficina C, Capital Federal. — 5) Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Mandataria: Mediante representaciones, mandatos, agencias, comisiones, distribuciones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general. Financiera: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especie a sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del art. 30 y conexos de la Ley Nº 19.550) o a particulares, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de títulos valores, constitución o transferencia de hipotecas y otros préstamos comunes, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. — 6) 99 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 20.000.000. — 8) Administración: Directorio entre 1 a 5 miembros, con mandato por 2 ejercicios. Presidente: Mario Cadranel; Vicepresidente: Samuel Cadranel; Síndico titular: Carlos Mario Levy; Síndico suplente: Isaac Guterman (ambos por 1 año). — 9) Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 279.000 — Nº 74.002

INDUSTRIAS QUIMICAS ATALAYA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, que por escritura del 24 de agosto de 1981, pasada ante el escribano Ernesto C. Mendizábal, al Folio Nº 1.829 de su Registro, quedó constituida la sociedad INDUSTRIAS QUIMICAS ATALAYA S. A., la que fue aprobada por Resolución de la Inspección General de Personas Jurídicas Nº 5.383, del 4 de setiembre de 1981, y fue constituida por el estatuto tipo de la I. G. P. J. Resolución Nº 3|79. — Socios: Domingo Gatto, argentino, casado, comerciante, nacido 6 marzo 1935, C. I. Pol. Fed. Nº 3.259.931, domiciliado en José Bonifacio 2456, Capital. — Cayetano Gatto, argentino, casado, comerciante, nacido 13 setiembre 1938, L. E. número 4.279.974, domiciliado en Palacios 1901, Banfield, Provincia de Buenos Aires. — Alberto Modzelevsky, argentino, casado, comerciante, nacido 25 de mayo 1935, L. E. Nº 4.842.750, domiciliado en Pichincha 1967, Lanús, Provincia de Buenos Aires y Miguel Angel González, argentino, casado, ingeniero químico, nacido 26 diciembre 1947, L. E. Nº 7.792.937, domiciliado en General Rodríguez 1122, Lanús Este, Provincia de Buenos Aires. — Domicilio: Alsina 833, primer piso, Capital. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Industrial: Fabricación, industrialización de productos químicos para la industria. — Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de productos químicos para la industria. — Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos, contratos y operaciones que se relacionen con el mismo y no sean prohibidas por la ley o por este estatuto. — Capital: $ 20.000.000. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Domingo Gatto. — Vicepresidente: Miguel Angel González. — Directores titulares: Alberto Modzelevsky y Cayetano Gatto. — Síndico titular: Roberto Pereira. — Síndico suplente: Raúl José Sánchez. — Cierre Ejercicio: 31 de octubre de cada año.

El Presidente.
$ 288.000 — Nº 73.939

MANUEL ALFREDO VETRONE

SOCIEDAD ANONIMA RURAL E INMOBILIARIA

Se hace saber por un día: Que por Escritura Nº 376, de fecha 28 de setiembre de 1979, la sociedad Manuel Alfredo Vetrone Sociedad Anónima Rural e Inmobiliaria, por Asamblea General Extraordinaria celebrada el día 17 de setiembre de 1979, resolvió la adecuación del Estatuto Social a las disposiciones de la Ley Nº 19.550, siendo su texto el siguiente: Denominación: MANUEL ALFREDO VETRONE SOCIEDAD ANONIMA, RURAL E INMOBILIARIA. Domicilio: En la calle San Martín 50, 8º piso, Capital Federal. — Duración: 50 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades: Agropecuarias: Mediante la explotación directa de establecimientos propios o de terceros. — Inmobiliarias: Mediante la compra, venta de inmuebles en general, ya sean urbanos o rurales, con fines de explotación o rentas. — Para su cumplimiento la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél. — Capital: $ 269.000 (doscientos sesenta y nueve mil pesos), representado por 26.900 acciones de pesos diez valor nominal cada una. — Administración: La Administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de siete, con mandato por un año. — La asamblea puede designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección. — Representación Legal: Corresponde al Presidente del Directorio, cuya sola firma obliga a la sociedad. — Fiscalización: Está a cargo de un Síndico titular por el término de un año. — La Asamblea debe también elegir igual número de suplentes y por el mismo término. — Cierre del Ejercicio: El 31 de marzo de cada año. — Aprobada por la Inspección General de Justicia, con fecha 16 de julio de 1980, Resolución I. G. P. J. Nº 4.967.

El Escribano.
$ 306.000 — Nº 73.995

HARAS SAUCE DE LUNA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: La sociedad adopta el Estatuto Modelo Resol. I.G. P.J. Nº 3|79. — Socios: Juan Angel Giménez, L.E. 4.535.128, casado, 11|2|1946, argentino, Doblas 138, piso 1º, comerciante; y María del Carmen Aloi, L.C. 6.043.974, casada, 13|2|1949, argentina, Doblas 138, piso 1º, ama de casa. — Instrumentos de Constitución: 19|12|1980 y 19|5|1981. — Denominación: HARAS SAUCE DE LUNA SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio: Doblas 138, piso 1º, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Explotación en todas sus formas, de establecimientos rurales, agropecuarios, forestales, tambos y haras dedicados a la cría de caballos, inclusive de pura raza, estén destinados a carrera, polo, pato o cualquier otro fin. Explotación cultivo, comercialización, importación y exportación e industrialización primaria de todo tipo de cereales, oleaginosos, forrajeras, frutas, hortalizas y productos de granja. Compra, venta, cría, invernada, comercialización por cualquiera de las modalidades existentes de todo tipo de semovientes. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 40.000.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de dos titulares: Sindicatura: Un titular y un suplente. Presidente: Juan Angel Giménez; Vicepresidente: María del Carmen Aloi; Síndico titular: Mónica Graciela Hortas; Síndico suplente: Carlos Roberto Saad. Representación Legal: Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. — Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$ 252.000 — Nº 74.105

EMBEME

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: La sociedad adopta el Estatuto Modelo Resol. I.G. P.J. Nº 3|79. — Socios: Emma Benedicta Purucker, viuda, argentina, [illegible], comerciante, D.N.I. 2.[illegible], Chivilcoy 260, Villa Ballester, Pcia. Bs. Aires; y María Ester Adelia, soltera, argentina, 27|11|1948, comerciante, L.C. 5.[illegible], Diagonal 141 Nº 747, Villa Lynch, Pcia. Bs. Aires. — Instrumento de Constitución: Escr. 16|5|1981. — Denominación: EMBEME S.A. — Domicilio: Valentín Gómez 2731, piso 5º, dpto. A, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en cualquier parte del país o del exterior a las siguiente actividades: Comerciales: Importación, exportación, distribución, consignación y comercialización de productos o subproductos metalúrgicos, siderúrgicos, electrónicos, electromecánicos, sus maquinarias y herramientas, repuestos y accesorios de todo tipo y el ejercicio de mandatos, comisiones y representaciones. Industriales: Fabricación de productos metalúrgicos, siderúrgicos, eléctricos, electrónicos, electromecánicos, sus partes, piezas, accesorios, y|o repuestos, con el aporte de materia prima propia o ajena. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteos, subdivisiones, fraccionamientos, urbanización y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Constructoras: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otros conceptos a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras, sean públicas o privadas. Queda excluida toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante según las respectivas reglamentaciones. Financieras: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especie a sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del artículo 30 y conexos de la Ley 19.550) o a particulares, para toda clase y tipo de operaciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución o transferencia de hipotecas y otros préstamos, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto Social. — Duración: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 20.000.000. — Administración y Fiscalización: Directorio de 2 titulares. Sindicatura: Un titular y un suplente. Presidenta: Emma Benedicta Purucker; Vicepresidenta: María Ester Adelia; Síndico titular: Alberto Fausto José Moiteni; Síndico suplente: Carlos Roberto Saad. Representación Legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Autorizado.
$ 430.000 — Nº 74.106

CHIQUINQUIRA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura del 19|8|1981, ante la Escr. María N. Sobreira Vidal de Costa, se constituyó la sociedad CHIQUINQUIRA S.A. — La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I.G. P.J. Resol. 3|79. — Socios: Ana María del Carmen Sierra Infante, chilena, nacida el 24 de mayo de 1934, empleada bancaria, soltera, D.N.I. 92.558.437, con domicilio en Cangallo 525, Capital; Enrique Manuel Rómulo Fernández Rumay, argentino, nacido el 16 de setiembre de 1932, empleado bancario, casado, L.E. 4.088.091, domiciliado en Libertad 1384, piso 1º, dpto. A Capital Federal. — Domicilio Legal: Paraná 1167, piso 16, dpto. B, Capital. — Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción de todo tipo de obras y edificios destinados a vivienda, comercio, industria o rentas, inclusive los comprendidos en el régimen de propiedad horizontal, [illegible] o rurales. Queda excluida [illegible] actividad que en virtud de la materia [illegible] sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones. Inmobiliaria: Mediante la

compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, rurales o urbanos, loteos, parquización, urbanización y fraccionamiento de inmuebles, incluso todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos de copropiedad horizontal. Financiera: Mediante préstamos con o sin garantías reales o personales, a corto, mediano o largo plazo, y aportes e inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios realizados o a realizarse. Constitución y transformación de hipotecas y demás derechos reales, compra y venta de títulos, acciones, bonos, debentures y otros valores mobiliarios, pudiendo recibir u otorgar créditos en general en cualesquiera de las formas permitidas por la ley, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y de toda otra que requiera concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — Capital Social: $ 20.000.000. — El ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. — Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración, a cargo de un Directorio integrado por uno a cinco titulares con mandato por dos años. — La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en su caso. Presidenta: Ana María del Carmen Sierra Infante; Vicepresidente: Luis Oscar Augusto Bonazzola; Director: Enrique Manuel Rómulo Fernández Romay. — Organo Fiscalizador: Síndico titular: Ricardo Héctor Messuti; Síndico suplente: Carlos Alberto Quaizel.

La Apoderada.
$ 396.000 — Nº 74.117

GRAFAGRO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Luis Domingo Mingolla, argentino, casado de 33 años, L. E. Nº 4.981.116, licenciado en administración, domiciliado en Echeverría 3105, piso 2º, dpto. C, Capital; María Teresa Salellas, argentina, casada, de 34 años, L. C. número 5.581.911, licenciada en psicología, domiciliada en Echeverría 3105, 2º piso, dpto C, Capital. — 2) Escritura de fecha 11 de mayo de 1981. — 3) GRAFAGRO SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Calle Echeverría 3105, 2º piso, dpto. C, Capital. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, en cualquier parte de la República Argentina, o en el extranjero las siguientes actividades: Fabricación y comercialización de artículos relacionados con el ramo litográfico, calcomanías e impresiones en general. Elaboración, transformación, compra, venta, transporte, comercialización, importación y exportación de materias primas relacionadas con la industria gráfica. Forestación o reforestación y recuperación de tierras áridas o anegadas. Instalación y explotación de establecimientos agrícolo-ganaderos, galpones, silos y plantas de ensayo para mejoramiento de tierras, abono, semillas y demás productos. Ejercer representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios. Para el cumplimiento de estas finalidades la sociedad podrá financiar tales operaciones con capitales propios o ajenos; constituir sociedades de cualquier tipo y celebrar cuanto más actos y contratos fueran necesarios. Quedan excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. — 6) 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 20.000.000, representados por 2.000 acciones de pesos 10.000 cada una valor nominal. — 8) Un mínimo de 2 y un máximo de 9, con mandato por ° años. — Un Síndico titular y un Síndico suplente por el término de 1 ejercicio. — Presidente: Luis Domingo Mingolla; Vicepresidente: María Teresa Salellas; Director: Juan Carlos Barrientos; Síndico titular: Eduardo Elbano Califano; Síndico suplente: Silvio Osvaldo Bevacqua. — 9) Al Presidente del Directorio, o al Vicepresidente, en su reemplazo. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 297.000 — Nº 74.084

ELWA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 17|3|81 pasada al Folio 196 del Registro 489 de Capital, de conformidad con lo resuelto por la Asamblea General Unánime del 25|2|81 se aumentó el capital social de $ 23.000.000 a $ 204.000.000 emitiéndose las acciones pertinentes y reformándose el Art. 4º del estatuto social: Art. 4º: El capital social es de $ 204.000.000, representada por 12.000 acciones clase A, con derecho a 5 votos y 20.388.000 clase B, con derecho a 1 voto, todas las acciones de valor nominal $ 10 cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al Art. 188 de la Ley Nº 19.550, abonándose el impuesto fiscal al otorgarse la pertinente escritura pública.

El Presidente.
$ 126.000 — Nº 74.086

SPORTUMUNDO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Nº 274 del 25|7|80. — Denominación: SPORTUMUNDO S.A. — Plazo: 99 años a contar de su inscripción. — Objeto: Explotación de todos los juegos regidos por la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos y la importación, exportación y comercialización de artículos para el fumador. — Capital: Se aumenta de $ 198.000 hasta 24.000.000. — Dirección y Administración: Directorio de 3 a 5 titulares, duración 2 ejercicios. — Ejercicio Social cesa el 31|12 cada año. — Escritura número 414 del 17|10|80. Protocolización Asamblea General Extraordinaria Nº 11 del 1º|10|80. Se suscribió el aumento de capital dispuesto en la Asamblea del 10|7|80 por $ 23.802.000.

El Presidente.
$ 108.000 — Nº 74.089

INVERA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea del 2|10|80, se fija en capital de INVERA S.A. (antes Invera Sociedad Anónima), en $ 50.000.000. Art. 3º) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, o ajena, o asociada a terceros, en el país o fuera de él, utilizando medios propios o de terceros, las siguientes actividades: comercializar animales vacunos, ovinos y porcinos, y su faenamiento, en establecimientos propios o de terceros, así como también su comercialización en el mercado interno y externo. Comercializar, transformar y preparar productos cárneos y sus subproductos. Comprar y vender carne al por mayor y al por menor, en medias reses, cuartos, trozos, cortes especiales e industrializada. Operar como matarife y como consignatario. Explotar e instalar frigoríficos, mataderos, y establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos y forestales, e industrializar primariamente sus frutos y productos. Forestar y reforestar. Operar como proveedor del estado nacional, provincial o municipal. Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones, importaciones, exportaciones y representaciones. A tal fin, tiene plena capacidad.

El Abogado.
$ 108.000 — Nº 74.090

YPRES

SOCIEDAD ANONIMA

El 31|3|81, se fija en $ 50.000.000, el capital de YPRES S.A. — Objeto: Realizar por cuenta propia, o ajena, o asociada a terceros, utilizando medios propios, o ajenos, en el país o fuera de él, las siguientes actividades: Comercializar hacienda, comprar y vender carne, al por mayor o al por menor, en medias reses, cuartos y cortes especiales. Explotar e instalar frigoríficos, mataderos, establecimientos rurales, agrícolas, ganaderos, e industrializar primariamente sus frutos y productos. Operar como matarife-abastecedor, o consignatario directo "en gancho" y como proveedor del Estado Nacional, Provincial o Municipal. Adquirir y enajenar inmuebles. Ejercer mandatos, comisiones, consignaciones, distribuciones, importaciones, exportaciones y representaciones. A tal fin, tiene plena capacidad. — Directorio: Entre 1 y 9 miembros, por 3 ejercicios. — Representación: Presidente y Vicepresidente, indistintamente.

El Apoderado General.
$ 90.000 — Nº 74.091

SILVANELA

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo Res. I. G. P. J. Nº 3|79. 1) Felisa Delia Rosenfeld, argentina, soltera, nacida el 4|6|53, docente, D. N. I. número 12.192.925, domicilio Defensa 945, dpto. 10, Capital Federal; Benjamín Ignacio Moscovich, argentino, casado, nacido el 19|3|51, contador público nacional, C. I. Nº 6.213.197, domicilio Ecuador 990, 10, "C", Capital Federal. — 2) 8|9|81. — 3) SILVANELA S.A. — 4) Ecuador 990, 10, "C", Capital Federal. — 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o en participación con terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, distribución, fraccionamiento comisiones y consignaciones de productos metalúrgicos y eléctricos licitaciones públicas y privadas; importación y exportación. — Industriales: Mediante la fabricación y transformación de materias primas y demás bienes relativos a las industrias metalúrgicas y eléctricas. — Financieras: Mediante aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades, dar y|o tomar dinero en préstamo, con o sin garantía; pedir u otorgar garantías, fianzas y|o avales por deudas propias o de terceros, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales; compra, venta y administración de títulos acciones y otros valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliarias y de Construcción: Mediante la ejecución de todo tipo de construcciones, públicas y privadas, la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, subdivisión y administración de inmuebles ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512. — Mandatarias: Mediante el ejercicio del mandato por cuenta y orden de terceros como representante y|o administradora de negocios comerciales, incluso comisiones y consignaciones. — Agropecuarias: Mediante la explotación integral de campos propios o de terceros dedicados a la agricultura, ganadería, forestación, reforestación, fruticultura o granja. — 6) 99 años, desde su inscripción en el R. P. de Comercio. — 7) $ 20.000.000. — 8) Directorio: 1 a 5 miembros, mandato: 2 años. — Sindicatura: Titular y suplente, mandato: 1 año. — Primer Directorio: Presidenta: Felisa Delia Rosenfeld; Síndico titular: Ricardo Zelig Moscovich; Síndico suplente: Benjamín Ignacio Moscovich. — 9) Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. — 10) 31 de agosto de cada año.

La Presidenta.
$ 315.000 — Nº 74.064

HUGO A. GRUGGERI

SOCIEDAD ANONIMA

Según Escritura Pública Nº 267, otorgada el 10 de julio de 1981, se modifica el artículo 3º. — El objeto Social lo constituye la realización en todo el territorio nacional de despachos de Aduana y las gestiones inherentes a dicha actividad en el país o en el extranjero y formalizar servicios de asesoramiento en todo lo atinente a comercio exterior e interior. Cuando los actos a realizar respondan a actividades o profesiones reglamentadas, deberán efectuarse por intermedio de los profesionales o personas habilitadas a tal efecto. Realizar importaciones y/o exportaciones de mercaderías o productos en general en sus distintos estados, realizándose solamente por cuenta y orden de terceros.

El Contador.
$ 108.000 — 74.066

PAROMO

SOCIEDAD ANONIMA

1) La sociedad adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, Resolución I. G. J. Nº 3|79. — 2) Socios: Dora Beatriz Pinola, argentina, 40 años, divorciada, L. C. Nº 3.930.872, empleada, Charcas 2926, piso 2º, dpto. B; Angel Oscar Mosquera, argentino, 24 años, soltero, D. N. I. Nº 1' 702.189, empleado, Goya 433, dpto. A; y Carlos Alberto Rodríguez, argentino, 24 años, soltero, D. N. I. Nº 13.515.173, empleado, Chivilcoy 136, dpto. 3; todos de Capital Federal. — 3) Fecha Constitución: 1[illegible] 7|81, Folio 549, escribano Juan R. Danuzzo Iturraspe, Reg. 83, Capital Federal. — 4) Denominación: PAROMO S. A. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, al fraccionamiento, envasamiento, compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación de productos alimenticios, artículos para el confort del hogar, de limpieza, de perfumería, ferretería y almacén en general, dentro de la actividad conocida como supermercado, Para su cumpli-

miento, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que se relacionen con el mismo y no sean prohibidos por la ley o el estatuto. — 6) Capital Social: 3?.000.000 de pesos, representados por acciones ordinarias, al portador, de v$n 1 y 1 voto cada una. — 7) Domicilio: Crámer 3398, Capital Federal. — 8) Plazo: 99 años, desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 9) Organos de Administración: Directorio 1 a 5 miembros por 2 ejercicios; Presidente: Dora Beatriz Pinola; Vicepresidente: Angel Oscar Mosquera y Director: Carlos Alberto Rodríguez; Sindicatura: Por un año: Titular: Roberto Botta y suplentes: Enrique Edmundo Mascialino. — 10) Representación: Presidente del Directorio o Vicepresidente, en su caso. — 11) Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 225.000 — Nº 74.067

TRANSCOLOR VIDEOSISTEMAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1º) Socios: Eduardo Florian Herrero, argentino, casado, nacido el 14 de febrero de 1940, comerciante, L. E. Nº 4.305.732, domiciliado en Castex 3472, piso 6º B, Capital Federal y María Lucrecia Notaroberto de Herrero, argentina, casada, nacida el 26 de noviembre de 1943, comerciante, D. N. I. Nº 4.821.401, domiciliada en Castex 3472, piso 6º B, Capital Federal. — 2º) Fecha Instrumento Constitutivo: 24 de agosto de 1981. — 3º) Estatuto Modelo: Adopción sin reserve, ni modificación alguna del Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, dispuesto por la Resolución I. G. P. J. Nº 3|79, de fecha 10|10|79 (Art. 29, Resol. Nº 6|80). — 4º) Denominación: TRANSCOLOR VIDEOSISTEMAS SOCIEDAD ANONIMA. — 5º) Domicilio Social: Avda. Belgrano 265, piso 3º, Capital Federal. — 6º) Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades, ya sea en el país o en el extranjero: a) Comerciales: Importación, exportación, instalación, comercialización, distribución y arrendamientos de equipamientos de comunicaciones, TV color, blanco y negro, ya sean de uso profesionales, semiprofesionales o domésticos, incluyendo circuito cerrado de TV, cable TV, antenas de TV y satélite TV, ingeniería electrónica, como también video computación, video grabadoras, video juegos, cámaras, audios y accesorios. — b) Industriales: Fabricación de los productos relacionados con la actividad comercial. — c) Mandatarias: Representaciones, comisiones, consignaciones y asesoramiento técnico relacionados con las actividades comerciales e industriales. — 7º) Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 8º) Capital Social: Veinte millones de pesos. — 9º) Composición del Organo de Administración y Fiscalización: Presidente: Señor Eduardo Florián Herrero. — Vicepresidente: Señora María Lucrecia Notaroberto de Herrero. — Síndico titular: C. P. Guillermo Ruiz. — Síndico suplente: C. P. N. Aquilino Ruiz. — 10) Organización Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — 11) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 288.000 — Nº 74.042

EXPAN VISION

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1º) Socios: Emilio Oscar Lestani, argentino, soltero, nacido el 13 de enero de 1934, ingeniero industrial, L. E. número 4.129.346, domiciliado en Avda. Las Heras 3229, piso 14, Dpto. "A", Capital Federal y Eduardo Florian Herrero, argentino, casado, nacido el 14 de febrero de 1940, comerciante, L. E. número 4.305.732, domiciliado en Castex 3472, piso 6º B, Capital Federal. — 2º) Fecha Instrumento Constitutivo: 24 de agosto de 1981. — 3º) Estatuto Modelo: Adopción sin reserva, ni modificación alguna del Estatuto Modelo de Sociedad Anónima, dispuesto por la Resolución I. G. P. J. Nº 3|79, de fecha 10|10|79 (Art. 29, Resol. 6|80). 4º) Denominación: EXPAN VISION SOCIEDAD ANONIMA. — 5º) Domicilio Social: Avenida Belgrano 265, piso 3º, Capital Federal. — 6º) Objeto Social: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros las siguientes actividades, ya sea en el país o en el extranjero: a) Comerciales: Importación, exportación, comercialización y distribución de artículos electrónicos de comunicaciones, computación, video, audio y sus accesorios, repuestos y partes. — b) Industriales: Fabricación de los artículos relacionados con la actividad comercial. — c) Mandatarias: Representaciones, comisiones, consignaciones y asesoramiento técnico relacionado con la actividad comercial e industrial. — 7º) Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 8º) Capital Social: Veinte millones de pesos. — 9º) Composición del Organo de Administración y Fiscalización: Presidente: Ingeniero Emilio Oscar Lestani. — Vicepresidente: Señor Eduardo Florián Herrero. — Síndico titular: Dr. Jorge Mazzulla. — Síndico suplente: C. P. Guillermo Ruiz. — 10) Organización Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — 11) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 252.000 — Nº 74.043

VIIPURI

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: La sociedad adopta el Estatuto Modelo I. G. P. J. 3|79. — 1) Arturo Kaminskas, argentino, nacido el 10|3|42, arquitecto, casado en primeras nupcias con Matilde Beatriz Castillo, L. E. número 4.395.449, domiciliado en Canalejas 1621, 5º A, Capital Federal y Pedro Anibal Giacuzzo, argentino, nacido el 21|6|42, arquitecto, casado en primeras nupcias con Silvia Elena Rodríguez, L. E. número 4.393.847, domiciliado en José Cubas 3998, 2º piso, Capital Federal. — 2) Escritura de Constitución: 12|3|81. — 3) Denominación: VIIPURI SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Zavalía 2148, 1º C, Capital Federal. — 5) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, dentro y fuera del país, a las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la construcción de toda clase de obras de ingeniería y arquitectura, revestimientos, pinturas, parquizaciones y en general la ejecución de todo tipo de trabajos relacionados con la industria de la construcción, pudiendo intervenir en toda clase de licitaciones públicas o privadas para su contratación. — b) Comercial: La compra y venta, al por mayor y menor, importación y exportación, comisión y representación de productos, materias primas, maquinarias y equipos, de procedencia nacional o extranjera, vinculados con la industria de la construcción. — c) Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción en general de inmuebles, urbanos y rurales, inclusive las operaciones comprendidas en el Régimen de Propiedad Horizontal, promoción de consorcios, fraccionamientos, loteos y urbanizaciones, y en general toda clase de negocios inmobiliarios. — 6) Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: Pesos 20.000.000. — 8) Directorio: 1 a 5 miembros titulares cuyo mandato es de 2 ejercicios. — 9) Representación Legal: Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso. — 10) Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. — Composición del Directorio: Presidente: Arturo Oscar Kaminskas. — Vicepresidente: Pedro Aníbal Giacuzzo. — Síndico titular: Contador público nacional: Héctor Alberto Sosa. — Síndico suplente: Contador público nacional: Alberto Mario Verón. — Los Síndicos titular y suplente duran en su cargo un ejercicio. — Estatuto aprobado Resolución I. G. J. Nº 3.035 del 1º|7|81.

El Presidente.
$ 297.000 — Nº 74.056

ESPAK CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Esteban Samczuk, argentino, soltero, nacido el 20 de octubre de 1940, industrial, L. E. Nº 4.357.470, Pola 2260, piso 1º, Capital Federal y Pablo Samczuk, argentino, casado, industrial, nacido el 20 de octubre de 1942, L. E. Nº 4.408.933, Pola 2?60, piso 2º, Capital Federal. — 2) Fecha Instrumento de Constitución: 19 de agosto de 1981. — 3) Denominación Social: ESPAK CONSTRUCCIONES S. A. — 4) Domicilio Social: Luis Sáenz Peña 1630, piso ?º, "2", Capital Federal. — 5) Objeto Social: Realizar en el país o en el extranjero, por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la construcción de edificios, obras viales, desagües, gasoductos, oleoductos, diques, usinas y todo tipo de obras de ingeniería o arquitectura públicas o privadas. — b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, intermediación, fraccionamiento, urbanización y loteos de toda clase de inmuebles urbanos o rurales, incluso comprendidas dentro de la Ley número 13.512. — c) Industriales: Mediante la elaboración o transformación y fabricación de materiales y equipos utilizados en la construcción. — d) Comercial: Mediante la compra, venta, permuta, importación, exportación y distribución de mercaderías y productos de y para la construcción. — 6) Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital Social: Cuarenta millones de pesos en acciones ordinarias al portador, con derecho a un voto cada una y de valor $ 1 cada acción. — 8) Organo de Administración: A cargo del Directorio integrado por 1 a 5 titulares por el término de 2 ejercicios. — Presidente: Esteban Samczuk y Vicepresidente: Pablo Samczuk. — 9) Organo de Fiscalización: Compuesto por un Síndico titular y un Síndico suplente designados anualmente. — Síndico titular: Miguel Angel D'Alessandro y Síndico suplente: José Luis Carmona. — 10) Representación Legal: Al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. — 11) Cierre de Ejercicio: 30 de junio.

El Presidente.
$ 288.000 — Nº 74.031

FIRST CARGO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día: Estatuto Modelo Constitutivo. — 1º) Jorge Daniel di Pasquo, argentino, casado, D. N. I. Nº 10.132.109, nacido el 6|8|1951, comerciante, domiciliado en Monte 5415, Capital Federal y Carlos Alberto Mallea, argentino, casado, L. E. Nº 8.660.221, nacido el 11|11|1951, comerciante, domiciliado en Francia 2945, Caseros, Provincia de Buenos Aires. — 2º) Escritura Pública número 575, del 10 de julio de 1981. — 3º) FIRST CARGO S. A. — 4º) Alsina 440, piso 3º, oficina A, Capital Federal. — 5º) Representación de compañías o empresas de navegación, marítima, fluvial y aérea por cuenta propia o de terceros y a la explotación, dentro de todo lo concerniente al transporte interno, exterior o internacional de pasajeros, cargas, encomiendas, correspondencia, agencias marítimas y aéreas, importación y exportación. — 6º) Veinte millones de pesos. — 7º) 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 8º) Un Directorio de 1 a 5 miembres por dos ejercicios. — Presidente: Jorge D. di Pasquo. — Vicepresidente: Carlos A. Mallea. — Directores: Mirta Claudia Villanueva de di Pasquo, Graciela María Frontera de Mallea. — Síndico titular: Norberto José Sánchez. — Suplente: Bernardo Waldfogiel. 9º) Representación Legal: El Presidente. — 10) Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.
$ 171.000 — Nº 74.033

CLIMATEX

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Escritura Nº 104, Folio 214, del 7 de abril de 1981, y aclaratorias Nº 223, Fº 478, del 10 de junio de 1981 y Nº 223, Fº 622, del 27|7|1981, todas protocolizadas por ante el Escribano Santiago R. Blousson, se constituyó la sociedad CLIMATEX S. A. — La sociedad adopta el Estatuto Modelo de la I. G. P. J. Resol. Nº 3|79. — Socios: Edgardo Hugo Sabbadini, argentino, casado, D. N. I. Nº 7.760.276, de 35 años, empresario, domiciliado en Pringles 957, de Temperley, Provincia de Buenos Aires. — César Augusto Sánchez, argentino, casado, L. E. Nº 7.803.209, empresario, de 31 años, domiciliado en Lavalle 1173, de Temperley, Provincia de Buenos Aires. — Jorge Alberto Rey, argentino, soltero, D. N. I. Nº 13.394.802, de 23 años, domiciliado en 14 de Julio 1443, de esta Capital. — Domicilio: Lavalle 1280, 9º piso, oficina 913 de esta Capital. — Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Compra, venta, importación, exportación, fabricación, industrialización, comercialización y representación de artículos de indumentaria. — A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las Leyes o por este Estatuto pudiendo establecer sucursales en el país o en el extranjero. — Comprar inmuebles para su uso propio, venderlos, hipotecarlos, permutarlos, cuando el Directorio lo considere necesario y así lo decida. — Capital Social: El capital social es de pesos 45.000.000 dividido en 45.000.000 de acciones, de un voto cada una, de un peso valor nominal cada una. — Ejercicio Social: El ejercicio económico cierra el 31 de marzo de cada año. — Directorio: Presidente: Señor Edgardo Hugo Sabbadini. — Vicepresidente: Señor César Augusto Sánchez. — Director: Jorge Alberto Rey. — Síndico titular: Jorge Angel Anzovino. — Síndico suplente: Jorge Eduardo Shaferstein.

El Abogado.
$ 315.000 — Nº 74.036

TEXBOND

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 5|6|1981, se constituyó la sociedad TEXBOND S.A., que adopta el Estatuto Modelo creado por Resolución de la I.G.J. Nº 3|79. — Eduardo Ruiz, argentino, casado, comerciante, 17|7|1922, L.E. 2.515.289, Mazar 422, Hurlingham, Pcia. Bs. Aires; Mario Kaminsky, argentino, casado, 21|4|1931, empresario, L.E. 4.232.205, Zabala 2472, 7º "23", Capital; Roberto Eduardo Ruiz, argentino, casado, comerciante, 31|7|1948, L.E. 4.980.8?9, Mozart 462, Hurlingham, Pcia. Bs. Aires; Carlos Daniel Ruiz, argentino, casado, comerciante, 18|6|1959, L.E. 8.447.249, Italian Aguire 1850, Hurlingham, Pcia. Bs. Aires; y Victor Azur Fabián Laniado, argentino, soltero, comerciante, 1?|?|1950, C.I. 6.639.?99, Juramento 2910, Capital. — Domicilio: Diagonal Roque Sáenz Peña 943, 6º, Capital Federal. — Objeto: Fabricación de tejido, pegado y laminado de artículos para la industria textil, de revestimientos y del calzado. Importación y exportación de artículos afines a su objeto principal. — Capital: $ 10.000.000. — Directorio: Presidente: Eduardo Ruiz; Vicepresidente: Mario Kaminsky; Directores titulares: Roberto Eduardo Ruiz; Carlos Daniel Ruiz y Victor Azur Fabián Laniado; Síndico titular: Michia ?inkunski; y Síndico suplente: Alfredo ? Vicente Fazi. — Cierre Ejercicio Anual: 30 de junio.

El Presidente.
$ 135.000 — Nº 74.121

NUEVOS RUMBOS

SOCIEDAD ANONIMA
DE TRANSPORTE AUTOMOTOR,
COMERCIAL, INDUSTRIAL,
FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se hace saber por un día: Que NUEVOS RUMBOS SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTE AUTOMOTOR, COMERCIAL, INDUSTRIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA, por Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada con fecha 9|3|1979, resolvió el cambio del domicilio social y aumentar el capital social, este último de la suma de pesos 1.140.000 a la suma de pesos 114.000.000, lo que fue elevado a Escritura Pública Nº 183 de fecha 6|4|1979, del Registro Nº 63, del Partido de San Isidro, y sus Aclaratorias, Escrituras Públicas Nros. 83, 257 y 54 de fechas 3|12|1979, 10|?|1980 y 4|3|1981, del Registro 906 de la Capital Federal, y conformado por Resolución de la Inspección General de Justicia bajo Nº 5.133 del 23|3|81, habiendo quedado modificado el artículo Segundo, del Estatuto Social en los siguientes términos: "La sociedad tiene su domicilio legal en la calle Varela 1623 y 1662 de la Capital Federal"; y el artículo Sexto, en la forma siguiente: "El Capital Social se fija en la suma de pesos ciento catorce millones, representado por acciones nominativas, no endosables de un peso cada una. El Capital se halla totalmente suscripto e integrado al ciento por ciento del mismo".

El Presidente.
$ 108.000 — Nº 74.123

LEKNOROW

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Constitución S.A.: Socios: Aldo Bergonzoni, estadounidense naturalizado, ingeniero químico, nacido el ?|?|?, casado, C.I. 11.057.473, domiciliado en Larrea 53, Moreno, Prov. de Bs. Aires; Rodolfo Carlos Mc Ewan, argentino, químico, nacido el 14|1|41, casado, L.E. 4.363.312, domiciliado en Gribeone 2281, piso 1º, Capital Federal; Roberto Pedro Vega, argentino, técnico mecánico, nacido el 23|6|23, casado, L.E. 4.037.?, domiciliado en Córdoba, entre E? y Belgrano, quinta Domilú, Moreno, Prov. de Bs. Aires; Francisco Juan López, argentino, ingeniero químico, casado, nacido el 14|8|44, L.E. 5.950.324, domiciliado en Ayacucho 503, 5º piso, dpto. B, Capital Federal; Jorge Alberto Sabato, argentino, profesor, nacido el ?|?|?, casado, L.E. 4.213.494, domiciliado en Jorge Newbery 23?5, Capital Federal; Jorge Schvarzer, argentino, ingeniero civil, y ferroviario, nacido el 25|10|39, divorciado, L.E. 4.27?.?, domiciliado en General Urquiza 53, piso 16, dpto. D, Capital Federal; Enrique Isaac Groisman, argentino, abogado, nacido el 5|3|34, casado, L.E. 4.122.740, domiciliado en Corrientes

NOHOW S.A. — Domicilio: Miller 2275, Capital Federal. — Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Desarrollo y explotación de tecnología, marcas, patentes, y procedimientos de conocimientos técnicos (konw how) aplicables a la actividad industrial, comercial o extractiva en general y en especial en el campo de los combustibles sintéticos y semisintéticos y aditivos, partiendo de recursos naturales renovables; b) Industrialización y comercialización de productos químicos naturales o sintéticos; c) Importación, exportación y contratación de licencias, procedimientos. marcas y patentes propias o de terceros o en sociedad con terceros, en el país o en el extranjero; d) Realización de actividades de representación, comisión, compra, venta y|o todos los actos lícitos vinculados al objeto social y conducentes a su cumplimiento. — Plazo: 99 años, desde su inscripción. — Capital: Veinte millones de pesos, dividido en 20.000 acciones de $ 1.000 cada una. Suscripción: en acciones ordinarias al portador de 1 voto cada una, e integrado el 25 % en efectivo, saldo en 2 años. — Administración: Directorio de 1 a 6 miembros por 2 años. Presidente: Aldo Bergtnzoni; Vicepresidente: Rodolfo Calos Mc Ewan; Director: Jorge Schvarzer; Fiscalización, por 2 años: Síndico titular: Dr. Enrique Isacc Groisman; Síndico suplente: Cdor. Benjamín Gurbanov. — Representación: Corresponde al Presidente. — Fecha Cierre Ejercicio: El 30,7 de cada año.

La Sociedad.

$ 430.000 — Nº 74.123

MAMECO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día lo siguiente: Socios: José Taboada, argentino, casado en primeras nupcias con Graciela Noemí Corti, nac. el 25|8|31, C.I.P.F. Nº 2.900.490, transportista, domiciliado en Ramón L. Falcón 2.23, Capital; Omar Oscar Gagliardone, argentino, casado, nacido el 22|1 42, transportista, L. E. número 4.588.744, domiciliado en Av. Mitre 3950, Caseros. Pcia. Buenos Aires; Arnulfo Ibáñez, argentino, casado, con L. E. Nº 5.189.904, nac. 27|4|41, transportista, domiciliado en calle Tres, Casa Siete, Sector B, Cdad. Gral. Güemes, Pcia. Buenos Aires; Juan Carlos Rudino, argentino, casado. nac. el 7|10|35, C.I.P.F. Nº 3.464.983, fletero, dom. en Nuestra Señora del Carmen 2321, 3º P. D, Sáenz Peña, Pcia. de Buenos Aires; Guillermo Alberto Blanco, arg., casado, nac. el 12|2|56, D.N.I. Nº 11.714.951, transportista, domicil. en Av. Rivadavia 6020, Capital; Carlos Benito, argentino, casado, nac. el 10|11|19, L. E. Nº 1.920.071, transportista, domic. en Ucrania 853, Valentín Alsina, Ptdo. de Lanús Oeste, Pcia. Buenos Aires; Daniel Domingo Orfano, argentino, soltero, nac. el 27|2|50, C.I.P.F. Nº 6.368.577, transportista, dom. en Añasco 1817, Capital; Walter Villarroel Lazo, boliviano, casado, nac. el 24|8|45, C.I.P.F. Nº 6.606.870, transportista, domiciliado en Bragado 2168, Castelar, Pcia. de Buenos Aires; Nélida Haydée Biaus, argentina, viuda, nac. el 31|8|25, D.N.I. Nº 2.169.886, transportista, domic. en calle Nueve de Julio 51, 10 P. D, Avellaneda, Pcia. Buenos Aires; Ernesto Greco, arg., casado. nac. el 29|7|21, C.I.P.F. Nº 1.238.762, transportista, dom. en Camarones 4969, Capital; Alberto Raúl Godoy, argentino, casado, nacido el 3|9|48, L. E. Nº 5.526 332, transportista, domiciliado en Carabobo 932, Capital; don José Desimone, argentino, casado, nacido el 25|6|16, C.I.P. Provincia de Buenos Aires Nº 1.347.327, fletero, domiciliado en Oliden 1832, Avellaneda, Pcia. Buenos Aires; Pablo Roberto Wolanik, argentino, casado, nacido el 29|6'41, con D.N.I. Nº 7.715.934, fletero, domiciliado en Blandengues 2976, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires; Oscar Alberto Del Campo, arg., soltero, nacido el 17|12|50, C. I. P. F. Nº 6.623.903, transportista, domiciliado en calle Monteagudo 40, Avellaneda, Pcia. Buenos Aires; Domingo Goglio, arg., casado, nacido 22|10|32, C.I.P.F. Nº 3.220.939, transportista, domiciliado en Italia 2160, Avellaneda, Pcia. Buenos Aires; Félix Fernández, español, casado, nacido el 6|1|46, C.I.P.F. Nº 5.589.001, transportista, domiciliado en Melo 494, Lomas del Mirador, Pcia. Buenos Aires; Carlos Alberto Andrelaitis, argentino, soltero, nacido el 20'6 31, C.I.P.F. número 7.702.468, transportista, domiciliado en Nueve de Julio 2871, Lanús Este, Pcia. Buenos Aires; Nicolás Gutiérrez, argentino, soltero, nacido el 23'12|32, C.I.P.F. Nº 6.352 152, transportista, domiciliado en Córdoba 3173, 1º P. 4, Capital; Francisco Di Molla, italiano, casado, nacido el 23 7'10, C.I.P.F. Nº 6.444.281, transportista, domiciliado en César Díaz 1725, Capital; Jorge Daniel Mulet, argentino, casado, nacido el 8|5|49, L. E. número 7.672.433, transportista, domiciliado en Sayos 5411, Capital; Antonio Rolando Cardus, argentino, casado, nacido el 26|6|48, C.I.P.F. Nº 5.433.178, transportista, domiciliado en Rivera Indarte 262, San Justo, Pcia. Buenos Aires; Oscar Ferraro, arg., casado, nac. el 25|11|38, con C.I.P.F. Nº 3.596.798, transportista, domiciliado en Esteban de Luca 1872, Capital; Humberto Horacio Longo, argentino, nacido el 22 3 37, casado, C.I.P.F. Nº 4.706.325, transportista, domiciliado en Bogotá 3608, Capital; Domingo Jesús Romeo, argentino, casado, nacido el 15|1|22, con C.I.P.F. Nº 2.663.133, transportista, domiciliado en Alvarado 2065, Bánfield, Pcia. Buenos Aires; Julio Alberto Vázquez, arg. casado, nacido el 16|6|50, con C.I.P.F. Nº 6.480.049, transportista, domiciliado en Salto 185, Sarandí, Provincia de Buenos Aires; Raúl Alvarez, arg., casado, nacido el 23|11|24, L. E. Nº 5.418.127, transportista, domiciliado en Guido 560, Témperley, Pcia. Buenos Aires; José Amable García, español, casado, nacido el 30|7|23, C.I.P.F. número 4.507.738, domiciliado en 20 de Secasado, nacido el 24|3|26, C.I.P.F. número 4.894.199, transportista, domiciliado en Olíden 3186, Capital; Jorge Luis Vattimo, arg., casado, nacido el 22|11|51, D.N.I. Nº 10.129.954, transportista, domiciliado en Beláustegui 1720, Capital; Ignacio Jorge Ruiz, argentino, casado, nacido 26|10|40, C.I.P.F. Nº 3.402.765, transportista, domiciliado en Billinghurst 241, Capital; Alcides Waldemar Mandirola, argentino, casado, nacido el 9|7|27, C.I.P.F. Nº 7.203.014, transportista, domiciliado en Pasaje Cacique 2347, Capital; Jesús Quiñoy, argentino, casado, nacido el 10'5'17, C.I.P.F. Nº 1.664.220, transportista, domiciliado en Darragueira 547, Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires; Alberto Limardo, argentino, casado, nacido el 14|2|27, L. E. Nº 4.773.072, transportista, domiciliado en Ambrosetti 2909, San Justo, Pcia. de Buenos Aires; Metodio Nicolás García, español, casado, nacido el 11|6'11, C. I. P. F. Nº 1.906.544, transportista, domiciliado en Allende 2576, Capital; Adolfo Bermejo, argentino, casado, nacido el 17'11|23, L. E. Nº 3.316.251, transportista, domiciliado en Pola 2623, Capital; Franco Domingo Ludovico Bruno, italiano, casado, nacido el 24|12|23, C.I.P.F. Nº 2.106.797, transportista, domiciliado en Estanislao Zeballos 2632, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires; Américo Alberto D'Aquilio, argentino, casado, nacido el 24|11|25, L. E. Nº 4.774.359, transportista, domiciliado en Chubut 2612, Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires; Joaquín Pinto Barros, portugués, casado, nacido el 9 5 11, C.I.P.F. número 1.616.708, domiciliado en Pasaje La Cautiva 455, Capital, transportista; Guillermo Ramón Leiton, argentino, casado, nacido el 29|11|11, C.I.P.F. número 1.406.789, transportista, domiciliado en Rivadavia 1176, Avellaneda, Pcia. de Buenos Aires; José Segundo Pérez, argentino, casado, nac. el 27'3 14, dom. en Holmberg 2675, 4º P. A, Cap., transportista, con D.N.I. Nº 554.034; Ricardo Piedras, argentino, casado, nacido el 13 9 47, C. I. P. F. Nº 5.654.642, transportista, domiciliado en Moreto 1078, Capital; Francisco Díaz Chacon, argentino, nacido el 3|10|18, L. E. Nº 3.394.016, transportista, domiciliado en Benavídez 378, Monte Grande, Pcia. Buenos Aires; Rubén Altiembre 3044, Lanús, Pcia. Buenos Aires, transportista; Ignacio Esteban Piedrabuena, argentino, casado, nacido el 2|8|42, C.I.P.F. Nº 8.168.503, fletero, domiciliado en Remedios de Escalada 968, Lanús Oeste, Pcia. de Buenos Aires; Francisco Valenti, argentino, casado, nacido el 20|2|49, C.I.P.F. Nº 6.042.266, transportista, domiciliado en Tuyutí 959, Lanús Oeste, Pcia. Buenos Aires; Selva Segade de Lizzo, argentina, casada, nac. el 28|1|23, con L. C. Nº 507.145, transportista, domiciliada en Remedios de Escalada 968, Lanús Oeste, Pcia. Buenos Aires; Samuel Knopp, arg. casado, nac. el 12'2|23, C.I.P.F. Nº 2.611.312, transportista, domiciliado en Monroe 3365, Capital; Raúl Oscar Encina, argentino, casado, nacido el 2 2|43, L. E. Nº 7.734.061, domiciliado en Belgrano 380, Bernal, Pcia. Buenos Aires, transportista; José Serra, argentino, casado, nacido el 7|1|49, C.I.P.F. Nº 6.256.002, transportista, domiciliado en Argerich 390, Capital; Pascual Bonanzinga, arg., casado, nac. el 31|10|13, D.N.I. Nº 1.048.227, transportista, domiciliado en Cnel. Delía 1573, Lanús Oeste, Pcia. Buenos Aires; Héctor Alberto Arrieta, argentino, soltero, nacido el 16|10|56, D.N.I. Nº 12.485.153, transportista, domiciliado en Juncal 1218, Lanús Este, Pcia. Buenos Aires; Oscar Norberto Rouco, argentino, casado, nacido el 2|8|35, C.I.P.F. Nº 3.763.771, transportista, domiciliado en Edificio Nº 62, 6º P. A. Barrio Gral. Savio, Capital; Norberto Alfredo Marocchi, argentino. 1515, 1º piso D. Capital Federal. — Fecha Instrumento Constitución: 28 de julio de 1981. — Denominación: TEK-berto Brullo, argentino, casado, nacido el 5|5|50, C.I.P.F. Nº 6.411.642, transportista, domiciliado en Bouchard 725, Lanús Este, Pcia. Buenos Aires; Roberto Jorge Rudino, argentino, casado, nacido el 22|1|33, L E. Nº 4.088.460, transportista, domiciliado en Loria 1365, Capital; Oscar Manuel Castaño, español, casado, nacido el 24|2|21, C.I.P.F. Nº 3.972.236, domiciliado en Guaraní 2259, Haedo, Pcia. Buenos Aires, transportista; Andrés Rafael Caliz, argentino, casado, nacido el 21|1|31, L. E. Nº 4.071.030, transportista, domiciliado en Gral. César Díaz 1854 Capital; Horacio Néstor Battini, argentino, casado, nacido el 17|1|24, L. E. Nº 4.452.175, transportista, domiciliado en Cosquín 5050, Capital; Antonio Roberto Mondello, argentino, soltero, nacido el 12|8|50, L. E. Nº 8.334.177, domiciliado en Guido Spano 786, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires, transportista; Juan Luis Teodoro Toledo, argentino, casado, nacido el 9,9|18, L. E. Nº 439.090, transportista, domiciliado en Rivadavia 5568, 7º P. 37, Capital; Lázaro Helio San Cristóbal, argentino, nacido el 1º|1'40, C.I.P.F. Nº 4.439.878, transportista, domiciliado en Pillado 880, Capital; Carlos Hugo García, argentino, soltero, nacido el 18|8|54, D.N.I. número 11.335.067, transportista, domiciliado en Calle 12 y 5, Barrio Corimayo, Burzaco, Provincia de Buenos Aires; Francisco Dante Pepe, argentino, soltero, nacido el 23|5|52, D.N.I. Nº 10.539.163, transportista, domiciliado en Terrero 1534, Capital; Elisabeth Edith Heinlein, argentina, soltera, nacida el 18|12|1935, L. C. Nº 1.047.794, transportista, domiciliada en Av. Rivadavia 5466, 27, B, Capital. Fecha de los Instrumentos: 28 de diciembre de 1979 y 14 de noviembre de 1980. Denominación Social: MAMECO SOCIEDAD ANONIMA. Domicilio Social: Calle Moreto 1078, Capital Federal. Objeto Social: Dedicarse por cuenta propia o de terceros y|o asociada a terceros: A la explotación de todo lo concerniente al traslado de materiales, personas, mercaderías, semovientes, equipos técnicos y maquinarias y cargas en general, por cualquier tipo de transporte en todo el radio de la Capital Federal, interior y exterior del país, y especialmente de todos los rubros enumerados teniendo o no relación de dependencia con la Empresa Nacional de Gas del Estado en el ámbito territorial mencionado, de acuerdo a los términos de contratos de servicios privados que se celebrarán con dicha Empresa. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o este Estatuto. Plazo de Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 6.800.000. Composición de los Organos de Administración y Fiscalización: La administración está a cargo de un Directorio que según fije la asamblea está entre un mínimo de nueve y un máximo de doce, con mandato por dos años. La asamblea también podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes. Para la fiscalización la sociedad designará un Consejo de Vigilancia compuesto de tres a quince accionistas designados por la asamblea por el término de un año. Organización de la Representación Legal: Corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso, o conjuntamente a dos cualquiera de los siguientes funcionarios de la sociedad: Al Tesorero; al Protesorero; al Secretario y al Prosecretario, cuyas firmas en caso de ausencia del Presidente o Vicepresidente obligan a la sociedad en igual forma. Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

La Apoderada.

$ 1.584.000 — Nº 74.127

AVICENA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica su constitución: 1) Antonio Ares Chico, 65 años, español, casado, empresario, C. I. Nº 3.689.958; María Purificación Calvo de Ares, 65 años, española, casada, empresaria, C. I. número 5.531.998, ambos domiciliados en Venezuela 2311, Capital Federal; Carlos Sebastián Mestre, 30 años, argentino, casado, empresario, L. E. Nº 8.279.091; Mercedes Ares Calvo de Mestre, 33 años, española, casada, empresaria, C. I. número 5.401.970, ambos domiciliados en calle 135 Nº 3029, San Martín, Prov. Buenos Aires; Francisco Javier Sánchez, 45 años, argentino, casado, empresario, D. N. I. Nº 4.841.600; María Victoria Ares Calvo de Sánchez, 33 años, española, casada, empresaria, C. I. Nº 5.401.969, ambos domiciliados en Coronel Balbastro 5957, Isidro Casanova, Prov. Buenos Aires. — 2) Estatuto por escritura pública del 1º|7|81. — 3) AVICENA S. A. — 4) Venezuela 2311, Capital Federal. — 5) 10 años, desde la inscripción. — 6) Objeto: Dedicarse a la venta, alquiler o leasing de máquinas de oficina, de control de caja y contabilidad, equipos de procesamiento de datos. Asesoría para la instalación de los elementos mencionados y|o para organizar, controlar y racionalizar administrativamente. Servicios de mantenimiento de los equipos y|o servicios vendidos y|o arrendados. Importación y exportación de máquinas registradoras electrónicas, máquinas para oficinas en general. Fabricación y reparación de los repuestos y accesorios para las mismas. Fabricación y exportación de trépanos, perforadoras y maquinarias para uso en la industria petrolera. Todos los servicios que en razón de la materia, leyes y reglamentaciones vigentes en el país así lo exijan serán prestados por profesionales con título habilitante. — 7) Pesos 50.000.000, representado por 500 acciones de v$n. 100.000 cada una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas. — 8) Administración y Fiscalización: Directorio compuesto de 2 a 5 miembros, mandato 3 años. Presidente: Antonio Ares Chico; Vicepresidente: María Purificación Calvo de Ares; Síndicos: Titular, Jorge Raúl Corin; suplente, Fernando Horacio Couto. — 9) Representación Legal: El Presidente del Directorio. — 10) Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 270.000 — Nº 74.132

EDUARDO JULIO ORTIZ EMPRESA MANDATARIA Y DE SERVICIOS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica Constitución: 1) Eduardo Julio Ortiz, 37 años, argentino, casado, empresario, L E. Nº 4.422.428, Gregoria Pérez 3475, Capital; Norma Susana Pacecca, 26 años, argentina, soltera, abogada, D.N.I. Nº 11.593.706, General Eugenio Garzón 7132, Capital; Alicia Susana Rudi de Ortiz, 35 años, argentina, casada, docente, L. C. Nº 5.252.525, Gregoria Pérez 3475, Capital; Anselmo Manuel Araoiaza, 36 años, argentino, soltero, ingeniero, L. E. Nº 4.444.543, Paez 3346, Capital; Carlos Alberto Grillo, 30 años, argentino, soltero, docente, L. E. Nº 8.476.642, Virgilio 2868, 4º p., Depto. 16, Capital; Olga María Concepción Rudi de Cerrato, 46 años, argentina, casada, médica, L. C. Nº 1.676.476, Giribone 1274, Capital; María de los Angeles de las Navas de Ortiz, 66 años, argentina, viuda, empresaria, L. C. Nº 3.356.404, Gregoria Pérez 3473, Capital; — 2) Estatuto por escritura pública del 16 de marzo de 1981. — 3) EDUARDO JULIO ORTIZ EMPRESA MANDATARIA Y DE SERVICIOS S. A. — 4) Sarmiento 722, ..o 5, of. 3, Capital. — 5) 10 años, desde la inscripción. — 6) Objeto: Realizar por cuenta propia o ajena o asociada a terceros, las siguientes actividades: Mandataria: Ejercer representaciones, agencias, comisiones, mandatos, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, de capitales y de empresas en general; aceptación de mandatos, de cargas, de fideicomisarios y de albaceas, dar fianzas y garantías en asuntos propios y|o de terceros, realizar toda clase de mandatos con la mayor amplitud en las condiciones permitidas por las leyes y reglamentaciones vigentes, incluso como gestora de seguros y reaseguros en cuentas directas y|o en participación; administración de toda clase de bienes raíces por cuenta propia o de terceros en cualquier parte de la República Argentina o del exterior, ejercer la representación industrial o comercial, administrativa o judicial de toda clase de sociedades nacionales o extranjeras, explotando y administrando sus negocios; representar personas o firmas ante otras firmas o personas de plaza internas o externas, con la finalidad de promover la realización de instalación de industrias nuevas, así como ampliación y|o modernización de otras ya existentes, establecer contactos con firmas de plaza o del extranjero que posean patentes o capitales para concretar la instalación de industrias o comercios, gestionar en las reparticiones públicas o instituciones privadas las radicaciones mencionadas; tomar o aceptar mandatos o representaciones en general, representar a terceros en promociones de venta, importar y exportar. Servicios: Mediante la prestación de servicios de organización administrativa de empresas, diseño y programación de sistemas de procesamiento de datos, operación de unidades electrónicas y electromecánicas de procesamiento de información, así como asesoramiento industrial, comercial, financiero, técnico y de seguros y reaseguros; establecer contactos

con profesionales, matriculados o no, y asociaciones profesionales con título habilitante con el fin de que presten asesoramiento contable y legal, realizar auditorías, asesoramiento impositivo, económico, contabilidades y actividades afines; intervenir en calidad de intermediaria en la compra, venta de establecimientos comerciales o industriales y en la gestión para corretajes y remates privados o judiciales de bienes muebles o inmuebles y semovientes que se verifique por medio de corredores y martilleros matriculados. La sociedad no realizará operaciones de las previstas por la ley de entidades financieras u otras por las que se requiera el concurso público. — 7) Pesos 50.000.000, representado por 50.000 acciones de $ 1.000 v.n. c/una. Las acciones pueden ser al portador o nominativas endosables o no, ordinarias o preferidas. — 8) Administración y Fiscalización. Directorio compuesto de 3 a 8 miembros. Mandato: 3 años. Presidente: Eduardo Julio Ortiz; Vicepresidente: Norma Susana Pacecca; Directores titulares: Alicia Susana Rudi de Ortiz, Anselmo Manuel Araolaza, Carlos Alberto Grillo, Olga María Concepción Rudi de Cerrato y María de los Angeles de las Navas de Ortiz. Síndicos: Titulares, Hugo Ricardo Bengochea; suplente, María Luisa Izquierdo. — 9) Representación Legal: El Presidente del Directorio. — 10) Cierre Ejercicio: 31|12 de cada año.

El Presidente.
$ 513.000 — Nº 74.133

N I E C O

SOCIEDAD ANONIMA

La sociedad adopta el Estatuto Modelo Resol. I. G. P. J. 3|79. 1) Raúl Aldo Taboada, argentino, soltero, D. N. I. número 11.892.203, nacido el 29|12|55, director de S. A., domicilio: F. F. de Amador 1745, Olivos, Prov. Bs. As.; Ricardo Héctor Rosenhek, argentino, casado, D. N. I. número 10.133.245, nacido el 27|2|52, abogado, domicilio: Charcas 3960, 1º 12, Cap. Fed. — 2) 8|9|81. — 3) NIECO S. A. — 4) J. Salguero 95, 6º "C", Cap. Fed. — 5) Dedicarse por cuenta propia o de terceros, o en participación con terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, distribución, fraccionamiento, comisiones y consignaciones de productos químicos y alimenticios; licitaciones públicas y privadas; importación y exportación. Industriales: Mediante la fabricación y transformación de materias primas y demás bienes relativos a las industrias químicas y alimenticias. Financieras: Mediante aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades, dar y|o tomar dinero en préstamo, con o sin garantía; pedir y otorgar garantías, fianzas y|o avales por deudas propias o de terceros, constitución y transferencia de hipotecas, prendas y demás derechos reales; compra, venta y administración de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, con exclusión de las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliarias y de Construcción: Mediante la ejecución de todo tipo de construcciones, públicas y privadas, la compra, venta, permuta, arrendamiento, loteo, subdivisión y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley Nº 13.512. Mandatarias: Mediante el ejercicio del mandato por cuenta y orden de terceros, como representantes y|o administradora de negocios comerciales, incluso comisiones y consignaciones. Agropecuarias: Mediante la explotación integral de campos propios o de terceros dedicados a la agricultura, ganadería, forestación, reforestación, fruticultura o granja. — 6) 99 años, desde inscripción R. P. de Comercio. — 7) Pesos 20.000.000. — 8) Directorio: 1 a 5 miembros, mandato: 2 años; Sindicatura: Titular y suplente; mandato, 1 año. Primer Directorio: Presidente, Raúl A. Taboada; Síndico titular, David Oscar Levkov; Síndico suplente, Ricardo H. Rosenhek. — 9) Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de julio de cada año.

El Presidente.
$ 306.000 — Nº 74.144

CENTRO DE CAPACITACION EN TECNOLOGIA INFORMATICA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea General Extraordinaria del 3 de abril de 1981, se procedió a la reforma de los artículos primero, tercero y cuarto del Estatuto de la Sociedad, quedando así redactados: "Artículo Primero: La Sociedad se denomina CENTRO DE CAPACITACION EN TECNOLOGIA INFORMATICA SOCIEDAD ANONIMA. Tiene su domicilio en jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. Artículo Tercero: La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Prestar servicios a terceros, de dirección, organización, asesoramiento, selección, calificación y preparación de recursos humanos; b) Poner a disposición de terceros personal administrativo, industrial y técnico, para cubrir tareas en estos últimos en forma temporaria; c) Editar y vender por cuenta propia o de terceros, libros, revistas, cuadernos, folletos y prospectos sobre informática, administración y recursos humanos; d) Desarrollar, organizar y dictar cursos de capacitación profesional y de perfeccionamiento, en las áreas de la informática, administración y recursos humanos. Artículo Cuarto: El capital social es de $ 50.000.000, representado por 500.000 acciones ordinarias, al portador, de un voto y $ 100 valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley Nº 19.550".

El Apoderado.
$ 189.000 — Nº 74.147

MANUEL ALFREDO VETRONE

SOCIEDAD ANONIMA RURAL E INMOBILIARIA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: Que por escritura de fecha 24 de abril de 1980, ante el Escribano Juan Martín Bouquet Roldán, la sociedad MANUEL ALFREDO VETRONE SOCIEDAD ANONIMA RURAL E INMOBILIARIA", por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la sociedad de fecha 31 de diciembre de 1970, resolvió la reducción del capital social a la suma de doscientos sesenta y nueve mil pesos o sea en la suma de cuatrocientos ochenta y un mil pesos. Aprobada por la Inspección General de Justicia con fecha 16 de julio de 1980, Resolución I. G. P. J. Nº 4.967.

El Escribano.
$ 90.000 — Nº 74.149

I O L A S A

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Por Escritura del 18 de agosto de 1981, conforme al Estatuto Modelo de S. A., Resolución I. G. J. Nº 3. Socios: Armando Antonio Pontieri, argentino, casado, comerciante, 55 años, C. I. P. F. Nº 2.248.832, domiciliado en Cachimayo 1335, Capital; José Antonio Pontieri, argentino, casado, comerciante, 25 años, C. I. P. F. Nº 6.425.883, domiciliado en Cachimayo 1335, Capital; Emilio González Fernández, español, casado, comerciante, de 32 años, C. I. P. F. número 6.298.265, domiciliado en Montiel 1520, Capital; Ester Nélida Chirico, argentina, casada, comerciante, 31 años, C. I. P. F. Nº 6.580.414, domiciliada en Gallo 1281, 8º, Capital; Mirta Graciela Santín de González, argentina, casada, comerciante, de 32 años, domiciliada en Montiel 1250 Capital, C. I. P. F. número 6.140.149. Objeto: Fraccionamiento y comercialización de vinos, carnes, aves, legumbres, hortalizas y productos de granja. Domicilio Legal: Cachimayo 1335, Capital. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre. Capital: $ 20.000.000. Suscripción e Integración: Se suscribe la totalidad del capital y se integra el 25% en efectivo en este acto, en la siguiente forma: A. A. Pontieri, 4.000.000 de acciones; J. A. Pontieri, cuatro millones de acciones; E. González Fernández, cuatro millones de acciones; E. N. Chirico, cuatro millones de acciones; M. G. Santín de González cuatro millones de acciones. Directores: Presidente, A. A. Pontieri; Vicepresidente, A. J. A. Pontieri; Directores: E. González Fernández, E. N. Chirico, M. G. Santín de González; Síndicos: titular, Carlos Osvaldo Crespo; suplente, Jesús Manuel Varela Pérez.

El Apoderado.
$ 243.000 — Nº 74.168

AGRICOLA GANADERA SUIPACHA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 6 de agosto de 1981, ante el escribano de esta Capital, Raúl E. Berrotarán, don José Nunes, argentino, nacido 24 de abril de 1929, casado, comerciante, L. E. Nº 4.340.520, domiciliado en Chile 1380, de Capital; María Rosa Salgado, argentina, nacida 24 de diciembre de 1931, casada, comerciante, L. C. Nº 3.258.796, domiciliada en Bartolomé Mitre 1131, piso 7º, Dpto. C, de Capital; y Sergio Héctor Nunes, argentino, nacido 18 de agosto de 1957, soltero, abogado, D. N. I. Nº 13.235.170, domiciliado en Rosario 300, piso 12, de Capital; han constituido conforme el Estatuto Modelo de Sociedad Anónima "AGRICOLA GANADERA SUIPACHA" SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en Bartolomé Mitre 1131, piso 7º, departamento C, de Capital Federal, con una duración de 99 años, a contar desde su inscripción en el Registro Público de Comercio, teniendo como objeto realizar por cuenta propia, de terceros y|o asociada a terceros, la formación y explotación o adquirir ya formados, establecimientos agrícolas y|o ganaderos, pudiendo darlos o tomarlos en arrendamiento o subarriendo; comprar y vender por mayor y menor y dando o recibiendo en consignación, productos agrícolas ganaderos, realizando toda clase de operaciones relacionadas con el agro. Su capital es de trescientos millones de pesos, representado por trescientos millones de acciones de $ 1 cada una, todas ordinarias, al portador y de un voto. La Administración estará a cargo de un Directorio integrado entre 1 a 5 titulares, con mandato por 2 ejercicios. El Directorio en su primera reunión debe designar un Presidente y en caso de pluralidad, un Vicepresidente y éste reemplazará al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la presencia de la mayoría de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes, teniendo todas las facultades para administrar y disponer de los bienes. La representación legal será ejercida por el Presidente o el Vicepresidente, en su caso. La fiscalización de la Sociedad estará a cargo de un Síndico titular, designado por la Asamblea, por el término de un año, debiendo ésta elegir un Síndico suplente por el mismo plazo. El ejercicio social cierra el 30 de setiembre de cada año. Se designa Presidente, a José Nunes; Vicepresidente, a María Rosa Salgado y Director titular, a Sergio Héctor Nunes; Síndico titular, el contador público Mario Juan Annaratone y Síndico suplente, al contador público don Osvaldo Herminio Bernarda.

El Escribano.
$ 378.000 — Nº 74.157

SACAT

SOCIEDAD ANONIMA

1) Nicolás Emilio Sali, argentino, viudo, comerciante, con L.E. Nº 7.725.974, nacido el 12 de enero de 1942, domiciliado en Boquerón 1981, Lanús, Pcia. de Bs. As. y Jorge Francisco Cataldo, argentino, casado, comerciante, con L.E. Nº 7.746.685, nacido el 8 de marzo de 1944, domiciliado en Hipólito Irigoyen 4243, 1º "D", Lanús, Pcia. de Bs. As. 2) 18|8|1981. 3) "SACAT S.A.". 4) Santiago del Estero 250, piso 3º, Of. 12, Capital. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, envasamiento, distribución, fraccionamiento, comisiones y consignaciones de productos, subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a la industria automotriz. Reparación integral de vehículos automotores. Importación y Exportación. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta o arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Constructoras: Mediante la ejecución por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de todo tipo de construcciones, incluso obras públicas. Mandatarias: Mediante el ejercicio del mandato por cuenta y orden de terceros, como representante y|o administradora de negocios comerciales, incluso comisiones y consignaciones. 6) 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: $ 20.000.000.-. 8) Administración: Directorio entre 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. Presidente: Nicolás Emilio Sali; Vicepresidente: Jorge Francisco Cataldo; Síndico titular: Enrique Guillermo Bataller; Síndico suplente: Miguel Vicente Bataller (ambos por un año). 9) Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.
$ 288.000 — Nº 74.182

ENGINE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Miguel Mazzei, argentino, casado, comerciante, L.E. Nº 8.288.333, 31 años, domiciliado en Estrada 275, Dpto. 2, Capital; Mónica Samalvide de Mazzei, argentina, casada, arquitecta, D. N. I. Nº 10.110.676, 29 años, domiciliada en Estrada 275, Dpto. 2, Capital; José Domingo Samalvide, argentino, casado, comerciante, L.E. Nº 818.873, 71 años, domiciliado en Rodríguez Peña 122, piso 10, Dpto. B, Martínez, Pcia. de Bs. As. y Miguel Salvador Mazzei, argentino, casado, comerciante, con L.E. Nº 4.466.495, 56 años, domiciliado en Sargento Cabral 2438, Martínez, Pcia. de Bs. As. — 2) 25|8|1981. — 3) "ENGINE S.A.". — 4) Estrada 275, departamento 2, Capital. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, envasamiento, distribución, fraccionamiento, comisiones y consignaciones de productos, subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a la industria automotriz. Importación y Exportación. Servicios: Mediante la prestación de servicios de promoción o publicidad ya sean para empresas, instituciones o productos. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta o arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Constructora: Mediante la ejecución por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, de todo tipo de construcciones, incluso obras públicas. Financieras: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especies, a sociedades constituidas o a constituirse, con las limitaciones del artículo 30 y sus conexos de la Ley 19.550, o a particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución o transferencia de hipotecas y otros préstamos, con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandatarias: Mediante el ejercicio del mandato por cuenta y orden de terceros, como representantes y|o administradores de negocios comerciales incluso comisiones y consignaciones. 6) 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: $ 40.000.000.-. 8) Administración: Directorio entre 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. Presidente: Miguel Mazzei; Vicepresidente: José Domingo Samalvide; Director: Miguel Salvador Mazzei; Síndico titular: Humberto Lucio Schiappareili; Síndico suplente: Jorge Martín (ambos por un año). 9) Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada apo.

El Presidente.
$ 423.000 — Nº 74.181

JOSE RODRIGUEZ CARRERA E HIJOS

SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y AGROPECUARIA

La Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de "JOSE RODRIGUEZ CARRERA E HIJOS" SOCIEDAD ANONIMA CONSTRUCTORA, INMOBILIARIA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y AGROPECUARIA, del 7 de enero de 1981, resolvió modificar el Estatuto de la Sociedad, adecuándolo a las disposiciones de la Ley Nº 19.550 y elevar el Capital Social en $ 949.500.000, representado por igual cantidad de acciones ordinarias, al portador, de 1 voto por acción y de un valor de $ 1 cada una, lo que se elevó a escritura pública el 27 de marzo de 1981 ante el escribano de esta Capital Raúl E. Berrotarán, al Folio 143, quedando el Estatuto redactado con subordinación a las siguientes estipulaciones: Tiene su domicilio en la ciudad de Buenos Aires, actualmente calle Paraguay 5529, planta baja "A". Su duración es de 99 años, contados desde el 15 de marzo de 1935, teniendo como objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: a) Constructora: Por la construcción de obras públicas y civiles, inmuebles, pavimentación y obras viales. b) Inmobiliaria: Por la compra, venta, explotación y administración de inmuebles urbanos o rurales, incluso por el sistema de propiedad horizontal. c) Industrial: Por la fabricación y transformación de artículos de la construcción, maderas, plásticos, talleres metalúrgicos y mecánicos de carpintería de obra. d) Comercial: Por la compra, venta, distribución, importación y exportación de materiales y equipos para la construcción, explotación de corralones. e) Agropecuarios: Por la explotación de establecimientos agrícolas y|o ganaderos y|o de forestación, pudiendo darlos o tomarlos en arrendamiento o subarriendo. Por la compra, venta por mayor y menor y por la consignación de productos agrícola-ganaderos y toda clase de operaciones relacionadas con el agro. Su capital es de novecientos cincuenta millones de pesos, representado por igual cantidad de acciones de un voto y de un valor de un peso cada una. La administración de la Sociedad estará a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 3 y un máximo de 10, con

mandato por 3 años y la fiscalización a cargo de un Síndico titular designado por la Asamblea, por 3 años, debiendo elegirse un Síndico suplente por igual período. El Directorio resuelve por mayoría de votos. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. El Ejercicio Social cierra el 30 de junio de cada año.

El Escribano.

$ 396.000 — Nº 74.158

SERVAL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Carmen Elida Jaime, argentina, casada, 53 años, L.C. Nº 459.388, comerciante, domiciliada en el lote 19 manzana 7c, Barrio Marítimo Ranelagh, Berazategui, Pcia. de Bs. As. y Lucía del Carmen Fidel, argentina, soltera, comerciante, 31 años, L.C. Nº 6.282.584, domiciliada en la Casa 1293, Barrio Marítimo Ranelagh, Berazategui, Pcia. de Bs. As. 2) 21|8|1981. 3) "SERVAL S.A.". 4) Ministro Brin 665, Capital. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: De Servicios: Reparaciones, refacciones, mantenimiento, conservación desarme, desagües, estibaje, desestibajes de buques, embarcaciones y otros medios de transporte. Apuntaje, peritaje, lanchaje, admacenaje, explotación de grúas y autoelevadoras. Administración de buques en puerto y contratación de fletes por cuenta de armadores. Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, envasamiento, distribución, fraccionamiento, comisiones y consignaciones de productos, subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a la actividad naviera. Importación y Exportación. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta o arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.513 de Propiedad Horizontal. Mandatarias: Mediante el ejercicio del mandato por cuenta y orden de terceros, como representante y|o administradora de negocios comerciales, incluso comisiones y consignaciones. 6) 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: $ 20.000.000.-. 8) Administración: Directorio entre 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. Presidente: Carmen Elida Jaime; Vicepresidente: Lucía del Carmen Fidel; Síndico titular: Enrique Guillermo Bataller; Síndico suplente: Miguel Vicente Bataller (ambos por un año). 9) Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Presidente.

$ 306.000 — Nº 74.183

NUBADA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ester Luján Gianolio, argentina, soltera, comerciante, nacida el 5 de diciembre de 1957, con D.N.I. Nº 13.317.047, domiciliada en Hipólito Yrigoyen 1315, piso 18 "H", Capital y Felipe José Sidero, argentino, casado, comerciante, nacido el 3 de enero de 1934, con L. E. Nº 4.129.669, domiciliado en Av. Las Heras 3283, 1º "6", Capital. 2) 24|8|1981. 3) "NUBADA S.A.". 4) Paraná 123, piso 6º, of. 147, Capital. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, envasamiento, distribución, fraccionamiento, comisiones y consignaciones de productos, subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a la industria de la alimentación. Importación y Exportación. Financieras: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especie, a sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del artículo 30 y sus conexos de la Ley 19.550) o a particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse; así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución o transferencia de hipoteca y otros préstamos con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta o arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Mandatarias: Mediante el ejercicio del mandato por cuenta y orden de terceros como representante y|o administradora de negocios comerciales, incluso comisiones y consignaciones. Agropecuarias: Mediante la explotación integral de campos propios o de terceros dedicados a la agricultura, ganadería, forestación, reforestación o granja. 6) 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: $ 20.000.000.-. 8) Administración: Directorio entre 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. Presidente: Ester Luján Gianolio; Vicepresidente: Felipe José Sidero; Síndico titular: Próspero Ricardo Picardi; Síndico suplente: Ana María Peralta (ambos por un año). 9) Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

La Presidente.

$ 370.000 — Nº 74.184

ROJURA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Hugo Alejandro Domínguez, argentino, soltero, comerciante, nacido el 26 de febrero de 1947, con L.E. Nº 7.924.537, domiciliado en Bartolomé Mitre 1419, 1º "A", Capital y Ester Luján Gianolio, argentina, soltera, comerciante, nacida el 5 de diciembre de 1957, con D. N. I. Nº 13.317.047, domiciliada en Hipólito Yrigoyen 1315, 18 "H", Capital. 2) 24|8|1931. 3) "ROJURA S.A.". 4) Hipólito Yrigoyen 1315, piso 20 Of. "D", Capital. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, envasamiento, distribución, fraccionamiento, comisiones y consignaciones de productos, subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a la actividad electro-metalúrgica. Importación y exportación. Financieras: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especie, a sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del artículo 30 y sus conexos de la Ley 19.550) o a particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse; así como la compra, venta de títulos, acciones debentures y toda clase de valores subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución o transferencias de hipotecas y otros préstamos con exclusión de las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta o arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Mandatarias: Mediante el ejercicio del mandato por cuenta y orden de terceros, como representante y|o administradora de negocios comerciales, incluso comisiones y consignaciones. 6) 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: Pesos 20.000.000.- 8) Administración: Directorio entre 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. Presidente: Hugo Alejandro Domínguez; Vicepresidente: Ester Luján Gianolio; Síndico titular: Ana María Peralta; Síndico suplente: Miguel Vicente Bataller (ambos por 1 año). 9) Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 360.000 — Nº 74.185

SARBELO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ramón Héctor Ferreyra, argentino, casado, comerciante, nacido el 24 de marzo de 1953, con D.N.I. Nº 10.897.394, domiciliado en San José 340, piso 3º. Dpto. "C", Capital y Hugo Alejandro Domínguez, argentino, soltero, comerciante, nacido el 26 de febrero de 1947. con L.E. Nº 7.924.537, domiciliado en Bartolomé Mitre 1419, piso 1º, Dpto. "A". Capital. 2) 24|8|1981 y 2|9|1931. 3) "SARBELO S.A.". 4) Bartolomé Mitre 1419, piso 1º, Dpto. "A" Capital. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Financieras: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especie, a sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del artículo 30 y sus conexos de la Ley 19.550) o a particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse; así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución o transferencia de hipotecas y otros préstamos con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta o arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Constructora: Mediante la ejecución por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de todo tipo de construcciones, incluso obras públicas. Mandatarias: Mediante el ejercicio del mandato por cuenta y orden de terceros, como representante y|o administradora de negocios comerciales, incluso comisiones y consignaciones. 6) 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) Capital: $ 20.000.000.-. 8) Administración: Directorio entre 1 a 5 miembros con mandato por 2 ejercicios. Presidente: Ramón Héctor Ferreyra; Vicepresidente: Hugo Alejandro Dominguez; Síndico titular: Enrique Guillermo Bataller; Síndico suplente: Miguel Vicente Bataller (ambos por un año). 9) Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 342.000 — Nº 74.186

RISING

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ramón Héctor Ferreyra, argentino, casado, comerciante, nacido el 24 de marzo de 1953, con D.N.I. 10.897.394, domiciliado en San José 340, 3º C, Capital, y Carlos Alberto Davidovich, argentino, soltero, comerciante, nacido el 1º de julio de 1951, D.N.I. 10.133.916, domiciliado en Sarmiento 1542, 5º 19, Capital. 2) 24|8|81. — 3) RISING S.A. — 4) Santiago del Estero 250, piso 3º, oficina 12, Capital. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Mandataria, Importadora y Exportadora: Mediante representaciones, mandatos, comisiones, distribuciones, consignaciones, importaciones y exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias y productos elaborados o no. Financieras: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especie, a sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del artículo 30 y sus conexos de la Ley 19.550) o a particulares, para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores subsidiarios y papeles de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, constitución o transferencia de hipotecas y otros préstamos con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta o arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles, ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Constructora: Mediante la ejecución por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros de todo tipo de construcciones, incluso obras públicas. — 6) 99 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: $ 20.000.000. — 8) Administración: Directorio entre uno a cinco miembros con mandato por 2 ejercicios. Presidente, Ramón Héctor Ferreyra; Vicepresidente, Carlos Alberto Davidovich; Síndico titular, Enrique Guillermo Bataller; Síndico suplente, Próspero Ricardo Picardi (ambos por un año). — 9) Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 351.000 — Nº 74.183

AGUSOC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Elsa Amelia Montiel, argentina, casada, D.N.I. 10.794.175, comerciante, nacida el 21 de mayo de 1946, domiciliada en Peña 2456, 6º piso B, de esta Capital y Emilia Gemma, argentina, viuda, C.I. de la Pol. Fed. 2.486.691, comerciante, nacida el 15 de julio de 1919, domiciliada en Peña 2456, 6º piso B, de esta Capital. — 2) 25|3|81. — 3) AGUSOC S.A. — 4) Santiago del Estero 250, piso 3º 12. Capital Federal. — 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, permuta, envasamiento, distribución, fraccionamiento, comisiones y consignaciones de productos, subproductos, mercaderías y demás bienes relativos a la industria metalúrgica y eléctrica, licitaciones públicas y privadas, su importación y exportación. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta o arrendamiento, loteo, subdivisión, fraccionamiento, urbanización y administración de inmuebles ya sean urbanos o rurales, incluso todas las operaciones comprendidas en la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. Financieras: Mediante el aporte de capitales en dinero o en especie, a sociedades constituidas o a constituirse (con las limitaciones del artículo 30 y sus conexos de la Ley 19.550), o a particulares para toda clase y tipo de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta, de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de cualquiera de los sistemas creados o a crearse, constitución o transferencia de hipotecas y otros préstamos, con exclusión de las operaciones previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Mandataria: Mediante el ejercicio del mandato por cuenta y orden de terceros, como representante y|o administradora de negocios comerciales, incluso comisiones y consignaciones. Agropecuarias: Mediante la explotación integral de campos propios o de terceros dedicados a la agricultura, ganadería, forestación, reforestación o granja. — 6) 99 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) Capital: Pesos 20.000.000. — 8) Administración: Directorio entre 1 a 5 miembros con mandato por dos ejercicios. Presidente, Emilia Gemma; Vicepresidente, Elsa Amelia Montiel; Síndico titular, Alejandra María Nobrega; Síndico suplente, Corina María Isabel Alvarez (ambos por un año). — 9) Representación Legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Presidente.

$ 387.000 — Nº 74.190

FORESTAL LAS ACEQUIAS ESTABLECIMIENTO SANTA ISABEL

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y FINANCIERA

Se comunica que por resolución de la Asamblea General Ordinaria Unánime, celebrada el 29 de mayo de 1981, se modificaron los artículos 1º y 5º del estatuto social, afectando los puntos enumerados en los incisos 4) y 7) del artículo 10 de la ley de sociedades comerciales, quedando redactados dichos artículos de la siguiente manera: Art. 1º) Denominación: La sociedad se denomina FORESTAL LAS ACEQUIAS ESTABLECIMIENTO SANTA ISABEL SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL, INMOBILIARIA, AGROPECUARIA Y FINANCIERA. Tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires y Art. 5º) Capital: El capital social es de pesos 18.000.000.000 representados por 180.000.000 de acciones de $ 100 valor nominal cada una. El capital puede ser ampliado por decisión de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas hasta el quíntuplo de su monto, conforme el artículo 180 de la Ley 19.550. La sede social se fijó en Leandro N. Alem 1180, 6º piso, Cap. Federal.

El Presidente.

$ 171.000 — Nº 74.200

DIMAGRAF

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA

Se avisa por un día que por resolución de la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas del 27 de octubre de 1980, DIMAGRAF SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, modificó el artículo 6º del estatuto social en la siguiente forma: Artículo 6º) El capital social es de $ 465.000.000 (cuatrocientos sesenta y cinco millones de pesos) representado por 4.650.000 (cuatro millones seiscientos cincuenta mil) acciones, las que podrán ser ordinarias o preferidas, al portador o nominativas, endosables o no de $ 100 (cien pesos) cada una, con derecho a un voto por acción. Podrán emitirse acciones ordinarias de voto plural confiriendo hasta cinco votos por acción. Las emisiones serán decididas por la respectiva Asamblea con sujeción a las limitaciones que establezcan las leyes vigentes al momento de decidirse las mismas. El capital social podrá ser aumentado por decisión de la Asamblea conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. El acta respectiva fue protocolizada mediante escritura Nº 141 pasada al folio 658 del Registro 1.046 a cargo de la escribana [illegible], con fecha 16 de diciembre de 1980.

El Presidente.

$ [illegible] — Nº 74.2[illegible]

[illegible]

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: La empresa de transporte EXPRESO INTERNACIONAL ORMEÑO S.A., constituida por escritura pública conforme al estatuto que acredita la existencia de la sociedad con domicilio en Lima (Perú), dispuso la prestación de servicio público internacional de pasajeros en ómnibus entre las ciudades de Lima (Perú) y Buenos Aires (Argentina).

vía Santiago de Chile, autorizada por Resolución Suprema Nº 7 de fecha 23|1|78. Composición de la Sociedad: Presidente, don Joaquín Ormeño Cabrera; Representante en la República Argentina, don Fernando Tapia Vargas con domicilio legal en la calle Campana 4449 piso 1º, depto. 7, de Villa Devoto.

El Representante.
$ 108.000 — Nº 74.204

T O T A L I A

SOCIEDAD ANONIMA

Que por escritura del 2|1|81, otorgada bajo el Nº 2, ante el Registro Nº 313, de esta Capital, se protocolizó el acta de Asamblea Extraordinaria del 28|11|80, mediante la cual se dispuso aumentar el capital social, modificando el artículo 4º del estatuto social, en la siguiente forma: Art. 4º) El capital social es de seis mil quinientos millones (6.500.000.000) de pesos representado por 650.000.000 (seiscientos cincuenta millones) de acciones de $ 10 valor nominal cada una. — El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. Los aumentos de capital se harán constar en escritura pública, en cuya oportunidad se abonará el impuesto de sellos correspondiente.

El Presidente.
$ 135.000 — Nº 74.210

SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

TRABILD

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Por escritura 742, de fecha 27 octubre de 1978, y su rectificatoria número 654, 28 noviembre de 1980, de acuerdo a lo dispuesto en la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 25 de octubre de 1978, se prorroga el plazo de la sociedad "Trabild Sociedad en Comandita por Acciones" y adecua el contrato a la Ley 19.550; la sociedad se denomina "TRABILD SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES", con domicilio legal en la Capital Federal, actualmente en la Avenida Corrientes 465, piso 12; su plazo es de cincuenta años a partir del 1º de diciembre de 1966; su objeto: a) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración, de bienes inmuebles urbanos y|o rurales, incluidas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal; loteos y fraccionamientos; b) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas, inherentes a edificios urbanos y|o rurales y|o suburbanos; queda excluída toda actividad que en virtud de la materia, haya sido reservada a profesionales con título habilitante, según las respectivas reglamentaciones; Capital: pesos 300.000; de los cuales $ 299.000 corresponde al capital comanditario dividido en 29.900 acciones al portador, con derecho a un voto; y $ 1.000 al capital solidario comanditado; el capital puede ser elevado al quíntuplo de su monto; Administración: Un Directorio compuesto por los socios comanditados, que durarán en el cargo durante la vigencia de la sociedad pudiendo ser removidos por causa justa; cuando esté constituido pluralmente se designará un Presidente y un Vicepresidente; cuando el órgano administrador es unipersonal el Director cumple las funciones de presidente; la representación legal corresponde al Presidente del Directorio o el Vicepresidente, en su caso; Fiscalización: Un síndico titular, por un año; debe ser designado uno suplente; Cierre del Ejercicio: El 30 de setiembre de cada año. Socios Comanditados: Jaime Cotton, casado, argentino, comerciante, M.I. 4.052.580, nacido el 1º junio 1929, Teodoro García 2074 piso 3º, Dpto. A, Capital Federal; Jack Hanna, casado, naturalizado uruguayo, comerciante C.I.P.F. 6.312.462, nacido el 7 mayo 1933, José Hernández 1668, piso 7º, Capital Federal.

El Apoderado.
$ 297.000 — Nº 10.007

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

SERYMAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Constitución. Socios: Santiago Carlos Bosnic, argentino naturalizado, casado, comerciante, nacido el 30|5|29. D. N. I. 16.937.304, domiciliado en Tucumán 857, planta baja, Capital, y Erminda Elisa De Benedetti, argentina, casada, comerciante, nacida el 17|11|41, L. C. Nro. 4.229.616, domiciliada en Arenales 3045, 3º piso A, Capital. — Instrumento de Constitución: Escritura pública del 31|7|81. Denominación: SERYMAR S. R. L. Domicilio: Tucumán 857, Capital. — Objeto: a) Compra, venta, importación, exportación, distribución y cualquier otra forma de comercialización de productos comestibles y bebidas, artículos de limpieza y afines. — b) Compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, administración y explotación de inmuebles urbanos y rurales, como así también las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Duración: 99 años, contados desde la inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: $ 20.000.000, dividido en 20.000 cuotas de $ 1.000 valor nominal cada una, suscriptas por los socios en partes iguales. Administración y Representación Legal: Los dos socios como gerentes, quienes tendrán el uso de la firma social individual e indistintamente. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.
$ 198.000 — Nº 10.068

ALOVIM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Oscar Horacio Gluschnaider, de veintiocho años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Coronel Díaz 2717, piso 7º, departamento B, Capital, titular del D. N. I. Nº 10.133.527. — Alejandra Cora Treger de Gluschnaider, de veintitrés años, casada, argentina, docente, domiciliada en Coronel Díaz 2717, 7º piso, departamento B, Capital, titular del D. N. I. Nº 12.033.366. — Mario Héctor Gluschnaider, de veinticinco años, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Cerviño 3741, piso 5º, departamento A, Capital, titular del D. N. I. Nº 10.966.725. — Viviana Rosalía Saal de Gluschnaider, de veintiún años, casada, argentina, comerciante, domiciliada en Cerviño 3741, piso 5º, departamento A, Capital, titular del D. N. I. Nº 14.195.378. — Fecha de Constitución: De julio'81 mediante instrumento privado. — Denominación: ALOVIM SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Agüero 2001 Capital Federal. — Objeto: a) Dedicarse a la compra, venta de comestibles, tanto sueltos como envasados, al por mayor y|o al por menor; tanto en el estado en que se adquieran como luego de un proceso de transformación, tanto manual, mecánico como industrial. — b) Dedicarse a la importación y exportación de productos comestibles. — Plazo de Duración: Diez años, a partir de la fecha de suscripción del contrato. — Capital Social: $ 8.000.000. — Administración: La sociedad será administrada por todos sus socios quienes son nombrados gerentes pudiendo firmar en forma indistinta cualquiera de ellos. Cierre del Ejercicio: 31 de enero de cada año.

El Socio Gerente.
$ 225.000 — Nº 10.075

MOVOL AUTOPARTES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Isaac Steinsleger, argentino, casado, 56 años, comerciante, C. I. 2.190.727. — Catalina Stecki de Steinsleger, argentina, casada, comerciante, 51 años, C. I. Nro. 3.257.927, domiciliados en Avenida Las Heras 3014 y Amenábar 1772, Capital Federal. — Hugo Alberto Steinsleger, argentino, casado, 25 años, médico, C. I. 5.875.738, Arcos 2548, Capital Federal. — Segismundo Schwarz, argentino, casado 35 años, comerciante, C. I. 5.578.703, Avenida Las Heras 3114. — Susana Inés Steinsleger de Schwarz, argentina, casada, 31 años, contadora pública, C. I. 5.855.739, Austria 2132, Capital Federal. 2º) 13 agosto de 1981, acto privado. — 3º) MOVOL AUTOPARTES S. R. L. — 4º) Austria 2132, piso 3º, oficina A, Capital Federal. — 5º) Comerciales: La compra, venta, importación, exportación, consignación y representación de partes repuestos y accesorios para el automotor, incluso de máquinas, máquinas-herramientas, herramientas de todo tipo y uso. — Industriales: Mediante la fabricación y producción de accesorios, repuestos, de piezas y autopartes relacionadas con las industrias automotrices, plástica, mecánica y metalúrgica. — 6º) 90 (noventa) años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 15.000.000. — 8º) Todos los socios en calidad de gerentes. — 9º) Uno cualquiera de los gerentes en forma individual. — 10) 31 de marzo de cada año.

El Socio.
$ 180.000 — Nº 10.080

GRAFICA OPTIMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber el siguiente edicto: Escritura número 566, de fecha 23 de junio de 1981, y escritura Nº 712 de fecha 7 de agosto de 1981, pasada ante el escribano José Antonio Basso (h.), Capital Federal. — Socios: Oscar Arnaldo Gitarelli, argentino, 39 años, comerciante, D. N. I. Nº 4.398.965, casado, domiciliado en Manuel Quintana 2838, Lomas del Mirador, provincia de Buenos Aires. — Nicolás Di Maio, italiano, casado, 33 años, comerciante, C. I. 4.061.773, domiciliado en Juan Agustín García 2585, Capital. — Juan José Riera, argentino, comerciante, 35 años, L. E. 4.544.196, casado, domiciliado en Avellaneda 4337, 4º piso A, Capital. — Denominación y Domicilio: GRAFICA OPTIMA S. R. L., con domicilio en la calle Salcedo 2715, Capital Federal. — Objeto: Será la impresión sobre materiales industriales (papel, cartulina, cartón, cuero, plástico, madera) a uno, dos, tres o más colores plenos o tramados en todos los tamaños, folletos, catálogos, envases de todo tipo y tamaño, cajas, afiches, revistas, diarios y boletines, avisos específicos y campañas promocionales, tapas de libros, almanaques, diseños de displays, arquigráfica, diagramación, tarjetas y volantes, redacción y traducción de textos con fines comerciales, creación de símbolos que identifiquen la empresa (imagen que podrá ser aplicada a todos los elementos que la componen; papelería, transportes, carteles, fachadas, uniformes publicaciones) creación y producción de todo lo concerniente para manifestar por medio de imágenes directas, por medio audiovisuales, películas, documentales, fotografía, fotocromía, stands, vidrieras, locución con fines comerciales, promocionales y proyectos de productos fabricados por medios industriales en todas sus etapas. — Capital Social: Tres millones de pesos. Plazo: 50 años, a partir de la fecha del presente contrato. — Administración: Será ejercida por socios Nicolás Di Maio y Juan José Riera como gerentes, la firma será de cualesquiera de dichos socios. — Fecha Cierre Ejercicio: El 31 de mayo de cada año.

$ 315.000 — Nº 10.082
El Socio.

HIJOS DE CARLOS VENINI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que la sociedad HIJOS DE CARLOS VENINI SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, por acto de fecha 8 de setiembre de 1981, ha resuelto prorrogar la vigencia de la sociedad por dos años más a partir del 1º de enero de 1982.

El Socio Gerente.
$ 45.000 — Nº 10.085

PIZZERIA CENTRO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado de fecha 2 de junio de 1981, el señor Oscar Yebra, argentino, de 48 años, casado, comerciante, L. E. Nro. 4.092.971, domiciliado en Cochabamba 2617, 4º piso D, Capital Federal, cedió, vendió y transfirió a favor del señor Enrique Oscar Miravent, argentino, de 71 años, casado, comerciante, L. E. Nro. 222.931, domiciliado en Adolfo Alsina 410, Coronel Suárez, provincia de Buenos Aires, las mil cuotas que tenía y le pertenecían en PIZZERIA CENTRO S. R. L. por la suma de cuarenta millones de pesos.

El Abogado.
$ 81.000 — Nº 10.088

PINTURERIAS GUIDA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 443, de fecha 28 de mayo de 1981, ante el escribano de esta Capital Federal, Augusto Mario Craviotto, Registro Notarial 368 se produce en la sociedad PINTURERIAS GUIDA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Francisco Pascual Magiencalda, que posee en la sociedad 1.500 cuotas de capital, las cede a los restantes socios, Vicente Rodolfo Guida, René Antonio Guida, Rafael Guillermo Guida; a raíz de ello el capital de la sociedad que es de $ 60.000 pertenece a los tres cesionarios por partes iguales o sea pesos 20.000 a cada uno; además, se modifica el domicilio de la sociedad que será en Avenida Santa Fe 2926, piso 1º departamento D, de la ciudad de Buenos Aires.

El Escribano.
$ 117.000 — Nº 10.097

GADIMAT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Jorge Luis Baldoni, argentino, 32 años, casado, licenciado en química, L. E. 4.979.922, domiciliado en Velasco 727, 3º C, Capital, y Alberto Rodolfo Borroni, argentino, 33 años, soltero licenciado en química, L. E. 7.601.316, domiciliado Las Colonias 2210, Capital. Fecha Contrato: 13 de marzo de 1981. — Denominación: GADIMAT S. R. L. — Domicilio: Las Colonias 2210, Capital. — Objeto: Compra, venta, manufacturación, distribución, exportación e importación de todo tipo de productos químicos o aplicables a la industria química, como así también respecto de la asistencia técnica aplicada a dicha industria, ya sea por cuenta propia o de terceros. Plazo: 20 años. Capital Social: Diez millones de pesos, dividido en 100 cuotas de 100.000 pesos cada una, suscriptas por los socios por partes iguales. — Administración - Representación: La administración y representación de la sociedad estará a cargo de los dos socios quienes revisten el carácter de gerentes con uso de la firma social en forma individual. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano.
$ 171.000 — Nº 10.106

B I O T E C

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: 1º) Socios: Héctor Ernesto Schilling, argentino, comerciante, nacido el 8 de octubre de 1950, L. E. Nº 8.319.640, casado, domiciliado en Sargento Cabral 1844, Martínez, partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires. — Nélida Angela Andrada, argentina, comerciante, casada, nacida el 25 de noviembre de 1945, C. I. Nº 1.322.930 (Pol. Mendoza),

domiciliada en San Lorenzo 1557, departamento 2, Olivos, partido de Vicente López, provincia de Buenos Aires. — 2º) Fecha Constitución: 17 de julio de 1981, por instrumento privado. — 3º) Denominación: BIOTEC S. R. L. — 4º) Domicilio: En jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires. — Sede Social: Martín de Gainza 1035, planta baja A, de la Capital Federal. — 5º) Objeto Social: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o en participación con terceros dentro o fuera del país, a las siguientes actividades: a) Industriales: La producción, transformación, procesamiento y elaboración de materias primas, productos, subproductos, maquinarias y equipos, repuestos, accesorios e instrumental relacionados con la actividad médica, odontología y veterinaria, su instalación y mantenimiento. — b) Comerciales: La compra, venta, representación, comisión, consignación, envasamiento, distribución y fraccionamiento de materias primas, productos, maquinarias, vehículos y equipos relacionados con el objeto industrial, explotación de patentes de invención, marcas de fábrica y diseños de modelos industriales. — c) Importación y exportación. — d) Cultural: La difusión por cualquier medio idóneo de las actividades anunciadas, y e) Financiera: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto y largo plazo, aporte de capitales a empresas, personas, sociedades existentes o a constituirse, para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, así como la compra, venta y negocios de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas o modalidades creadas o a crearse, excluidas las operaciones previstas en la Ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. — 6º) Plazo de Duración: 99 años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7º) Capital Social: $ 5.000.000. — 8º) Administración: A cargo de Héctor Ernesto Schilling y Nélida Angela Andrada, ambos en carácter de socios gerentes y en forma conjunta. — 9º) Representaciones: A cargo de Héctor Ernesto Schilling y Nélida Angela Andrada, en su carácter de socios gerentes y en forma conjunta el uso de la firma social. 10) Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Los Socios Gerentes.

$ 351.000 — Nº 74.046

GRAFARG

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por escritura del 14 de agosto de 1981, pasada ante el escribano Ernesto C. Mendizábal, al folio 1.747 de su registro, la sociedad GRAFARG SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, aumentó el capital social a la suma de pesos 350.000.000, modificando el artículo 2º del contrato: Capital: $ 350.000.000, representado por 350.000 cuotas de pesos 1.000 cada una, suscriptas por: Valentín Mayor: 210.000 cuotas; Alicia Inés Mayor de Nider y Susana Matilde Mayor de Zunino 70.000 cuotas cada una de ellas.

El Socio.

$ 81.000 — Nº 73.986

FERRETERIA RIMOLDI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

2) Escritura del 8|7|81, quedó modificado: 8) A cargo de todos los socios revistiendo el cargo de Gerentes. — 9) Dos cualesquiera de ellos en forma conjunta obligan a la sociedad.

El Socio

$ 36.000 — Nº 74.001

FORTUNATO HERMANOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que por contrato privado de fecha 1º de junio de 1981 Daniel Fortunato vendió, cedió y transfirió a José Fortunato y a Francisco Fortunato 1.000 cuotas de capital a cada uno y Mirta Alicia Romero de Fortunato vendió, cedió y transfirió a Norma Noemí Carreño de Fortunato y a Stella Maris Layerle de Fortunato 1.000 cuotas de capital a cada una. Por lo tanto, los socios decidieron modificar el contrato social como sigue: Sexta: Capital: José Fortunato, Francisco Fortunato, Norma Noemí Carreño de Fortunato, Stella Maris Layerle de Fortunato, 3.000 cuotas por $ 3.000.000 cada uno, total: 12.000 cuotas por pesos 12.000.000. — Séptima: Dirección y Administración: Los cuatro socios en forma indistinta. — Octava, Novena, Undécima, Decimatercera y Decimoséptima Cambio régimen de mayoría, decisión de unanimidad.

El Socio Gerente.

$ 126.000 — Nº 74.039

LA AUTOGENA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El escribano Francisco Ferrari Ceretti, hace saber que por escritura de 27 de mayo de 1981, pasada al Fº 76 del Registro 263 de la Capital Federal a su cargo, doña Elvira Brochard de Gutiérrez, viuda de sus primeras nupcias con José Gutiérrez, en su carácter de heredera testamentaria de doña Luisa Brochard de Vanbiesem, cedió con efecto retroactivo al 30 de junio de 1980, a su hijo don Julio Mario Gutiérrez y Brochard, casado en primeras nupcias con Emilse Victoria Gutiérrez, argentino, médico, nacido el 4 de julio de 1927, con Libreta de Enrolamiento Nº 4.036.765, domiciliado en Pampa 3893, las quinientas cincuenta cuotas que integraban el capital de la causante en la sociedad LA AUTOGENA S.R.L. constituida por escritura del 1º de diciembre de 1938, ante el escribano Juan Seta, con domicilio en esta Capital, calle Tacuarí 1959.

El Escribano.

$ 126.000 — Nº 74.070

PRE-SINTER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por documento privado de fecha 25 de agosto de 1981 se formalizó la cesión de las cuotas sociales que los socios señores Claudio Cruz Cabral y Hugo Antonio Maraggia poseían en la sociedad, en favor de sus consocios señores Miguel Sergio Cabral y Domingo Pederzoli, quienes resuelven modificar el contrato social de la siguiente forma: En la cláusula 4ta. se reduce el número de socios mencionando la nueva proporción de aportes; en la 5ta. se designan gerentes a los dos socios quienes tienen el uso de la firma social en forma indistinta; se suprime la cláusula 7ma.; se modifica la modalidad de pago del haber correspondiente al socio cedente establecida en la cláusula Undécima; en la Decimotercera se suprime el requisito de inscripción en el Reg. Públ. de Com. del nombre de la persona designada liquidador en caso de disolución; en la Decimosegunda se modifica el régimen para el caso de fallecimiento de un socio asegurando el derecho de incorporación de los herederos pero estableciendo la obligación de éstos de vender el 1% de sus cuotas al socio supérstite y se modifica el sistema de valorización del haber del socio causante y la modalidad de su pago.

El Socio Gerente.

$ 207.000 — Nº 74.077

PLACARDS AEME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: 1) Por convenio privado de partes de fecha 1º|4|81 se constituyó una Sociedad de Responsabilidad Limitada. — 2) Denominación Social: PLACARDS AEME S. R. L. — 3) Socios: Hugo Morena, uruguayo, casado, nacido el 31 de diciembre de 1933, C. I. Nº 6.244.513, Policía Federal; Zulma Siandre de Morena, uruguaya, casada, nacida el 2 de febrero de 1933, C. I. Nº 6.246.803, Policía Federal, ambas personas domiciliadas en Juramento 2847, 2º piso A, Capital Federal. — 4) Objeto Social: Comercialización y Fabricación de muebles. — 5) Capital Social: Asciende a pesos 100.000.000, representado por 10.000.000 cuotas de 10 pesos cada una. Proporción: Hugo Morena: 5.000.000 de cuotas o sea $ 50.000.000; Zulma Siandre de Morena: 5.000.000 de cuotas o sea $ 50.000.000. — 6) Duración: 99 años. — 7) Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año. — 8) Domicilio Legal: Juramento 2847, 2º piso A, Capital Federal. — 9) Administración: Estará a cargo de socios en forma indistinta, quienes con el cargo de Gerentes obligarán a la sociedad.

$ 207.000 — Nº 74.095

HELADERIAS ROCOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

2) Escritura de fecha 17 de julio de 1981. El Sr. Alfonso Oliva, vende, cede y transfiere las 500.000 cuotas que tiene y le corresponden en la sociedad en la siguiente proporción: Alfredo Héctor Sprega: 200.000 cuotas, a Roberto Manuel Pérez: 40.000 cuotas y a Julia Mercedes Brossi de Angelillo, paraguaya, de 37 años, C.I. Nº 5.548.872, comerciante, casada, domiciliada en Azcuénaga 2730. Martínez, provincia de Bs. As. 260.000 cuotas, y Arnaldo Darío Vidal, vende, cede y transfiere la cantidad de 40.000 cuotas que le corresponde a favor de Roberto Manuel Pérez. Las presentes cesiones se efectúan por la suma de $ 5.400.000.

El Socio

$ 90.000 Nº 74.033

MONTE OLIVIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) José Giuffrida, argentino, de 49 años, soltero, comerciante, domiciliado en Alvear 105, Dpto. 9, Capital Federal, D.N.I. Nº 5.581.230; Salvador Antonio Visconi, italiano, de 40 años, casado, comerciante, domiciliado en José Cubas 4467, Capital Federal, C.I. número 5.117.295. — 2) Por documento privado de fecha 2 de marzo de 1981. — 3) MONTE OLIVIA S.R.L. — 4) Calle Fernández de Enciso 3999, Capital Federal. — 5) La sociedad tendrá por objeto la fabricación y venta de helados. Importación de bienes y equipos corrientes en el mercado interno. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes de este contrato. — 6) 50 años contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7) $ 10.000.000, representado por 1.000.000 de cuotas de $ 10 cada una, valor nominal. — 8) Estará a cargo de ambos socios, quedando designados por este acto gerentes. — 9) El uso de la firma social será ejercida en forma conjunta por ambos socios gerentes. — 10) 31 de diciembre de cada año.

El Socio Gerente.

$ 144.000 — Nº 74.025

LIFER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 18|8|81, Fernando Epifanio Rodríguez, Elisa Dina Biondi de Rodríguez y Elisa Carmen Rodríguez, ceden a Martín Gabriel Abasolo, nacido 26|2|57, D.N.I. Nº 12.835.604, Dardo Rocha 551, Arrecifes y a Santiago José Hogan, nacido 4|7|29, C.I.P.F. Nº 4.965.690, domiciliado en Estación Tood, Arrecifes; ambos argentinos, solteros, comerciantes, el capital de LIFER S.R.L. — Domicilio Social: Teodoro García 3025, Cap. Fed. — Objeto: Realizar por cuenta propia, o ajena, o asociada a terceros, en el país o fuera de él, las siguientes actividades: comercializar ganado en pie, y carne vacuna, porcina u ovina, al por mayor, o al por menor, en medias reses, cuartos y cortes especiales. Instalar y explotar carnicerías, mataderos y frigoríficos. Operar como matarife abastecedor y como proveedor del Estado. A tal fin, tiene plena capacidad. — Capital: $ 50.000.000. — Administración: A cargo de Martín Gabriel Abasolo y Santiago José Hogan, en carácter de gerentes generales. — Representación: Martín Gabriel Abasolo y Santiago José Hogan, individual e indistintamente. — Duración: 20 años, a contar del 15|8|78. — Ejercicio: Cierre 30 de abril. (Registro I.G.J. número 5.652.702.957).

$ 144.000 — Nº 74.092

C E M A S E CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme lo establecido en el artículo 10 de la Ley Nº 19.550, modificada por la Nº 21.357, se hace saber por un día: 1) Constitución: Socios: Victoria Keen, viuda, nacida el 23 de agosto de 1916, L. C. Nº 3.062.113, domiciliada en la calle Luis María Campos 666; y Amelia Frances Keen de Martínez González, casada, nacida el 13 de abril de 1907, C. I. Nº 1.603.742, domiciliada en la calle Reconquista 554, piso 4º, dpto. B, ambas argentinas, comerciantes, domicilios dados de esta Capital Federal. — 2) Documento de Constitución: Escritura Pública Nº 34, pasada por ante la escribanía de esta Capital Nº 1.112, pasada el día 26 de junio de 1981, por ante la escribana María Graciela Clarens. — 3) Denominación: CEMASE, CONSTRUCTORA E INMOBILIARIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Calle Reconquista 554, piso 4º, dpto. B de la Ciudad de Buenos Aires. — 4) Objeto: Dedicarse por cuenta por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros, las siguientes actividades: a) Inmobiliarias: Inmobiliaria y Constructora: Mediante la compra, venta, locaciones, arrendamientos, subdivisión, urbanización, loteos, permutas, administración de inmuebles, sean urbanos o rurales, la construcción de obras de arquitectura e ingeniería, de obras de mampostería, de edificios de renta como así también la dirección y proyectos de dichas obras, que serán realizadas por profesionales con títulos habilitantes en sus respectivas materias y reglamentos, todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la Ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la formación, promoción, división y subdivisión, locación y administración de Consorcios de propiedad horizontal. — Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía real a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades existentes o a constituirse, para la concreción de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de comercio creados o a crear, excluyéndose las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras y todas aquellas que requieran el ahorro público, pudiendo establecer agencias, sucursales y representaciones en, en cualquier lugar del país o del extranjero. — 5) Duración: 99 años, a contar desde el día 26 de junio de 1981. — 6) Capital: $ 100.000.000 dividido en 100.000 cuotas v|n de $ 1.000 cada una, suscriptas íntegramente por los socios. — 7) Administración: La administración será ejercida por Andrés Martínez González, argentino naturalizado, casado, nacido el 25 de noviembre de 1901, L. E. Nº 2.830.111, domiciliado en la calle Reconquista 554, 4º B, Capital Federal, quien revistirá el cargo de Gerente con amplias facultades. — 8) Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.

$ 459.000 — Nº 74.097

EDIFICADORA DAMISEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Conforme lo establecido en el artículo 10 de la Ley 19.550, modificada por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: 1º) Constitución: Socios: Victoria Keen, viuda, nacida el 23 de agosto de 1916, L.C. 3.062.113, domiciliada en calle Luis María Campos 665, y Amelia Francés Kenn de Martínez González, casada, nacida el día 13 de abril de 1907, C.I. Nº 1.683.742, domiciliada en la calle Reconquista 554, 4º piso B, ambos domicilios de la Capital Federal, ambas argentinas y comerciantes. — 2º) Documento de Constitución: Escritura pública Nº 32, pasada por ante la escribanía de Registro 1.112, a cargo de la escribana María Graciela Clarens, de la Capital Federal el día 26 de junio de 1981. — 3º) Denominación: EDIFICADORA DAMISEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio: Domicilio social, calle Reconquista 554, 4º piso B, Capital Federal, pudiendo establecer agencias, sucursales y representaciones en cualquier parte del país o del extranjero. — 5º) Duración: 99 años, a contar desde la fecha de constitución dada. — 6º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociados a terceros a: Inmobiliaria y Constructora: Mediante la compra, venta, locación, arrendamientos, subdivisión, urbanización, loteos, permutas y administración de inmuebles sean urbanos o rurales, la construcción de obras de arquitectura e ingeniería, de obras de mamposterías de edificios de renta como así también la dirección y proyectos de dichas obras, que serán realizadas por profesionales, con títulos habilitantes en sus respectivas materias y reglamentos, todas las operaciones de renta inmobiliaria, incluso hipotecas y sus administraciones y financiaciones, pudiendo realizar todos los actos comprendidos en la ley de propiedad horizontal y dedicarse a la formación, promoción, división y subdivisión locación y administración de consorcios de propiedad horizontal. Financieras: Mediante préstamos con o sin garantía real, a corto o largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades existentes

o a constituirse, para la concreción de operaciones realizadas o a realizarse, negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios de comercio, creados o a crearse, excepto las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y todas aquellas que requieran el ahorro público. — 7º) Capital Social: Asciende a $ 100.000.000, dividido en 100.000 cuotas de $ 1.000 cada una, suscriptas íntegramente por los socios. — 8º) Administración: Será ejercida por el señor Andrés Martínez González, argentino naturalizado, casado, nacido el día 25 de noviembre de 1901, L.E. 2.830.111, domiciliado en la calle Reconquista 554, 4º piso B, de esta Capital, quien revestirá el cargo de Gerente, actuará con ambas facultades y tendrá el uso de la firma social, desempeñando sus funciones durante la duración de la sociedad. — 9º) Cierre del Ejercicio: El 31 de diciembre de cada año.

El Gerente.

$ 459.300 — Nº 74.098

DECSA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Marcelo Seco, argentino, casado, ingeniero en telecomunicaciones, 55 años, L.E. Nº 4.221.702, domicilio Gral. José M. Paz 2993, Olivos, provincia de Buenos Aires; Marcelo Alejandro Seco, argentino, soltero, técnico mecánico, 25 años, D.N.I. Nº 11.956.733, domicilio Gral. José M. Paz 2993, Olivos, provincia de Buenos Aires. — 2) Fecha de Constitución: Convenios privados del 2 de junio y 12 de agosto de 1981. — 3) Denominación: DECSA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4) Domicilio Social: Paraguay 781, 4º piso, Buenos Aires. — 5) Objeto Social: Se constituye con el objeto de realizar estudios, y/o proyectos y/o ejecución de obras o sistemas eléctricos, electromecánicos y electrónicos o sus partes, así como también importar y/o exportar los mismos. — 6) Plazo de Duración: 15 años a partir del 2 de junio de 1981. — 7) Cap. Social: pesos 5.000.000 dividido en cuotas de $ 1.000 cada una. — 8) Organización de la Representación Legal: La administración y dirección de la sociedad será ejercida por cualquiera de los socios en calidad de gerentes, conjunta, separada, alternada e indistintamente. — 9) Fecha de Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Abogado.

$ 180.000 — Nº 74.124

ACRILICOS DINAMICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente aviso: 1º) Socios: Gastón Treleani, italiano, 48 años, C.I.P.F. Nº 5.729.539, domiciliado en Borges 2321, Olivos, Bs. As. y Ricardo Alejandro Benítez Demmler, paraguayo, 32 años, C.I.P.F. número 7.261.633, domiciliado en Drago 1831, Castelar, Bs. As. Ambos casados y comerciantes. — 2º) Fecha del Instrumento de Constitución: 26 de junio de 1981, según escritura Nº 117, ante el escribano de esta ciudad Santiago Julio Sánchez, al Folio 260 del Registro Notarial 541 a su cargo. — 3º) Denominación: ACRILICOS DINAMICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Domicilio Social: Avenida Directorio 5603, Capital Federal. — 5º) Objeto Social: Por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, la explotación del negocio de fabricación y venta de todo tipo de carteles de propaganda o indicativos, relojes y listas de precios, luminosos o no ya sea metálicos, de acrílico, vidrio o cualquier otro material requerido, y; la importación o exportación de productos terminados, partes componentes o materias primas necesarias para la elaboración de los mismos. — 6º) Capital Social: 75.000.000 de pesos, dividido en 75.000 cuotas de 1.000 pesos valor nominal cada una, totalmente suscripto e integrado por los socios por partes iguales, es decir, 37.500 cuotas por un total de pesos 37.500.000 cada uno de ellos. Los aportes se verifican en especie conforme a balance que forma parte integrante del instrumento. — 7º) Plazo de Duración: 10 años a contar de la fecha de su constitución. — 8º) Organización de la Representación Legal: A cargo de ambos socios en calidad de gerentes y con uso de la firma social en forma indistinta. Para los actos de disposición se requerirá la firma conjunta de ambos socios. — 9º) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de mayo de cada año.

El Socio Gerente.

$ 261.000 — Nº 74.125

M. A. P.

MANUFACTURA ARGENTINA DE PIELES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Reunidos la totalidad de los socios de M.A.P. Manufactura Argentina de Pieles Sociedad de Responsabilidad Limitada, señores Srull Iojes, argentino naturalizado, 2|10|24, casado, comerciante, L.E. 7.781.625, Llavallol 33, 6º piso, depto. A, Lanús; Manuel Zalik Iojes, argentino, 30|7|33, casado, comerciante, L.E. 4.826.257, Llavallol 33, 4º piso, depto. A, Lanús y José Roberto Iojes, argentino, 15|7|39, casado, comerciante, L.E. 4.883.260, Llavallol 33, 5º piso, depto. A, Lanús. Resuelven ceder y transferir la totalidad de las 38.000 cuotas que cada uno de ellos tiene en la sociedad M.A.P. MANUFACTURA ARGENTINA DE PIELES SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA a los señores Moisés Trachter, argentino naturalizado, 10|8|19, casado, L.E. 4.243.088, Anchorena 1463, 5º piso, depto. A, comerciante; Fabio Trachter, argentino naturalizado, 24|3|22, casado, L.E. 4.498.096, Av. Quintana 571, piso 1º, comerciante; Carlos Efraín Trachter, argentino naturalizado, 3|6|23, casado, L.E. 4.507.570, Av. Quintana 474, piso 14, comerciante; León Trachter, argentino, 21|1|26, casado, L.E. 4.468.381, Paraná 1225, comerciante; Abraham Trachter, argentino, 29|4|30, casado, L.E. 4.498.020, Av. Las Heras 1750, piso 16, depto. C, comerciante, y Alejandro Vaisberg, argentino, 31|8|26, casado, L.E. Nº 4.331.649, Paraná 103, 5º piso, comerciante, todos de la Capital Federal de conformidad a la siguiente proporción: al señor Moisés Trachter, 21.000 cuotas; al señor Fabio Trachter, 21.000 cuotas; al señor Carlos Efraín Trachter, 21.000 cuotas; al señor León Trachter, 21.000 cuotas; al señor Abraham Trachter, 15.000 cuotas y al señor Alejandro Vaisberg, 15.000 cuotas. Y los cesionarios en calidad de ser los únicos socios de la sociedad resuelven modificar las cláusulas 5º y 6º que quedan redactadas así: 5º) La dirección, administración y representación de la sociedad será ejercida por los señores León Trachter, Carlos Sergio Colomietz, con L.E. 7.866.244 y con domicilio en la Av. Las Heras 1877, piso 1º, depto. D, de esta ciudad y don Héctor Gerardo Pines, con D.N.I. 10.195.785 y con domicilio en la calle O'Higgins 2075, piso 10, de esta Capital, quienes quedan designados para dichos cargos y que deberán actuar en forma conjunta dos cualesquiera de ellos indistintamente, haciendo el uso de la firma social en igual forma precedida por un sello en el que se expresará la denominación de la sociedad, y para el caso de enajenación o gravámen de bienes inmuebles de la misma y para contraer obligaciones adoptarse una resolución previa aceptada por mayoría de socios, que representen el cincuenta por ciento de las cuotas de capital. Los Gerentes tendrán la representación de la sociedad ante las reparticiones oficiales, nacionales, provinciales y municipales, estando facultados para celebrar los actos y contratos que directa o indirectamente encuadren dentro del giro social, pudiendo comprar, vender y|o permutar toda clase de artículos o cosas que formen el comercio y|o industria social, concertar contratos de locación; tomar dinero prestado con o sin garantía del Banco de la Nación Argentina, del Banco Nacional de Desarrollo, del Banco Hipotecario Nacional, del Banco de la Provincia de Buenos Aires y de cualquier otro establecimiento bancario o financiero, oficial o particular, nacional o extranjero; realizar depósitos, descuentos, redescuentos; solicitar créditos, girar y cobrar cheques, efectuar giros, aceptar letras o pagarés; representar individual o indistintamente cualquiera de los gerentes a la sociedad en cualquier asunto administrativo o judicial, ante las autoridades nacionales, provinciales y municipales de cualquier fuero o jurisdicción, ejercitando por sí o por apoderado las acciones pertinentes como actor o demandado o en cualquier otro carácter, con facultades para efectuar los siguientes actos y diligencias: presentar escritos, títulos y toda clase de documentos; interponer recursos y desistirlos; entablar y contestar demanda de cualquier naturaleza y reconvenir; asistir a juicios verbales y al cotejo de documentos, firmas y letras o a exámenes periciales; interpelar, interponer recursos y desistirlos, declinar o prorrogar jurisdicciones; poner o absolver posiciones y producir todo género de pruebas e informaciones; tachar, interponer o renunciar recursos legales; transigir o rescindir transacciones; pedir embargos preventivos y definitivos e inhibiciones y sus levantamientos o cancelaciones; desahucios y desalojos; conceder esperas, quitas y acordar términos; nombrar administradores de bienes, tasadores, rematadores y peritos de toda índole; hacer o aceptar consignaciones; prestar o exigir fianzas, cauciones y arraigos y demás garantías, diligenciar exortos, mandamientos, oficios, intimaciones y citaciones, solicitar compulsas de libros; pagar créditos de legítimo abono; solicitar quiebra o concursos civiles y asistir a juntas de acreedores aceptando o rechazando concordatos, adjudicaciones de bienes o cesiones de los mismos y otros convenios; verificar créditos y graduaciones; percibir dividendos, contratar locaciones de servicios y seguros de cualquier naturaleza que fueren y pagar primas y clausurar cuentas, fijar sus saldos activos y pasivos, pagar, percibir u otorgar recibos; ordenar y gestionar despachos de aduana y permisos de cambio; verificar arreglos privados y retirar la correspondencia epistolar y telegráfica y las encomiendas postales, terrestres y marítimas y cargas consignadas a nombre de la sociedad y endosar cartas de porte, otorgar y firmar los instrumentos públicos y privados que fueren necesarios; nombrar, suspender y/o despedir empleados cualquiera sea su cargo; fijar sueldos; comisiones, viáticos y otras remuneraciones, conferir poderes generales y/o especiales y revocarlos; constituir y tomar prendas comerciales o de depósito; adquirir bienes muebles y de cualquier título, arrendarlos, venderlos, gravarlos y constituir hipotecas sobre inmuebles sociales, dar cumplimiento a cualquier requisito legal presente o futuro, que resulte necesario para el mejor desempeño de sus funciones, entendiéndose que la enunciación precedente es solamente enunciativa, por lo que los gerentes tendrán las más amplias facultades, con la sola y expresa limitación que no podrán comprometer a la sociedad con firmas de avales o garantías o en negociaciones ajenas al objeto social. — Sexta: El ejercicio social concluirá el día treinta de junio de cada año. De las utilidades líquidas y realizadas se destinará el cinco por ciento para el Fondo de Reserva Legal, hasta alcanzar el veinte por ciento del capital social y el saldo resultante se distribuirá entre los socios en proporción a sus respectivas cuotas de capital. De la misma manera serán soportadas las pérdidas si las hubiere.

El Autorizado.

$ 1.083.000 — Nº 74.104

MACIA HNOS. Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por escritura pública de fecha 24|8|81, por ante el escribano de esta ciudad Jorge M. Marchesi, el Sr. Francisco Fernández, ha dejado de pertenecer a la sociedad, cesando en su cargo de socio gerente en virtud de la cesión de su cuota parte social, representada por 5.560 cuotas de $ 10 cada una realizada a favor del Sr. Francisco Jorge Fernández. En el mismo acto se resolvió aumentar el capital social de la firma de $ 220.000 a pesos 30.220.000 mediante la capitalización de $ 30.000.000 provenientes del saldo Ley Nº 19.742 de revalúo contable, modificando la cláusula cuarta del contrato social, en lo que al monto de capital social se refiere, el cual queda fijado en $ 30.220.000 dividido en 3.022.000 cuotas de $ 10 cada una.

El Socio Gerente.

$ 99.000 — Nº 74.116

OTTONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que Jorge Carlos Demates, por escritura Nº 90 pasada ante el Registro 573 de Capital Federal, con fecha 13|7|81 cede y transfiere a Aníbal José María Mosquera, dos mil cuotas sociales y a Teófila Arquímedes García de Mosquera ocho mil cuotas sociales.

El Gerente.

$ 45.000 — Nº 74.161

T.M.K.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Modificación del Contrato Social: Se hace saber por un día que por documento privado de fecha 31 de julio de 1981 se modifica el contrato de la Sociedad antes denominada "T.M.K. Argentina Sociedad de Responsabilidad Limitada", instrumentado en documento privado de fecha 30 de abril de 1981 y publicado en el B.O. con fecha 12 de mayo de 1981, en los siguientes puntos: Nueva Denominación: T.M.K. SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Capital Social: $ 100.000.000.- dividido en 100.000 cuotas de $ 1.000.- cada una, las cuales se hallan integradas en un 50 % en efectivo. Fiscalización: A cargo de todos los socios y de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 160 de la Ley 19.550.

El Socio Gerente.

$ 108.000 — Nº 74.167

ASELFU

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Antonio Oscar Martino, argentino, soltero, médico, 54 años, Av. Independencia 4044, C.I.P.F. 4.477.429; José Luis Lenarduzzi, argentino, casado, odontólogo, 40 años, Carlos Calvo 3691, 2º "A", C.I.P.F. 4.860.036; Hilde Ada Faccio de Lenarduzzi, argentina, casada, odontóloga, 35 años, Carlos Calvo 3691, 2º "A", D.N.I. 5.242.962, Juan Carlos Ferraro, argentino, casado, docente, 55 años, Salguero 852, C.I.P.F. 5.574.711; Noemí Haydee Martino de Ferraro, argentina, casada, docente, 39 años, Salguero 852, C.I.P.F. 4.460.357; Manuel Osvaldo Cobas, argentino, casado, abogado, 40 años, Viamonte 723, 1º "6", C.I.P.F. 3.995.259; Mabel

Alicia Guimpel de Cobas, argentina, casada, abogada, 42 años, Viamonte 723, 1º "6", C.I.P.F. 7.367.836. 2) ASELFU SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 3º) Totoral 998, Capital Federal. 4º) 3 de julio de 1981 por 10 años. 5º) Instalación y|o explotación y dirección comercial y administrativa de instituciones médicas, sanatorios y clínicas médico-quirúrgicas, laboratorios de análisis, clínicas psiquiátricas, con servicios médicos en todas sus especialidades, especialmente la geriatría, en forma directa o mediante el sistema de abono de asistencias médicas integral o parcial, o particulares, obras sociales, mutuales sindicales, medicina laboral y preventiva. 6º) $ 20.000.000.-. 7º) Gerentes: Juan Carlos Ferraro y José Luis Lenarduzzi. 8º) Firma conjunta. 9º) 31 de diciembre de cada año.

Los Socios Gerentes.
$ 189.000 — Nº 74.159

D'ACCORD

DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por intrumento privado de fecha 27 de julio de 1981, el señor socio Gustavo Emilio Colombo cede, vende y transfiere al socio José Canella la cantidad de 150 cuotas sociales que tiene en D'ACCORD SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA de un valor nominal de $ 1.000 cada una, en la suma total y convenida de $ 10.000.000.
Buenos Aires, setiembre 11 de 1981.

El Socio Cedente.
$ 72.000 — Nº 74.187

MAICOR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que mediante Escritura Nº 548, pasada al Folio 1914 del Registro Notarial Nº 353 de Capital Federal el 18|8|81, MAICOR S. R. L. ha resuelto modificar el texto de las cláusulas 3º y 6º del Contrato Social, de acuerdo a lo establecido en la última reunión Ordinaria y Extraordinaria del 18|8|81, quedando redactados las mismas de la siguiente forma: Tercera. — La Sociedad tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias o sucursales o representaciones en cualquier otro lugar del país o del extranjero, con autorización de las autoridades competentes, cuando corresponda. Las autoridades sociales por intermedio de dos de sus Gerentes y con el cumplimiento de las formalidades normativamente exigibles, podrán fijar dentro de la señalada jurisdicción territorial, el asiento físico de la sede social, donde funcionarán el gobierno y la administración de la empresa. — Sexta: La administración de la sociedad será ejercida por los socios señores Héctor Enrique López, Roberto Saverio Postiglione y José Antonio Losada, a quienes se les inviste del cargo de Gerentes. Asimismo se informa que la sede social, asiento físico del gobierno y administración de la sociedad, se ha fijado en Rivadavia 959, piso 6º A, Capital Federal.

Los Socios Gerentes.
$ 207.000 — Nº 74.189

LA URGENCIA SOLA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Pascual Maccarone, italiano, de 57 años de edad, comerciante, casado, C.I. Nº 2.571.909, domiciliado en Gascón 1242, piso 8º, Capital Federal; Francisco Maccarone, argentino, de 36 años de edad, ingeniero en construcciones, casado, L.E. Nº 4.529.699, domiciliado en Gascón 1245, piso 1º C, Capital Federal; Nicolás Maccarone, argentino, de 33 años de edad, ingeniero en construcciones, casado, L.E. Nº 7.599.756, domiciliado en Gascón 1245, piso 1º C, Capital Federal; y Ronaldo Víctor Dean, argentino, de 30 años de edad, ingeniero en construcciones, casado, L.E. Nº 8.568.703 domiciliado en Aráoz 1308, piso 7º "21", Capital Federal. — Fecha de Constitución: 11 de mayo de 1981. — Denominación: LA URGENCIA SOLA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Domicilio: Gorriti 4158, Capital Federal. — Objeto: Tendrá por objeto la explotación del ramo inmobiliario mediante la construcción, compra, venta o permuta de bienes, inclusive por el régimen de la Ley Nº 13.512 de Propiedad Horizontal y reparación sobre inmuebles de terceros. — Duración: 15 (quince) años, a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Capital: $ 20.000.000 (veinte millones de pesos). — Administración y Fiscalización: La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de todos los socios, quienes revestirán el carácter de Gerentes y ejercerán la representación legal y tendrán el uso de la firma social en forma indistinta obligando a la sociedad. — Cierre del Ejercicio: 30 de abril de cada año.

El Socio Gerente.
$ 207.000 — Nº 74.194

ACLARACIONES

A LOS GRANDES VISIRES

S. R. L.

Se hace saber por un día que el artículo cuarto del estatuto social de A los Grandes Visires, Sociedad de Responsabilidad Limitada quedó redactado de la siguiente forma y no como erróneamente se publicó en el aviso de fecha 6 de agosto de 1981 a saber: Artículo Cuarto: El capital social se fija en la suma de $ 600.000 dividido en 6.000 cuotas de cien pesos valor nominal cada una, totalmente suscriptas e integradas por los socios en la siguiente proporción: el señor Arturo Claudio Brindes Yebra 3.400 cuotas o sea $ 340.000 y cada uno de los socios Beatriz Alicia Yebra y Jorge Arturo Yebra 1300 coutas o sea 130.000 pesos cada uno.
Buenos Aires, 10 de setiembre de 1981.

La Escribana.
$ 90.000.— e. 16|9 Nº 10.123 v. 16|9|81

ARCOLUX

S. R. L.

Complemento, publicación Nº 66.737,20|7|81; "Tercera: La sociedad tendrá por objeto las siguientes actividades: a) Industrial: Mediante la construcción, reforma y|o reparación de inmuebles, por cuenta propia o asociada a terceros; b) Comercial: Mediante la compra-venta, importación y exportación de máquinas, equipos, herramientas, materiales y productos empleados en la actividad industrial prevista o relacionados con la misma. También podrá ejercer la representación de firmas con actividad relacionada a su objeto industrial".

El Apoderado
$ 90.000.— e. 16|9 Nº 74.172 v. 16|9|81

CONTRATOS DE SOCIEDADES COLECTIVAS

JUAN FRANCISCO CORCUERA E HIJA

SOCIEDAD COLECTIVA

Se comunica que por instrumento privado del 26 de agosto de 1981, se constituyó la sociedad JUAN FRANCISCO CORCUERA E HIJA SOCIEDAD COLECTIVA. Socios: Juan Francisco Corcuera, argentino, casado, de 68 años, comerciante, L. E. 640.227, y Norma Aurora Corcuera, argentina, divorciada, empleada, de 36 años, L. C. 5.018.909, ambos domiciliados en Entre Ríos 607, piso 9º C, Capital Federal. — Domicilio Comercial: O'Brien 1157, Capital Federal; su duración será de 50 años, contados del de agosto de 1981. — Objeto: La explotación de lotería, P.R.O.D.E. y la quiniela que actualmente tiene en concesión el señor Juan Francisco Corcuera, bajo el número 5.170, P.R.O.D.E. Nº 5.170 y la agencia autorizada de la Quiniela Nº 204, en el local sito en la calle O'Brien 1157, Capital Federal, así como otro juego que en el futuro explote la Lotería de Beneficencia Nacional y Casinos. Como asimismo la venta de golosinas envasadas (quioscos), etcétera. — Capital Social: Es de pesos 5.000.000. La dirección, administración y uso de la firma social estará a cargo de los socios indistintamente.

La Socia.
$ 162.000 — Nº 9.993

EDICTOS JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 1, Secretaría Nº 1, cita y emplaza por treinta días a los herederos y acreedores de DOLORES CORUGUEIRA DE LABALLOS. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, julio 29 de 1981. — Hilario Rebaudi Basavilbaso, secretario.
$ 60.000.— e. 16|9 Nº 69.656 v. 18|9|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 14|8 al 19 de agosto de 1981.

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 13, cita una vez por mes durante seis meses a don JOSE FERNANDEZ a tomar intervención en el juicio que por fallecimiento presunto tramita ante el mismo, haciéndosele saber que ha sido designado el defensor oficial para que lo represente.
Buenos Aires, 11 de mayo de 1981. — Rolando Hugo Falke, secretario.
$ 42.000.— e. 16|9 Nº 74.165 v. 16|9|81

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 7, Secretaría Nº 14, cita a MARIO Z. MISIC, para que dentro del plazo de quince días comparezca a estar a derecho en autos: "ARCA, ERNESTO ABEL y otro c|RODRIGUEZ DE LOPEZ, MARIA J. y otro s|nulidad de escritura, bajo apercibimiento de nombrarse al defensor de ausentes para que lo represente. — El presente edicto deberá publicarse por dos días.
Buenos Aires, 11 de setiembre de 1981. — María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo, secretaria.
$ 84.000.— e. 16|9 Nº 74.137 v. 17|9|81

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, cita y emplaza a don JOSE ALFREDO FRIEDLAENDER, para que en el plazo de 15 días comparezca a tomar intervención en el proceso caratulado "Vera de Friedlaender, Alicia Blanca c|Friedlaender, José Alfredo s|Pérdida de Patria Potestad" bajo apercibimiento de designar al señor Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, setiembre 3 de 1981. — Horacio Guillermo Espeche, secretario.
$ 84.000.— e. 16|9 Nº 74.072 v. 17|9|81

Nº 23

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita por quince días a MARIA ANTONIA OJEDA DE AULITA para comparecer en el juicio: "Aulita, Horacio José c|Ojeda, María Antonia s|Divorcio", bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, setiembre 8 de 1981. — Ana M. Beneventano, secretaria.
$ 60.000.— e. 16|9 Nº 73.626 v. 17|9|81

Nº 28

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 56, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don GARABED KHATCHER SIMONIAN. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 31 de julio de 1981. — Daniel Rubén Tachella, secretario.
$ 60.000.— e. 16|9 Nº 9.388 v. 18|9|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 2|9 al 4|9|81.

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por el término de cinco días la quiebra de "CONRADO VACCARO Y CIA. S.A.I.C.I. y F.". Síndico: Moisés S. Henig con domicilio en Corrientes 5753, P. 12 "A", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 4 de noviembre de 1981. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta de Acreedores que lo discutirá y votará, se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 9 de febrero de 1982, a las 10 hs. con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlo ineficaces. Intímese a la fallida y|o los administradores de la sociedad para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituído en los Estrados del Juzgado. Intímese también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19.551 y para que entregue al Síndico dentro de 48 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1981. — Margarita R. Braga, secretaria.
e. 16|9 Nº 9.730 v. 22|9|81

Nº 4

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por cinco días la quiebra de: "I.P.P.E.C.O.R. S.A.". Síndico es Jorge Micko, domiciliado en Uruguay 485, piso 4º "C", Capital, a quién los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 28 de octubre de 1981, en caso de presentarse concordato resolutorio, la Junta se celebrará el día 2 de marzo de 1982 a las 9.30 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes so pena de ser considerados ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio dentro del Radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituído en los Estrados del Juzgado. Intímeselo también para que dé cumplimiento con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 1.955.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1981. — Alejandro Quintela, secretario.
e. 16|9 Nº 9.731 v. 22|9|81

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21 hace saber por dos días en el Boletín Oficial y Clarín que cita a CARLOS ANTONIO SUAREZ a fin de que dentro del término de cinco días comparezca por sí

o por apoderado a tomar la intervención que le corresponda en autos "Estevez, Carlos Antonio s|tercería de dominio en autos "Piczman Mauricio Jaime c|Suárez, Carlos Alberto c|ejecutivo" bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que los represente. — Fdo.: Alejandro Paz, Juez.

Buenos Aires mayo 5 de 1931. — Alfredo J. Fernández Quiroga, secretario.

$ 96.000.— e. 16|9 Nº 10.079 v. 17|9|81

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 13, hace saber en autos caratulados "MANCUSO Y ROSSI S.A. s|quiebra", que la sindicatura ha presentado la liquidación, que por intereses, corresponde a los honorarios de los funcionarios de la quiebra por el período 12|3|81 —puesta a disposición de los acreedores del dividendo concursal— hasta el 9|4|81 —fecha en que fueron colocados los fondos por los honorarios en un plazo fijo en una cuenta especial— y la sucesiva renovación automática de esos intereses hasta el día 18 de agosto de 1981, fecha de pago de los honorarios. El presente edicto se publica a fin de que tomen conocimiento los acreedores, con la prevención de que será aprobada sino se formula observaciones dentro del plazo de 10 días a contar de la última publicación. A continuación se detalla la liquidación en concepto de intereses que le corresponde a cada funcionario de la quiebra en proporción a sus honorarios: Alberto L. Delfilippi $ 1.569.800; Roberto S. Tessier $ 7.832.000; Roberto Crespo Armengol $ 1.046.600: Orlando P. Fernández $ 15.693.500; Julio C. Susini pesos 2.616.400; Telemaco E. Susini pesos 2.093.100; María del C. Rodríguez Vivanco pesos 397.700; José R. Novo $ 784.900; Arturo Carranza Casares $ 784.900; Carlos A. Terrera $ 784.900; Salvador G. Morrone $ 1.763.700; Mario Pérez $ 1.046.600 y Juan Finkel $ 5.200. — El presente edicto debe publicarse por el término de dos días.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1981. Emilio Perea, secretario.

$ 300.000.— e. 16|9 Nº 74.124 v. 17|9|81

Nº 16

Juzgado Comercial Nº 16, Secretaria Nº 32, comunica por quince días que en autos "LODIGIANI Y LEALI S.A.I.C. s|cancelación de titulo" ha dispuesto la cancelación del título Nº 214, correspondiente a 1.487 acciones ordinarias, nominativas, no endosables, valor nominal $ 1,00 cada una, clase B, de Chrysler Fevre Argentina S.A.I.C. y del título Nº 471, de 1.975 acciones similares, haciendo saber asimismo que se autoriza la obtención de los duplicados de los referidos títulos, transcurridos sesenta días desde la última publicación, siempre que en el intervalo no se produjeran oposiciones. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1981. Carlos Alberto Trama, secretario.

$ 990.000.— e. 16|9 Nº 10.127 v. 6|10|81

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34 comunica que en los autos: "EDELSTEIN, ENRIQUE y otra s|cancelación de Certificados de depósito" ha dispuesto la cancelación de los Certificados de depósito a plazo fijo nominativo transferibles Nº 12.375 y 12.106 emitidos por el Banco de la Provincia de Corrientes Sucursal Capital Federal, a nombre de Enrique Edelstein y María Josefa Olivella, siendo el primero por la suma de $ 24.570.000 emitido el 7|7|81 y con fecha de vencimiento 6|8|81; el segundo por la suma de $ 18.818.000 emitido el 2|7|81 y con fecha de vencimiento el 6|8|81, autorízase su pago para después de transcurridos 60 días contados desde la última publicación de edictos de no mediar oposición. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1981. — Raúl A. Taillade, secretario.

$ 1.530.000 e. 16|9 Nº 74.120 v. 6|10|81

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, en autos: "Inspección General de Personas Jurídicas c|Empresa de Transportes Línea 169 S.A. s|Disolución y liquidación", citado por diez días a EMPRESA DE TRANSPORTES LINEA 169 S.A., para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que la represente en juicio. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1981. — Carlos Gentile, secretario.

e. 16|9 Nº 9.736 v. 17|9|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 60.000 — Publicación: Empieza: 16|9 - Termina: 18|9|81

Juz Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	3|9|81	FRANCISCA DE LUCA DE LA BIUNDA	10.023
2	3	Gustavo Enrique Toledo	8|9|81	DARIO VICTORINO GUERRA	10.086
2	4	Horacio Roberto Gramero	25|8|81	MANUEL LIFQUIN	73.930
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	14|8|81	ALFREDO DEMAYO y MARIA SITAR DE DEMAYO	73.932
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	7|9|81	VICENTE LE VOCI	74.005
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	14|8|81	ISAAC TRACHTEMBERG y REBECA GOLDADLER	10.032
4	8	Ernesto D. Julian	4|9|81	MARIA ELIA DE VEDIA DE MOURA	73.979
5	9	Martín Amorortu	8|9|81	SILVERIO ARMANDO o ARMANDO BALDI	10.021
5	9	Martín Amorortu	9|9|81	EVA KATZ DE LILINTAHL	73.305
6	12	Luis Alberto Dupou	13|8|81	FRANCISCO JOSE BASTIDA	73.931
8	16	Adriana C. de Frezza	8|9|81	VITO PALESE	10.027
8	16	Adriana C. de Frezza	4|9|81	CARMEN MOSQUERA DE FUMIA	10.035
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	8|9|81	OTILIA TERESA BRIGNONI DE PELLONI	73.939
9	18	Alejandro Olazábal	1º|9|81	MATILDE COTINO DE MIERES	73.971
9	18	Alejandro Olazábal	8|9|81	JOSE FRANCISCO GUILENIA ORIBE e ISABEL DORIS SUTTON DE GUILENIA ORIBE	10.017
9	18	Alejandro Olazábal	1º|9|81	JOSE RAMON MIERES	73.929
11	21	Julio Campos	8|9|81	DELIA DERITA DE PALASI	73.931
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	13|7|81	CATALINA DEL PINO DE BENTE	10.043
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	5|8|81	JOSE ERMIS	10.022
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	8|9|81	MIGUEL ASCARATE GONI	73.977
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufelo	10|7|81	DONATO MARTINO	73.913
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufelo	8|9|81	BLANCA GARCIA GUELL y|o BLANCA ROSA DE GARCIA DE GUELL DE ZANCADA	73.923
12	24	Horacio Guillermo Espeche	8|9|81	JOSE BANTI	10.060
12	24	Horacio Guillermo Espeche	8|9|81	ANTONIO SISTO	37.024
12	24	Horacio Guillermo Espeche	30|8|81	ELIDE CLOTILDE PINILLOS DE DESANZO	10.025
15	29	José Eduardo Russo	3|8|81	VIRIGINIA DEL VALLE DE LOPEZ	10.014
15	29	José Eduardo Russo	8|9|81	GREGORIA ENCARNACION CARDOZO DE PEREZ	9.936
16	32	Marta N. Coccia de Negri	8|9|81	CARMELO COSTANZO o COSTANZÓ	9.934
17	33	Víctor J Marcodán Muñoz	7|9|81	MARIO ALFONSO FILIPPIS	10.034
17	34	Tristán Bravo	5|8|81	ESPERANZA GODOY DE BENITEZ	10.042
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	9|9|81	JORGE CONIA	74.011
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	7|9|81	CARMELO RODRIGUEZ	73.936
18	36	María Isabel Millán	9|9|81	MARIA DEL PILAR GONZALEZ DE GONZALEZ	73.033
18	36	María Isabel Millán	7|9|81	MARIA CANOSA VDA. DE TRILLO	73.993
18	36	María Isabel Millán	24|6|81	HECTOR ANTONIO LAROCCA	73.993
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	7|9|81	DELFINA GUARINO DE MAQUIEIRA	73.941
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	17|3|81	RICRADO ALBERTO CASO	73.893
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	7|9|81	JUAN FERNANDO BENJAMIN DEL CORAZON DE JESUS SILVEIRA GALBAN	10.029
19	38	Martha B. Gómez Alsina	9|9|81	ERMA ERRY DE AURTENECHE DE MEDINA	73.812
19	38	Martha B. Gómez Alsina	24|8|81	YADVIGIA KUCINSKAITE DE SCHNEIDER	10.040
20	40	María Cristina Parisi de Chamorro	11|8|81	MARIA CARMEN BENITA GONZALEZ DE FUMO	10.038
21	41	Luis Guillermo Köhler	27|8|81	MARIA ELENA RODRIGUEZ BARROSO	73.842
21	41	Luis Guillermo Köhler	7|9|81	IDALINA MERCEDES CORREA	10.024
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	3|9|81	CLARA CECILIA RABINOVICH	10.052
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	14|8|81	MARIA TERESA FRANCISCA BUASSO DE RICHEMOND	73.933
22	43	Hernán Lorenzo Coda	4|9|81	FRANCISCO DI SALVIO	73.902
22	43	Hernán Lorenzo Coda	7|9|81	EMILIO VICENTE D'AGNONE	73.002
22	44	Carmen N. Ubiedo	31|8|81	ARMANDO FAUSTO BAIARDI	9.991
24	47	Eduardo Antonio Collazo	31|8|81	ANTONIO PRESEDO FUENTES	10.061
24	47	Eduardo Antonio Collazo	10|9|81	GOMEZ DE FERRERO SUSANA NILDA	73.842
24	48	Rubén H. Malatesta	25|8|81	EDUARDO PANARIO	73.811
24	48	Rubén H. Malatesta	8|9|81	JOSE MARIA CASTILLO	9.909
25	49	Carlos Horacio Pouriot Bouché	9|9|81	ALBERTO CASTELLA	73.884
26	51	Julio César Dávolos	7|9|81	CHANA KOPER DE FLORMAN	10.040
26	51	Julio César Dávolos	8|9|81	ADA LIDIA GARATE DE CATTARUZZA	10.957
26	51	Julio César Dávolos	26|8|81	MARIA ESTHER BALIHAUT DE SALOMON	73.898
27	53	Beatriz Alicia Verón	9|9|81	FRANCISCO VAZQUEZ	73.965
27	54	Miguel Angel Secchi	7|9|81	MARIA BAGNATO	73.962
28	55	Dora Mariana Gesualdi	4|9|81	EDMUNDO DANTIS CIGNO	10.045
29	58	María Amelia Beiró	9|9|81	EDUARDO GREGORIO SABATINI	10.076
					10.041

e. 16|9 Nº 1.039 v. 18|9|81

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, sito en el Palacio de Justicia 8º piso, cita al señor representante legal de Albamar S.R.L., por el término de 5 días, a fin de que invoque lo que estime conveniente a su derecho en autos "ALBAMAR S.R.L. s|pedido de quiebra por Gournias Héctor Luis y otra". — Publíques por 2 días.

Buenos Aires, 20 de agosto de 1981. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 100.000 e. 16|9 Nº 10.000 v. 17|9|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 7

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal, a cargo del Juzgado Nº 7, hace saber que por ante la Secretaría Nº 13, a mi cargo, se ha concedido —conforme a sentencia— la nacionalidad argentina a CARLOS SVAST. Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 26 de agosto de 1981. Nicolás H. Azzaro, secretario.

e. 16|9 Nº 9.733 v. 16|9|81

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber que por sentencia de fecha 28 de agosto de 1981 se concedió la nacionalidad a ESTANISLAO DUDA, con domicilio en Salguero 637, 2º "C", Capital Federal. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de agosto de 1981. Patricia Bibiana Barbado, secretaria.

e. 16|9 Nº 9.734 v. 16|9|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber que por sentencia de fecha 9 de setiembre de 1981 se concedió la nacionalidad a GLADYS NOEMI TRINIDAD GAMARRA, con domicilio en Paraguay 5276, Capital Federal. Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1981. Patricia Bibiana Barbado, secretaria.

e. 16|9 Nº 9.735 v. 16|9|81

JUZGADO NACIONAL ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 13

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 13, Secretaría a mi cargo, cita y emplaza a don Manuel Cabrera, para que se presente a tomar intervención en el plazo de cinco días bajo apercibimiento de nombrarle al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente en juicio, en los autos "SARTORIO GERARDO C. y otra c|CABRERA MANUEL y otro s|cobro de alquileres".

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1981. — Beatriz P. Barattini Deutsch de Conterio, secretaria.

$ 60.000 e. 16|9 Nº 74.030 v. 17|9|81

JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO

Publicación extractada Art. 1º Ley Nº 17.889

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente, para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de ser declaradas rebeldes, en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Penal Económico que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
2	3	Luisa C. Albamonte	24/8/81	GARCIA LEANDRO NORBERTO	3	Infracción Art. 302 del C. P.
2	3	Luisa C. Albamonte	2/9/81	SERRAO VICTOR HUGO	3	Art. 302 del C. P.
2	3	Luisa C. Albamonte	14/8/81	MIGUEL ANGEL NOYER	3	Infracción al Art. 302 del Código Penal
2	3	Luisa C. Albamonte	26/8/81	EDUARDO ARGENTINO PILOMENO	3	Infracción Art. 302 C. P.
2	3	Luisa C. Albamonte	1º/9/81	PANNONE, GUADENCIO HAROLDO	3	Infracción al Art. 302 del Código Penal
3	6	Ana E. Baldan	2/9/81	JUAN CARLOS FERNANDEZ	3	Contrabando
3	6	Ana E. Baldan	2/3.81	ROBERTO ENRIQUE CASTIA	3	Contrabando
3	6	Ana E. Baldan	2/9/81	JUAN DOMINGO KACHUK	3	Contrabando
3	6	Ana E. Baldan	2/9/81	CARLOS ALBERTO MARINSALTA	3	Contrabando

e. 16/9 Nº 1.184 v. 16/9/81

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 1

Juzgado Crim. y Correc. Fed. Nº 1, Secretaría Nº 3. Cita y emplaza por tres (3) días art. 141 del C.P.C.) a contar desde la primera publicación del presente a JUAN CARLOS D'AMICO para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por inf. art. 292 del C.P., bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1981. — Daniel Saint Jean, secretario.

e. 16/9 Nº 9.732 v. 16/9/81

TRIBUNAL DE ETICA FORENSE

El Tribunal de Etica Forense (Juncal 931, Capital), cita por un día al abogado ARTURO HOWARD a la audiencia del día 23 de setiembre de 1981 a las 10 horas para que proporcione explicaciones acerca del cargo que se le formula en la Causa Nº 73 por violación a los deberes del artículo 14, inc. f) de la Le. Nº 22.192. Debiendo constituir domicilio conforme al artículo 40 del Cód. Proc. bajo apercibimiento previsto en el Art. 41 del mismo Código.

Buenos Aires, setiembre 11 de 1981. — Pedro F. J. Castro Nevares, secretario.

$ 48.000.— e. 16/9 Nº 74.078 v. 16/9/81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

CORRIENTES

Nº 2

Por disposición del Doctor Julio Ramón Valenzuela, se hace saber mediante cinco (5) publicaciones del presente que en el Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 de esta ciudad de Corrientes, con el Nº 29.893 tramita el expediente caratulado: "JOSE LORENZO S. A. s/Concurso Preventivo". Secretaría a cargo de la Dra. Norma R. Gravier de Rubianes, en los que se ha dispuesto publicar en el Boletín Oficial de la Nación que se ha declarado el concurso preventivo de la Sociedad José Lorenzo S. A., que se ha fijado hasta el 22 de octubre de 1981 el término de presentación de pedidos verificación al Síndico: se ha señalado la audiencia del día 28 de diciembre de 1981 a las 6.30 horas para la Celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo a realizarse en el recinto del Juzgado ubicado en el Palacio de Justicia de esta Ciudad sito en calle Carlos Pellegrini esquina Salta. Se hace constar que el Síndico designado es el Sr. Andrés Zidianakis quien ha fijado domicilio en calle Hipólito Yrigoyen 837 y atenderá de 18.30 a 20.30.

Corrientes, 26 de agosto de 1981. — Norma R. L. Gravier de Rubianes, secretaria.

$ 540.000.— e. 16/9 Nº 74.176 v. 22/9/81

Nº 3

Se hace saber por disposición de S. S., la Sra. Juez en lo Civil y Comercial Nº 3 de la ciudad de Corrientes, Dra. Corina Elisa Pintos de López, que en el Juzgado premencionado tramita el Expediente caratulado: "LORENZO, JOSE s/Concurso Civil", Expte. Nº 27.120, Secretaría a cargo del Dr. Manuel R. Ponce, que se ha dispuesto publicar por cinco (5) días el presente en el Boletín Oficial de la Nación; que se ha dispuesto la apertura del concurso civil del Sr. José Lorenzo (M. I. Nº 10.291.732); que se ha fijado hasta el día 4 de noviembre de 1981 el término de presentación de pedidos de verificación al Síndico; que se ha fijado el día 4 de febrero de 1982 a las 6.30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, que se realizará con los acreedores que concurran, en dicha junta de acreedores se discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo a realizarse en el recinto de este Juzgado ubicado en el Palacio de Justicia de esta ciudad de Corrientes, sito en calle Carlos Pellegrini esquinta Salta. Se hace constar que el Síndico designado es el Dr. Osvaldo Cesana Bernasconi, quien constituyó domicilio en 9 de Julio 1076 de esta ciudad.

Corrientes, 25 de agosto de 1981. — Manuel Ramón Ponos, secretario.

$ 570.000.— e. 16/9 Nº 74.173 v. 22/9/81

Se hace saber por disposición de S. S., la Sra. Juez en lo Civil y Comercial Nº 3 de la Ciudad de Corrientes, Dra. Corina Elisa Pintos de López, que en el Juzgado premencionado tramita el Expediente caratulado: "LORENZO RIQUELME, JOSE ENRIQUE s/Concurso Civil", Nº 27.119, Secretaría a cargo de la Dra. Hilda Gladys Estigarribia de Midon, que se ha dispuesto publicar por cinco (5) días el presente en el Boletín Oficial de la Nación; que se ha dispuesto la apertura del Concurso Civil de don José Enrique Lorenzo Riquelme (M. I. 1.632.531); que se ha fijado hasta el 6 de noviembre de 1981 el término de presentación de pedido de verificación de créditos al Síndico designado en autos; que se ha fijado el día 8 de febrero de 1982 a las 6.30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores, que se realizará con los acreedores que concurran, en dicha Junta de Acreedores se discutirá y votará la propuesta de Acuerdo Preventivo a realizarse en el recinto de este Juzgado ubicado en el Palacio de Justicia de esta Ciudad de Corrientes, sito en calle Carlos Pellegrini esquina Salta. Se hace constar que el Síndico designado es el Dr. Salomón Precansky quien constituyó domicilio en calle Carlos Pellegrini 816 de esta Ciudad.

Corrientes, 25 de agosto de 1981. — Hilda Cladis Estigarribia de Midon, secretaria.

$ 600.000.— e. 16/9 Nº 74.177 v. 22/9/81

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, Secretaría Nº 6, en los autos caratulados: "BALA, MARCELINO s/sucesión vacante", Expediente Nº 53.866, hace saber por tres días en el martillero Lucas M. López Cabanillas, con domicilio en Lavalle 1570, piso 6º N, rematará el día 19 de setiembre de 1981, a las 10 horas, sobre el mismo, ad corpus, al contado y mejor postor, un inmueble edificado sito en la calle Aráoz de Lamadrid 2914 de Caseros, partido de 3 de Febrero, provincia de Buenos Aires, sobre calle pavimentada designado según título como lote 27 de la manz. IX, C. IV, Sección O, Manzana 40 Parcela 27, Part. 36.377, Sup. 221 m. cuadrados frente 9 metros contrafrente 9.03 metros costado 24,19 metros. costado 24 99 metros. Linderos: NO calle Muñoz; NE lote 1; SE pte. lote 2; SO lote 26, dominio inscripto en el Registro de la Propiedad a nombre del causante al Fº 1.978. Año 1962, Base $ 39.115.400. Seña 30 por ciento. Comisión 3 por ciento. Se observan las siguientes construcciones por separado, una habitación de material de aproximadamente 4 metros x 4 metros, otra habitación de aproximadamente 3 metros x 3 metros, una cocina comedor de 5 metros x 2,60 metros aproximadamente, también de material y al fondo, un galpón de chapa y madera, todo en muy mal estado de conservación, ocupado por el señor Raúl Osinaga, cabo de la Policía de la Subcomisaría de Palomar, su esposa e hija, en carácter de depositarios de la Fiscalía de Estado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Respecto de los impuestos que puedan adeudarse de acuerdo a lo establecido en el apart. 3º del artículo 16 de la Ley 7.222, cuando se enajenan bienes correspondientes a herencias reputadas vacantes no corresponderá el pago de tasas o impuestos provinciales o municipales a cargo de la parte vendedora. La escritura traslativa de dominio deberá pasar como condición de venta por ante el protocolo de la escribana Ana María Woschinsky con domicilio en Lavalle 1570, piso 6º N.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1981. — José María Irigaray, secretario.

$ 738.000 e.16/9 Nº 74.211 v.18/9/81

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, en los autos caratulados: "PORCU, FRANCISCO s/sucesión vacante", Expediente Nº 10.853, hace saber por tres días que el martillero señor Lucas M. López Cabanillas, con domicilio en Lavalle 1570, piso 6º, N, rematará el día 19 de setiembre de 1981, a las 15 horas, sobre el mismo, al contado y mejor postor, dos lotes ubicados en el partido de General Rodríguez, Barrio Vista Linda, con frente sobre calle San Martín, entre Maipú y Moreno, designación catastral C. V., Sección R, Manz. 338, Parcelas 19 y 20, Partidas Nos. 63.749 y 63.750, designados s/título como lote 19 y 20 de la manzana 338 de 10 metros de frente x 20 metros de fondo, cada lote, superficie 200 metros cuadrados cada uno, matrículas números 19.561/Año 1971 y 20.221/Año 1971, Bases: lote 20: $ 4.000.000; lote 19: pesos 11.526.428. Sobre la parcela 19 hay una edificación de material en regular estado, que consta de dos habitaciones de 3,50 x 3.50, un comedor de 2.50 metros x 4,60 metros, cocina de 3 x 2,50 metros, medidas aproximadas; habitada por la señora Rosa Margarita Miró e Hipólito Alberto López, en carácter de depositarios a título gratuito de la Fiscalía de Estado. El lote 20 es baldío. Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento. Horario de visita: días hábiles de 10 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La escritura traslativa de dominio deberá pasar como condición de venta ante el protocolo del escribano que esta Fiscalía designe.

Buenos Aires, 11 de setiembre de 1981. — Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.

$ 576.000 e.16/9 Nº 74.212 v.18/9/81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacionaal en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en el juicio "BANCO ALAS COOP. LTDO. c/LASCANO ESTEBAN R. y otros s/ejecutivo" (Expte. 58.210) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día lunes 28 de setiembre de 1981 a las 15,30 horas en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, el 50% indiviso del inmueble sito en la Avda. Libertador General San Martín 1907/15, piso 4, unidad "15" de Olivos, Partido de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, Nom. Cat. Circ. II, Sec. F, Mza. 13, Parc. 13, Subparcela 04-01, ocupado por la esposa del demandado y sus hijos, que consta de hall de entrada, living-comedor, dos dormitorios, cocina, baño, pieza y baño de servicio y balcón-terraza. Sup. cubierta 92,85 m2, sup. semicub. 11,84 m2, Sup. total 104,69 m2. No adeuda expensas comunes a julio de 1981. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Base $ 91.000.000 al contado. Seña 10%. Comisión 3% y 5 por mil sellado de ley parte compradora. Todo en efectivo. Visitar días hábiles de 15 a 17 horas a partir del día 22 de setiembre de 1981.

Buenos Aires, setiembre 9 de 1981. — Jorge J. Fargas, secretario.

$ 342.000.— e. 16/9 Nº 74.207 v. 18/9/81

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por un día en autos "TARZI ALBERTO c/LEXTON ARGENTINA y otros s/ejecutivo" Expte. 44.043, que el martillero Marcelino A. Escalada Iriondo rematará el día 21 de setiembre de 1981, a las 16 horas, en Guaraní 324, los siguientes bienes: 1 radio cassette recorder marca Kasuga modelo KC-350-FS, con grabador, eléctrica y a batería; 1 máquina de coser Naumachin, a pedal con mueble; 1 televisor Sinobean de 23 pulgadas; 1 lámpara en cerámica forma tetera, 0,80 m aprox. de altura; y 1 mesa ratona de madera con azulejos de aprox. 0,60 x 0,40 x 0,40 m. En el estado en que se encuentran. Sin base, al contado y al mejor postor. En efectivo. Seña 30%, comisión 10%. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición lunes a viernes, de 14 a 18 hs. en el lugar de la subasta.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1981. — Héctor A. Patuel, secretario.

$ 96.000.— e. 16/9 Nº 74.209 v. 16/9/81

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 de la Capital Federal, Secretaría Nº 29, comunica por dos días que, en autos caratulados "CARNICELLI ROBERTO HECTOR c/MEN JORGE s/ejecutivo" Exp. Nº 48.798, el martillero Carlos Dukelsky (40-8988) rematará un televisor marca "Stromberg-Carlson", funcionando con 2 antenas incorporadas, control frontal, gabinete de madera; una máquina para escribir, marca Remington, modelo antiguo, número J. 1902724, funcionando; un reloj despertador, marca Seiko, color blanco, eléctrico; una radio marca Noblex siete mares, modelo N.T. 119 A.M. y F.M., funcionando. Sin base, al contado y al mejor postor; entrega inmediata contra pago total. Comisión 10% todo en dinero en efectivo. Retiro por cuenta de los adquirentes. El día 18 de setiembre de 1981, a las 14,30 hs. en Avda. Francisco Beiró 3537. Exposición días 16 y 17 de 15 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 9 de 1981. — Martín L. Bosch, secretario.

$ 204.000.— e. 16/9 Nº 10.076 v. 17/9/81

Nº 17

El Juez Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, hace saber por dos días, en los autos: "CIA. TEXTIL DEL PLATA S. A. c/DZIKOSVSKI, DAVID, GREGORIO s/Ejecutivo", (Expediente 7951/80), que el martillero público, Antonio Gutierrez Chacon, rematará el día 29 de setiembre de 1981, a las 14 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, (500) quinientos pantalones nuevos para caballeros de distintos talles, modelos, telas, y colores para la venta, en un solo block, oferta por unidad, que se exhiben de lunes a viernes en el horario de 15 a 18 horas, en Avenida Pueyrredón 480, piso 9º ofic 59 de Capital. — El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. — Sin Base, Seña 30%, Comisión 10% Contado en efectivo.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1981. — Raúl A. Taillade, secretario.

$ 168.000 e. 16/9 Nº 10.102 v. 17/9/81

Nº 20

Juzgado en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por 3 días, en autos: "BANCO ESPAÑOL DEL RIO DE LA PLTA LTDO. S.A. c|CASANTO S. A.C.I.F.I. y A. s|ejecutivo prendario - expediende 32.656", que el martillero Julio C. O. Bastiani, propuesto por la actora, rematará el día 28 de septiembre de 1981, a las 14 horas en el salón de Humberto I 2042 de Capital, los siguientes lotes de hormas y barras de queso a saber: 19 Lotes de 100 hormas de Queso Sansce con base $ 1.200.000, c Lote; 1 Lote de 13 hormas de Queso Sansce con base de $ 156.000,00; 1 Lote de 64 hormas de Queso Parmesano con Base de $ 2.100.000,00; 1 Lote de 103 hormas de Queso Romanito con Base de pesos 1.166.000,00; 1 Lote de 43 hormas de Queso Sardo con Base de $ 430.000,00; 1 Lote de 37 hormas de Queso Reggianello con Base de $ 333.000,00; 1 Lote de 79 hormas de Queso Provolone Hilado Argentino con una Base de $ 1.027.000,00; 1 Lote de 22 hormas de Queso Provolone Hilado en Rodajas con Base de pesos 154.000,00; 1 Lote de 15 hormas de Queso Provolone Hilado Entero con Base de $ 180.000,00; 2 Lotes de 100 Barras cada uno de Queso Pategrass Sandwichero con Base de $ 1.000.000,00 c|lote; 1 Lote de 40 Barras de Queso Pategrass Sandwichero con Base $ 400.000,00; 4 Lotes de 100 Barras c|uno de barras cortas de Queso Pategrass Sandwichero Latino con Base de $ 700.000,00 c|Lote y 1 Lote de 58 Barras cortas de Queso Pategrass Sandwichero Latino con Base de pesos 406.000,00. — Todas las ventas al contado y mejor postor. — Comisión: 10 %. — La mercadería se vende en el estado en que se encuentra y que se exhibe, habiendo sido declarada apta para el consumo humano por la Dirección de Bromatología de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires, según consta en autos. — Exhibición en calle Metan 4111 de Capital (Frigorífico Metan) de lunes a viernes de 14 a 17 horas. — La carga y traslado de la mercadería será por cuenta de los compradores.

Buenos Aires, 9 de septiembre de 1981. — Federico C. Carrero, secretario.

$ 522.000 e. 16|9 Nº 74.205 v. 18|9|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Esp. Civil y Comer. Nº 3, comunica por tres días en los autos "COMPAÑIA FINANCIERA DE CONCESIONARIOS CHRYSLER S.A. c|BERHO MARCELO JUAN y otra s|Ejecución Prendaria", Expediente Nº 212.919; que el martillero Miguel Jorge Díaz de Tuesta (542 - 5342) rematará el día 29 de setiembre de 1981 a las 10 horas en la Ciudad de Pergamino, Provincia de Buenos Aires y en el Local de la Ruta 6 y Teniente Alzua, una Camioneta marca "Dodge" modelo 1979, D200, con chasis Nº 9N21100393 F con motor naftero de seis cilindros Nº 0280[illegible], con caja de cambios de tres velocidades y marcha atrás, con radio, calefactor, desempañador, con cinco ruedas, con patente Municipal Nº B 1.495.741, tiene adosada una cúpula color blanca con dos puertas traseras, en muy buen estado de conservación y funcionamiento. — Base $ 23.000.000. — Seña 30 % - Comisión 8 % puede visitarse de 9 a 12 y de 15 a 17 horas. — Siendo su venta al contado la unidad se entrega previo pago total de la misma en el acto del remate. — El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, setiembre 4 de 1981. — Horacio Liberti, secretario.

$ 288.000 e. 16|9 Nº 74.128 v. 18|9|81

PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto número 15.209, del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones; órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos; acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria, animal y vegetal y remates.

RESOLUCIONES: Las resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

Nº 8

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 8 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos "ANTONIO J. SERGI SACII y A. c|D'ARRIGO, ROMA ESTELA y otros s|ejecución prendaria", Expediente Nº 16.926, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 28 de setiembre de 1981 a las 9.00 hs. en Díaz Vélez 5555, Capital Federal, lugar donde se exhibe el bien de 10 a 19 hs., un automotor marca Fiat modelo 125 BT año 1979, motor marca Fiat Nº 125BT Nº 038 794842, chasis marca Fiat Nº 125DU 0674776, dominio C980.028, con reloj taxi, cartel acrílico L0383, con radio, con rueda de auxilio criquet y llave saca ruedas en buen estado, en el estado en que se encuentra. Base: $ 14.742.020. Comisión: 10 %. Al contado y al mejor postor.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1981. Luis María Guerra, secretario.

$ 252.000 e. 16|9 Nº 74.113 v. 18|9|81

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 11, comunica por tres días, en los autos "FINVERCON S.A. CIA. FINANCIERA c|TECNALEX S.A. COMERCIAL Y FINANCIERA AGROPECUARIA Y DE MANDATOS y otros, s|ejecutivo hipotecario" (Expte. 147.936, año 1981, que el martillero Enrique F. Perazzini, rematará el día 22 de setiembre de 1981, a las 16 horas, en la calle Cangallo 1233 de esta ciudad, una finca sita en la Zona Norte, Parroquia San Bernardo, paraje Villa del Parque, calle Helguera 2756 e|Nogoyá y Baigorria, edificada en el lote 7, manzana A, compuesto de 8,66 m. de frente por 33,85 m. de fondo en el lado N.O. y 39 m. en el lado S.E. teniendo en el contrafrente al S.O. 9 metros. La finca se podrá visitar todos los días hábiles de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio especial en la ciudad de Buenos Aires. De acuerdo al mandamiento agregado en autos la finca se halla abandonada y desocupada Base: $ 152.569.552 al contado y al mejor postor. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado del boleto de venta: 0,50 o|oo, todo en dinero efectivo.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1981. Humberto Eduardo Monelos, secretario.

$ 360.000 e. 16|9 Nº 10.111 v. 18|9|81

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial Nº 34 comunica por tres días en el juicio "AUTOMOTORES POMPEYA S.A.F.I.C.I. c|CHAMORRO JORGE G. s|ejec. prendaria" (Expte. 181.150) que la martillera Angélica E. Isasmendi rematará el 7 de octubre de 1981 a las 15 hs. en el local de la calle Boedo 1726, Capital, en el estado en que se encuentra, un automotor usado marca Citroen modelo Ami-8 año 1974, motor marca Citroen número M4006682, chasis marca Citroen número chasis A55024209 con chapa de Capital Nº chapa 0657860 con radio y antena, cuatro cubiertas en uso, rueda de auxilio, llave cruz y criquet, carrocería con deterioros. El bien se exhibe todos los días hábiles de 10 a 12 hs. en el local de la calle Centenera 2002, Capital. Base: $ 5.024.500. Contado. Comisión: 10 %. Todo en dinero efectivo.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1981. Eduardo A. Rozas, secretario.

$ 270.000 e. 15|9 Nº 74.112 v. 18|9|81

Nº 43

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 43, comunica por tres días en el juicio "LIDER, COMPAÑIA FINANCIERA S.A. c|MAREK, JUAN CRISTIAN s|ejecución hipotecaria", que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día martes 22 de setiembre de 1981, a las 11,45 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en el Barrio Almirante Irízar, partido de Pilar, provincia de Buenos Aires, terreno señalado como lote 1 de la manzana 95, Nom. Cat. Circ. II — Sec. M — Mza. 95 — Parc. 1. que mide 33,77 metros al N, 44,53 metros al ESE, 38,39 al SO, 16,31 m al NO y 8,60 en su ochava al ONO, superficie 1.277,61 metros cuadrados, desocupado. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Base $ 5.326.000 al contado. Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento y 5 por mil sellado de ley parte compradora. — Todo en efectivo. Visitar libremente.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1981. — Francisco J. de Antueno, secretario.

$ 270.000 e.13|9 Nº 74.203 v.16|9|81

Nº 50

El Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 50, comunica por tres días en los autos "COMPAÑIA FINANCIERA DE CONCESIONARIOS CHRYSLER S. A. c|JUAREZ, JUAN CARLOS s|ejecución prendaria". Expediente Nº 8.033, que el martillero Miguel Jorge Díaz de Tuesta (T. E. 542-5342) rematará el día 7 de octubre de 1981, a las 11 horas, en la calle Chacabuco Nº 844 de la Ciudad de Tandil, provincia de Buenos Aires, un automóvil marca Dodge modelo 1500, V. M. 13, Año 1979, tipo sedán, 4 puertas, motor marca Chrysler Nº 93307793, chasis marca Dodge Nº 90 L. H. 43568, Industria Argentina, dominio B.1.604.396, en el estado que se encuentra, volcado y chocado, carece de vidrios, guardabarros delanteros, capot, limpia parabrisas, tapizado, radio, gomas, parlantes y asientos y butacas, con la base de $ 9.500.000. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. La venta es al contado y se entrega en el acto del remate previo pago total. El comprador deberá fijar domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1981. — María Elena Ucar, secretaria.

$ 170.000 e.16|9 Nº 74.129 v.18|9|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 50, comunica por tres días, en los autos "SANTANA de LUIS MARIA de los REYES de la SOLEDAD y otros c|NISEMBAUN, LILIANA GLADYS s|ejecución hipotecaria" Expediente 7.903|80, que el martillero Enrique F. Perazzini rematará el día 25 de setiembre de 1981, a las 16 horas, en la calle Cangallo 1233 de esta ciudad, la unidad funcional Nº 3, piso primero, zona Norte, Parroquia Vélez Sarsfield, con frente a la calle Yerbal números 3786, 3788 y 3790, entre Bahía Blanca y Joaquín V. González, tiene entrada por el Nº 3790 de la calle Yerbal, con una superficie cubierta de 66,88 metros cuadrados, balcón 7,34 metros cuadrados y hace un total de 74,22 metros cuadrados, correspondiéndole un porcentual del 20,80 por ciento. De acuerdo al informe del martillero, la unidad funcional está ocupada por la demandada, la madre y el papá. Si visita todos los días hábiles de 10 a 12 horas; se hace presente que en la puerta de entrada en el timbre, figura como departamento Nº 1). El comprador deberá constituir domicilio especial en la Ciudad de Buenos Aires. Que no hay constancia por expensas comunes por no existir administrador. Base $ 25.315.157, al contado y al mejor postor, seña 10 por ciento, comisión 3 por ciento, sellado boleto de venta 0,50 por ciento, todo en dinero en efectivo.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1981. — María Elena Ucar, secretaria.

$ 414.000 e.16|9 Nº 10.112 v.18|9|81

JUZGADO NACIONAL DE TRABAJO

Nº 7

Juzgado Nacional del Trabajo Nº 7, Secretaría del autorizante, comunica por un día en el juicio: "GIMENEZ, SIMON BAUTISTA c|SUC. LEON F. ZAVARRARO s|Ley 17.258", que el martillero Ildebrando Raiter rematará en Humberto I 2042|46, donde se exhibe en el horario de 15 a 17, el día lunes 21 de setiembre de 1981, a las 10 horas, un piano vertical, marca Stenway & Sons patentado en Nueva York y Hamburgo, de 3 pedales. Sin base, al contado y al mejor postor. Comisión 10 por ciento.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1981. — Víctor Arturo Pesino, secretario.

$ 48.000 e.16|9 Nº 10.126 v.16|9|81

EDICTOS JUDICIALES ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 1, Secretaría número 2 de Capital Federal, cita y emplaza por el término de 30 (treinta) días a herederos y acreedores de doña ARACELI CATALINA TABARES DE MANGANO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, agosto 7 de 1981. — Patricia G. de Gatzke, secretaria

$ 60.000.— e. 15|9 Nº 71.719 v. 17|9|81

Nota: Se publica nuevamente en razon de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 1|9 al 3|9|81.

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, Secretaría número 15, hace saber a los herederos de la Sucesión de don JUAN ALFREDO MANFREDI, doña ELVIRA CATALINA MANFREDI DE MANFREDI, RODOLFO FERNANDO MANFREDI y ALFREDO HORACIO MANFREDI, la siguiente sentencia dictada en lo autos "Stella Juan Carlos y otra c|Manfredi Juan Alfredo (Suc.) s|escrituración: Buenos Aires, seis de agosto de 1980. Fallo: Admitiendo la pretensión deducida por Juan Carlos Stella y María Sancita Eraña. Con costas. En consecuencia condeno a los demandados a elevar a escritura pública la promesa de venta referente al inmueble de la calle Santa Filomena 589, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, en el plazo de diez días y bajo apercibimiento de ser suscripta por el Juzgado. Los honorarios de los letrados intervinientes serán regulados una vez dado cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 23 de la ley 21.839. Cópiese registrese, notifíquese a las partes por Secretaría y, oportunamente archívese. Osvaldo J. Pérez Cortés, Juez Nacional. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, agosto 19 de 1981. — Adolfo María Repetto, secretario.

$ 240.000.— e. 15|9 Nº 10.[illegible] v. 16|9|81

Nº 9

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza por treinta días, a herederos y acreedores de USHI NAKAZATO viuda de OSHIRO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 21 de abril de 1981. — Marguerite J. Amengual de Amilcano secretaria.

$ 60.000 e. 14|9 Nº 8.403 v. 16|9|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 12|3 al 16|3|81.

Nº 13

Se le comunica a la señora Antonia Catalano de Crisp, titular de la C.I. Nº 6.68[illegible].481 que en los autos caratulados: "CRISP, DENNIS CLIFFORD c|CATALANO DE CRISP, ANTONIA s|Divorcio", que tramitan por ante el Juzgado Nacional en lo Civil nº 13, Secretaría nº 25 Lavalle 1212 - piso 2º, se ha dictado sentencia la cual en su parte pertinente dice: "Buenos Aires, marzo 27 de 1981.:... Fallo Haciendo lugar a la demanda y rechazando la reconvención, costas a cargo de la demandada vencida. — En consecuencia decreto: 1º) El divorcio entre Dennis Clifford Crisp y Antonia Catalano de Crisp por culpa exclusiva de la mujer a quien considero incursa en las causales de adulterio, injurias graves y abandono malicioso y voluntario del hogar conyugal; 2º) Otorgo al Padre Dennis Clifford Crisp la tenencia definitiva de su hijo menor Walter Martín David Crisp y Catalano; 3º) Declaro disuelta la sociedad conyugal por ellos formada. 4º) Regulo en $ 5.600.000 los honorarios del Dr. Eduardo Enrique Lambrecht, letrado apoderado de la parte actora; en $ 1.430.000 los del Dr. Cayetano Romano, letrado patrocinante de la emplazada en las dos primeras etapas del proceso (arts. 1, 6, 7 y 39 de la ley 21.839).

Publíquese por dos días.

Eduardo A. Bieule, Juez.

Buenos Aires, dos de setiembre de 1981. — Fernando B. Menendez, secretario

$ 200.000 e. 15|9 Nº 10.033 v. 16|9|81

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Nº 28, en autos "TUR DE LAYES, MONICA c|LAYES, VICTOR s|divorcio, cita al demandado Víctor Alejandro Layes, para que en el término de 15 días comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente.

Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1981. — Guillermo C. Mercado, secretario.

$ 96.000 e. 15|9 Nº 73.929 v. 16|9|81

—— Nº 23 ——

Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 46, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de HOMERO STIGLIANO. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 25 de agosto de 1981. — Félix G. de Igarzábal, secretario.
$ 60.000 e. 14|9 Nº 72.704 v. 16|9|81

Nota: Se publica nuevamente en virtud de haberse omitido en las ediciones del Boletín Oficial de los días 8|9 al 10|9 81.

—— Nº 25 ——

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 50, notifica a don Anselmo Alegre que en los autos "NORGRAND S.R.L. c|ALEGRE ANSELMO s|Cumplimiento de Contrato" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 2 de marzo de 1978. . . Fallo: Haciendo lugar a la demanda, con costas y en consecuencia codeno a Anselmo Alegre a pagar a Norgrand S. R.L. en plazo de diez días, la suma de quinientos ochenta mil pesos, con sus intereses liquidados en forma indicada anteriormente bajo apercibimiento de resolver la operación en daños y perjuicios. — Regulo los honorarios de los letrado apoderados de la actora Dres. Carlos M. Andina y Juan R. Haslop, en la suma de ochenta y siete mil pesos, en conjunto cópiese. — Regísterese, Notifíquese por secretaría y oportunamente archívese.
Publíquese por dos días.
Ricardo L. Burnichon, Juez.
Buenos Aires, 7 de agosto de 1981. — María Eugenia Giraudi, secretaria.
$ 192.000 e. 15 9 Nº 10.028 v. 16 9|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Nº 49, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don FEDERICO ERICO PUPPEL. — Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1981. — Carlos Horacio Peurlot Bouché, secretario.
$ 60.000 e. 14|9 Nº 72.149 v. 16||981

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 3|9 al 7|9|81.

—— Nº 28 ——

Juzgado en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55. En atención a lo solicitado, no habiendo la demandada MARIA CRISTINA ALONSO de RAMIREZ contestado el traslado de la demanda conferido por auto de fs. 8vta.; notificada a fs. 13, mediante cédula librada bajo la responsabilidad de la parte actora (conforme fs. 12|12vta.) y estando vencido el término para hacerlo, dásele por perdido el derecho que ha dejado de usar y de conformidad con lo dispuesto por el art. 59 del Código Procesal, declárasele rebelde haciéndosele saber que las sucesivas providencias se tendrán por notificadas por Ministerio de la Ley. — Alberto J. Bueres, Juez. — En autos caratulados "Ramírez, Ricardo Daniel c| Alonso de Ramírez María Cristian s|divorcio. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 2 de julio de 1981. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.
$ 132.000.— e. 15|9 Nº 10.039 v. 16|9|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

—— Nº 2 ——

El Juzgado de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de acreedores de CAÑOFLEX S. A. I. C., con domicilios en Barzana 1883, Capital, y Gral. Gregorio Aráoz de Lamadrid 3075, Caseros, provincia de Buenos Aires: se designó síndico al contador Mauricio Gola, domiciliado en Tucumán 1455, piso 16 A, Capital a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos hasta el 24 de noviembre de 1981. La junta de acreedores se celebrará el 3 de marzo de 1982, a la hora 10, en la sala de audiencias del Juzgado, Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 3º, con los acreedores que concurran. Se fijan los días 21 de diciembre de 1981 y 10 de febrero de 1982 para que el síndico presente los informes que prevén los arts. 35 y 40, de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 31 de agosto de 1981. — Juan José Dieuzeide, secretario.
$ 450.000 e. 10|9 Nº 9.802 v. 16 9|81

Se comunica que el certificado de depósito a plazo fijo número 0030401 expedido por el Banco Casa de Lavalle 2321 de Capital Federal, a nombre de Alberto Antonio Forlani el 29 de setiembre de 1980 por $ 9.989.562 ha sido declarado cancelado a tenor de la resolución dictada en los autos FORLANI ALBERTO A. s|Cancelación, en trámite por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, número 2, a cargo del Dr Bindo Caviglione Fraga secretaría número 3, a cargo del Dr. Juan Carlos Mata, que en su parte pertinente se transcribe. "Buenos Aires, mayo 7 de 1981.. Resuelvo: Disponer la cancelación del certificado de depósito precedentemente indicado autorizándose su pago después de lo sesenta corridos de la última publicación de la presente resolución, siempre que no mediase oposición (Art. 89 dec ley 5965 63).
Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, julio 7 de 1981. — Bindo Caviglione Fraga Juez. — Juan Carlos Mata, secretario.
$ 1.350.000 e. 1º|9 Nº 9.234 v. 21|9|81

—— Nº 3 ——

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 6, comunica por quince días que se ha dispuesto la cancelación de dos pagarés librados por la firma CAMPOS DE LA COSTA S.A. uno librado el 31 de marzo de 1978, por un importe de cuatrocientos ochenta y cinco millones de pesos ($ 485.000.000) con vencimiento el 3 de abril de 1983, y el otro librado el 9 de enero de 1979 por un importe de seiscientos millones de pesos ($ 600.000.000) con vencimiento el 9 de enero de 1982. — Se autorizará el pago de los documentos, si dentro de los sesenta días desde la última publicación no se dedujere oposición por parte de terceros. — El presente edicto deberá ser publicado durante quince días en el Boletín Oficial sin cargo atento lo dispuesto por el art. 175 de la ley 19.551
Buenos Aires, 18 de agosto de 1981. — Graciela Rossi, secretaria.
e. 10 9 Nº 9.610 v. 30 9.81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, por el término de cinco días, hace saber que con fecha 24 de agosto de 1981, se declaró en estado de quiebra a EBLIS S.A.C.I.I.F. y M. Síndico designado Horacio Daniel Rubinstein, con domicilio constituido en Montevideo 290, piso 9º "A" Cap. Fed. fíjase plazo hasta el 6 de noviembre de 1981, para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico. — Fíjase audiencia para la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 16 de febrero de 1982, a las 10 horas, que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. — Intímese a la concursada, administradores y socios con responsabilidad ilimitada se presenten dentro de 48 horas constituyan domicilio legal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1981. — Jorge J. Fargas, secretario.
e. 10 9 Nº 9.611 v. 16|9|81

—— Nº 4 ——

Juzgado en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber en los autos "GIEDRYS, RICARDO IGNACIO c| otro s| cancelación", que se ha decretado la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 13.451, con fecha de vencimiento el día 7 de diciembre de 1979, a favor de Ricardo Ignacio Giedrys y/o Filomena María Giedrys. Por el importe invertido de $ 27.978.566 siendo a la fecha de vencimiento de $ 30.098.038 y por sucesivas reinversiones asciende a pesos 40.085.563 con vencimiento el 19|5|80, haciendo saber que se autoriza su pago después de transcurridos sesenta días a partir de la última publicación del presente si no hubiere oposición de interesados. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 2 de setiembre de 1981. — Alejandro Quintela, secretario.
$ 990.000 e. 1º 9 Nº 9.853 v. 1º 10 81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica que en autos caratulados: "GANGEMI, J. y otro s|cancelación" se ha iniciado el pedido de cancelación de certificado de depósito nominativo transferible, serie A Nº 0840305-CDR5608-247833, con vencimiento 4|12|80 por pesos 14.013.220, a favor de Gangemi, José y Concepción Gangemi y autorizado su pago después de transcurridos 60 días corridos contados desde la última publicación de no mediar oposición. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.
$ 900.000 e. 10|9 Nº 73.239 v. 30|9|81

—— Nº 5 ——

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por dos días en los autos: "ATUEL TURISMO, SOCIEDAD ANONIMA s|Quiebra" que la Sindicatura ha presentado proyecto distribución de fondos que será aprobado si no se formula oposición dentro diez días a que se refiere art. 214, Ley Nº 19.551.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1981. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1981. Gerardo G. Vassallo, secretario.
$ 84.000.— e. 15|9 Nº 73.817 v. 16|9|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, Sec. Nº 10, comunica por 15 días en los autos "CIMINO, JORGE s|cancelación", que ha ordenado la cancelación del certificado de Plazo Fijo Transferible Nº 0037 emitido por Compañía Financiera del Estuario S.A. con domicilio en Pueyrredón 1148, Capital Federal, por la suma de pesos 11.153.151, a nombre de Jorge Cimino, con vencimiento el día 2 de febrero de 1981, autorizándose su pago después de transcurridos 60 días contados desde la última publicación del presente, siempre que no medie oposición.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1981. — Gerardo G. Vassallo, secretario.
$ 810.000 e. 3|9 Nº 9.522 v. 23.9|81

—— Nº 6 ——

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del doctor Ricardo Matías Richards, Secretaría Nº 12 a cargo del doctor Emilio A. Méndez Sarmiento, hace saber por cinco días que con fecha 2 de setiembre de 1981 se declaró abierto el concurso preventivo de "ESTABLECIMIENTOS METALURGICOS O.H. S.R.L. — Síndico designado doctor Arnaldo M. Roisentul, Canning 2322, Capital Federal. — Fíjese plazo hasta el 12 de febrero de 1982 para que los acreedores presenten a la sindicatura los pedidos de verificación de créditos y títulos justificativos de los mismos. — Señálase la audiencia del 20 de abril de 1982 a las 9.00 horas para la celebración de la Junta de acreedores a efectos de la discusión y votación del concordato, la que se celebrará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número y que se realizará en la sala del Juzgado. —
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1981. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
$ 450.000.— e. 15|9 Nº 73.999 v. 21 9|81

—— Nº 7 ——

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13 (sito en Avda. R. Sáenz Peña 1211, 2º piso), comunica por cinco días la quiebra de "TUCSON S.A.C.I.F.I.A." Expte. Nº 39.538. Síndico: Domingo Olimpio Rodríguez, con domicilio en Tucumán 811, 2º piso "B" a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el 13 de noviembre de 1981. Señálase la audiencia del día 17 de febrero de 1982, a las 9.30 horas para la celebración de la Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración, la que se efectúa en los Estrados del Juzgado. Se intima a los integrantes de la fallida para que dentro de 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo. Intímase a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en cinco días, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. La fallida deberá dar cumplimiento a lo dispuesto en los arts 93 y 107 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1981.— Federico Gigena Basombrío, secretario.
e. 15 9 Nº 9.712 v. 21|9|81

—— Nº 8 ——

El Juzgado Nacional de Comercio número 8, Secretaría Nº 16, hace saber que en autos "ZOLDA, ADELA s cancelación depósito plazo fijo" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, abril 13 de 1981. Téngase presente y en mérito de las circunstancias expuestas por el peticionante, de conformidad con lo establecido por el art. 89 del Dec Ley 5 965|63 y art. 4 de la Ley 20 663 de creación de estos instrumento y previa caución real que deberá prestar el peticionante a satisfacción del Tribunal, por la suma de $ 8.333.111, decrétase la cancelación de los instrumentos que a continuación se describen a saber: "un certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible, identificado bajo el Nº 10140319, emitido con fecha 13|9|80 por la suma de $ 3.000.000 cuyo vencimiento a treinta y cinco días operó el 28|10|80 con una tasa del 60,34% anual que con el interés producido hace un total al vencimiento de $ 3.143.385. Un certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible, identificado bajo el Nº 10140630, emitido con fecha 6|10 80, por la suma de $ 5.000.000, cuyo vencimiento a treinta y cinco días operó el 10|11|80 con una tasa del 62.97% anual que con el interés producido hace un total al vencimiento de $ 5.239.726" Siendo la beneficiaria de ambos instrumentos la Sra. Adela Zolda con domicilio en Huaifin 1039. Piso 2º, depto. "A" Capital; y siendo la entidad emitente el Banco Shaw —Sucursal Primera Junta— y con domicilio de pago en Juan Bautista Alberdi 1095 de esta Capital Federal, entidad ésta que deberá abstenerse de hacer efectivo el pago de los referidos certificados sin orden del suscripto — Notifíquese. ... Hugo Darío Maciel. Juez. — Publíquese el presente auto por el término de quince días corridos en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, agosto 26 de 1981 — Adriana F. Gómez, secretaria
$ 1.716.000.— e. 4|9 Nº 72.568 v 10|9|81

Juzgado Nacional Comercial Nº 8, Secretaría 16, comunica la cancelación certificado transferible Nº 33.025 suscripto día 17 11 80, valor: $ 12.531.783, emitido Finanfor S. A., beneficiarios: SUSANA R. AGUILERA y NILDA CASANUEVA DE AGUILERA vencimiento 17 de diciembre de 1980, se pagará 60 días después última publicación". — El presente edicto deberá publicarse por el término de 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1981. — Adriana F. Gómez, secretaria.
$ 720.000.— e. 11|9 Nº 9.872 v. 1º 10|81

—— Nº 9 ——

Juan Carlos Carvajal, Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, a cargo del Juzgado Nº 9 de la Capital Federal, sito en Diag. R. S. Peña 1211, cita por cinco días a CARLOS ALFREDO JOSE RAHO, a fin de que comparezca a estar a derecho en los autos "Banco de la Provincia de Santa Cruz c|Raho, Carlos Alfredo José s|ejecutivo", que tramitan por ante la Secretaría número 17 a mi cargo, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de agosto de 1981. — Carlos Alberto Villar, secretario.
$ 48.000.— e. 15|9 Nº 73.844 v. 16 9 81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por quince días, en los autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (s quiebra)", que se ha resuelto la cancelación de un pagaré librado por la firma Campos Mediterráneos, Sociedad Anónima, el 12 de enero de 1979, a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A. por un importe de doscientos millones de pesos ($ 200.000.000), con vencimiento el 12 de enero de 1982. — El presente edicto deberá ser publicado durante quince días en el Boletín Oficial sin previo pago de aranceles de acuerdo a lo ordenado en el oficio que lo acompaña.
Buenos Aires, 24 de agosto de 1981. — Fernando J. Pascual, secretario.
e. 10|9 Nº 9.612 v. 30|9|81

—— Nº 10 ——

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por cinco días, en la quiebra de GUATOM'S S.A.I.C., Síndica: Contadora Adelia Baña de D'Jallad, domicilio constituido en Rivadavia 3320, piso 12 C. a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de los créditos hasta el 9 de noviembre de 1981. — En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará el día 11 de febrero de 1982, a las 9 horas, con la prevención que se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes a los fallidos so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida a sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio de la Capital Federal dentro de los dos días del primer día de publicación bajo apercibimiento de tenerles constituidos en los Estrados del Juzgado. — Intímase a la fallida para que dentro de las 24 horas cumpla con los requisitos del art. 93 de la ley 19.551 y entregue al síndico los libros y comprobantes de contabilidad.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1981. — Angel O. Sala, secretario.
e. 10 9 Nº 9.613 v. 16|9|81

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 21, hace saber: "Buenos Aires, 25 de agosto de 1981. Atento que con la copia de denuncia policial acompañada se encuentra acreditado en principio, el extravío denunciado y que el derecho invocado resulta acreditado de conformidad con lo establecido por el artículo 89 del D. Ley 5.965|63, ratif. por Ley 16.478 y previa caución real que ofrecerá el peticionante por un monto de $ 19.000.000 a satisfacción del Juzgado, decrétase la cancelación de los certificados de depósito a plazo fijo Nº 10226214 y 10211810 a nombre de SARA NUÑEZ de FERNANDEZ y LUIS ALBERTO FERNANDEZ por las sumas de $ 10.064.768 y $ 7.222.753 con vencimiento el 13|7|81 y 2|7|81 respectivamente. Autorízase el pago de los mismos para una vez transcurridos 60 días de la última publicación que a continuación se ordena siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. Publíquese por edictos el presente auto por el término de 15 días en el Boletín Oficial. Notifíquese al Banco Shaw de lo precedentemente resuelto. Alejandro Máximo Paz. Juez. — El presente se publicará por 15 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1981. — Alfredo J. Fernández Quiroga, secretario.
$ 1.800.000 e. 3|9 Nº 9.499 v. 23|9|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por 15 días en los autos caratulados: "POZO, HECTOR VICENTE s|cancelación de certificados", que se ha resuelto disponer la cancelación de los certificados a plazo fijo emitidos por el Banco del Acuerdo S.A. Nº 0403221, 0403220 y 0403131 por $ 1.504.175, $ 1.202.466 y $ 1.302.859 respectivamente, autorizándose su pago después de transcurridos 60 días desde la última publicación de la presente resolución, siempre que no mediare oposición (art. 89 D.L. 5.965|63).
Buenos Aires, 24 de agosto de 1981. Carlos María Rotman, secretario.
$ 900.000 e. 31|8 Nº 71.734 v. 18|9|81

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días que en autos: "AUTOSPRINT S.R.L., s|Quiebra" Expte. Nº 42.883 el funcionario designado es el Contador Horacio Manlio Corsanego, con domicilio en Avenida Rivadavia 3580, 5º "A", ante quien los acreedores presentarán sus títulos justificativos de sus créditos hasta el 26 de noviembre de 1981. — Señálase la audiencia del día 1º de marzo de 1982, a las 9 horas para que concurran los acreedores a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder. — Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días bajo apercibimiento de ley. Intímese al fallido para que entregue al Síndico, dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 9 de setiembre de 1981. — Emilio Perea, secretario.
e. 15|9 Nº 9.713 v. 21|9|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Héctor J. Foiguel López, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, comunica por cinco días que en autos: "PAOLISSO DE GONZALEZ, NORMA LEONILDA s|Quiebra", Expte. número 42.872, el funcionario designado es la contadora Rosalinda Blanca Montemerlo, con domicilio en Avda. Santa Fe 1621, 6º piso, ante quien los acreedores presentarán sus títulos justificativos de sus créditos hasta el 27 de noviembre de 1981. — Señálase la audiencia del día 2 de marzo de 1982, a las 9 horas, para que concurran los acreedores a la junta de consideración y votación del concordato resolutorio en caso de corresponder. — Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. — Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos del mismo, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de Ley — Intímase al fallido para que entregue al Síndico, dentro de las 24 horas, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1981. Emilio Perea, secretario.
e. 14|9 Nº 9.675 v. 18|9|81

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por 15 días en autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (E. L.) s|Cancelación" que se ha ordenado la cancelación de un pagaré librado en Buenos Aires en fecha 31 de marzo de 1978 por la firma Drome S.A.I.F.C., por un importe de ciento cincuenta millones de pesos ($ 150.000.000) con vencimiento en fecha 31 de marzo de 1983, con cláusula "sin protesto" y pagadero en Buenos Aires. — El presente edicto está exento del previo pago de aranceles por la publicación en el Boletín Oficial conforme lo establecido en el art. 175 de la Ley 19.551.
Buenos Aires, 17 de junio de 1981. — María Elsa Uzal, secretaria.
e. 15|9 Nº 9.714 v. 5|10|81

Juzgado Comercial Nº 13, Secretaría 25, en autos: "GRUDSKA, SARA s|Cancelación "comunica conforme Artículo 89, Decreto-Ley Nº 5.965|63, que decretó la cancelación del certificado a plazo fijo Nº 020013058 emitido el 27|2|81, vencimiento 3|4|81 por $ 1.628.203, por Finank. Cía. Financiera S. A. (Corrientes 2277 - Capital) a nombre de Pablo Vainer y Grudska Sara o|ind. — Publíquese por 15 días.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1981. — Horacio Augusto Grillo, secretario.
$ 630.000.— e. 27|8 Nº 71.567 v. 16|9|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría número 26, comunica por quince días, en autos: "SOFIA SOLANA VIVOT s|Cancelación", que ha ordenado disponer la cancelación del certificado plazo fijo nominativo transferible Nº 8.670|47, emitido por el Banco de Londres y América del Sud, Sucursal Nº 6, con domicilio en la calle Callao 273, Capital Federal, a nombre de Vivot, Sofía Solana, con fecha de vencimiento: 10|3|81, monto a cobrar $ 16.932.616. — Autorízándose su pago en el caso de que no se dedujese oposición de terceros, después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación. — Publíquense edictos por el término de quince días.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1981. María Elsa Uzal, secretaria.
$ 1.170.000 e. 14|9 Nº 9.660 v. 2|10|81

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. José A. Vallejos Moreno, Secretaría Nº 28 del Dr. Héctor Patue. (h), hace saber que con fecha 1º de setiembre de 1981, declaró la apertura del concurso preventivo de "GRIFERIA LA TOSCANA S.A.", con domicilio en Reconquista 737, P. 3º, Of. 7, Capital Federal. — Síndica designada Teresa Josefa Río, con domicilio en Paraguay 729, P. 7º, Ofs. 29|30, a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación de créditos con los títulos justificativos hasta el 17 de diciembre de 1981, debiendo este funcionario presentar los informes que prevén los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 8 de febrero y 1º de marzo de 1982, respectivamente, y el plazo del Art. 36 para efectuar las impugnaciones vencerá el 22 de febrero de 1982. — Fíjase la audiencia del día 22 de marzo de 1982, a las 9 horas, para que tenga lugar la junta de acreedores, la que se efectuará en la Sala de Audiencia del Juzgado y que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. — Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 3 de setiembre de 1981. Héctor A. Patuel (h) secretario.
$ 540.000 e. 14|9 Nº 9.978 v. 18|9|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días en los autos caratulados: "SUPPA, DOMINGO s|Quiebra", Síndico: Héctor Horacio Santangelo, con domicilio constituido en la calle Av. de Mayo 1365, 9º piso "81" de la Capital Federal. Fíjase hasta el día 19 de octubre de 1981, el término dentro del cual los acreedores deberán presentar ante el Síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del día 22 de diciembre de 1981 a las 9 horas en la cual se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio —en caso que correspondiera— que se celebrará en la Sala de audiencias del Juzgado. Intímase a los terceros que tengan bienes del fallido en su poder a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, asimismo prevéngaselos de la prohibición de realizar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Intímase al fallido a fin de que dentro del plazo de 24 horas ponga a disposición del síndico los libros y papeles de su negocio como así también todos sus bienes y|o informe el lugar de su ubicación asimismo deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 11, incs. 2, 3, 4, 5 de la ley de Concursos y en su caso con los incs. 1º y 7º de dicho artículo. También dentro de las 48 horas deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 7 de setiembre de 1981. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.
e. 15|9 Nº 9.715 v. 21|9|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por cinco días en los autos caratulados: "MIRMOTES S.R.L. s|Quiebra". Síndico: Ernesto Julio Lerner, con domicilio constituido en la calle Valentín Gómez 3236, 4º p. "C" de la Capital Federal. Fíjase hasta el día 6 de noviembre de 1981, el término dentro del cual los acreedores deberán presentar ante el Síndico los títulos justificativos de sus créditos. Señálase la audiencia del día 10 de febrero de 1982 a las 10 horas, en la cual se considerará y votará por los acreedores presentes el acuerdo resolutorio —en caso que correspondiera— que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Intímase a los terceros que tengan bienes de la fallida en su poder a ponerlos a disposición del Síndico en el término de cinco días, asimismo prevéngaselos de la prohibición de realizar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerar los mismos ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro del plazo de 24 hs. ponga a disposición del Síndico los libros y papeles de su negocio como así también todos los bienes y|o informe el lugar de su ubicación; asimismo deberá dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 11, incs. 2, 3, 4, 5 de la Ley de Concursos y en su caso con los incs. 1 y 7 de dicho artículo. También dentro de las 48 horas deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 8 de setiembre de 1981. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.
e. 15|9 Nº 9.717 v. 21|9|81

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, sito en Callao 635, 3º piso, hace saber que en los autos FERROSIDER S. A. y BANCO CREDITO DE CUYO S. A. s|cancelación de cheque ha dispuesto: Decrétase la cancelación del cheque Nº 35611516 que Ferrosider S. A. recibió por endoso de Comsider Bahía Blanca S. A. por $ 41.293.568, contra el Banco Ganadero Sucursal Bahía Blanca, posteriormente depositado en la cuenta corriente Nº 10084-7 del Banco Crédito de Cuyo S. A. Sucursal Buenos Aires. — Buenos Aires diciembre 28 de 1979. — Helios A. Guerrero. Juez. Se hace saber a quien pudiera tener el documento cancelado que se autorizará el pago del documento individualizado precedentemente, a Ferrosider S. A. y Banco Crédito de Cuyo S. A. una vez transcurridos 60 días desde la última publicación, si en el transcurso no se dedujera oposición y previa caución. — Buenos Aires, 5 de agosto de 1981. — Gustavo Naveira. Juez. — El presente edicto se publicará por quince días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 20 de agosto de 1981. — Mario P. Navarro Ocampo, secretario.
$ 1.710.000 e. 2|9 Nº 72.146 v. 22|9|81

Nº 16

Juzgado en lo Comercial Nº 16 a cargo de la Dra. Aydee E. Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a cargo del Dr. Carlos A. Trama, comunica en los autos caratulados: "LARES, EMA FRANCISCA y otra s|cancelación", que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 5.444.589|5 expedido por el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Floresta, por pesos once millones novecientos cincuenta mil, intereses pesos seiscientos veintiocho mil setecientos tres, monto total doce millones quinientos setenta y ocho mil seiscientos tres pesos, con fecha de vencimiento el día 12 de enero de 1981, habiéndose efectuado la imposición a la orden de Ema Francisca Lares y Ema Beatriz Mitjans el día 11 de diciembre de 1980; autorizándose la percepción del instrumento transcurridos 60 días contados desde la fecha de la última publicación del presente edicto, siempre que el intervalo no se dedujesen oposiciones. — Publíquese por quince días.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1981. — Carlos Alberto Trama, secretario.
$ 1.350.000 e. 9|9 Nº 73.060 v. 29|9|81

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por quince días en autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (En liquidación) s|Cancelación", que se ha decretado la cancelación de los pagarés librados, en Buenos Aires, por la firma Lamitec S.R.L. a favor del Banco de Intercambio Regional S.A., a saber: 1) Pagaré Nº 56.906, librado el 19 de febrero de 1979, por diez millones de pesos ($ 10.000.000), con vencimiento el 20 de abril de 1979. — 2) Pagaré Nº 59.807, librado el 19 de febrero de 1979, por diez millones de pesos ($ 10.000.000), con vencimiento el 20 de abril de 1979. — 3) Pagaré Nº 56.908 librado el 19 de febrero de 1979, por veinte millones de pesos ($ 20.000.000), con vencimiento el 20 de mayo de 1979. — Autorízase el pago de las cambiales precedentemente descriptas para después de transcurridos 60 días corridos, contados desde la última publicación de edictos de no mediar oposición.
El precedente edicto deberá ser publicado en calidad de sin cargo en el Boletín Oficial durante quince días, atento lo dispuesto por el art. 175 de la ley 19.551.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 14|9 Nº 9.676 v. 2|10|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34 comunica por quince días en los autos "Banco de Intercambio Regional S.A. (s|quiebra) s|cancelación", Expte. Nº 8.786 que se ha resuelto la cancelación de un pagaré librado en fecha 31 de marzo de 1978 por la firma LEONES DE BLEEK S.A. por un importe de ochocientos treinta millones de pesos ($ 830.000.000) con vencimiento en fecha 3 de abril de 1983. Se autoriza su pago para transcurridos sesenta días desde la última publicación de edictos, de no mediar oposición.
Buenos Aires, 4 de setiembre de 1981. Raúl A. Taillade, secretario.
e. 15|9 Nº 9.718 v. 5|10|81

Nº 18

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, hace saber que en autos "MOISIO de SIMONDI, ESTHER y otro s|cancelación" se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 11 de junio de 1981. Atento lo solicitado y de conformidad con lo dispuesto por los artículos 1º de la Ley 20.663 y 89 del Decreto Ley 5.965|63, bajo caución real hasta la suma de pesos cuatro millones ochenta mil ($ 4.080.000) que deberá prestar el peticionante dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible, número 156.431, emitido por el Banco Juncal, sucursal Parque Patricios, calle Caseros 2999, de esta Capital, con fecha de imposición 21 de enero de 1981, por un importe inicial de $ 13.535.294, con vencimiento el día 23 de marzo de 1981 con un importe a percibir en esa fecha de $ 15.344.375. Autorízase su pago una vez transcurridos sesenta días a contar de la última publicación del presente auto, que se hará en el Boletín Oficial durante quince días, siempre que no se dedujeren oposiciones durante aquél plazo. Notifíquese al banco emisor. Isabel Míguez, Jueza de Comercio.
Buenos Aires, 26 de agosto de 1981. — Carlos Jorge Señaris, secretario.
$ 1.200.000 e. 1|9 Nº 9.595 v. 21|9|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, en autos "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c|Cancelación de pagaré", hace saber que ha dispuesto la cancelación del pagaré Nº 672007, librado en Buenos Aires el día 10 de abril de 1979 por Etycia S.A., con domicilio en Lavalle 1785, con vencimiento el 16 de julio de 1979 por la suma de $ 25.000.000 endosado por Librerías Mackerns S A. y cuya tenedora es The First National Bank of Boston, autorízándose su pago una vez transcurridos 60 días desde la última publicación del edicto pertinente en el Boletín Oficial si en el intervalo no se dedujera oposición.
Publíquese durante 15 días.
Buenos Aires, 13 de febrero de 1981. Julio J. Peirano, secretario.
$ 990.000 e. 27|8 Nº 71.462 v. 16|9|81

Nº 19

El Juzgado Nacional de Prim..:a Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, hace saber que se ha abierto el concurso preventivo de "TECNON ARGENTINA S. A.", con domicilio en la calle Moreno 882|88, Capital Federal, habiéndose designado síndico al contador Angel Saferstein, con domicilio en la calle Córdoba 875, piso 10, Dpto. "F" de Capital Federal. Se emplaza a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación de créditos hasta el día 27 de noviembre de 1981, lo que deberán hacer en el domicilio del Síndico, debiendo presentar éste los informes previstos por los Arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 los días 21 de diciembre de 1981 y el 10 de febrero de 1982, respectivamente. Se fija audiencia para la reunión de la junta de acreedores para el día 3 de marzo de 1982 a las 8 horas, la que se llevará a cabo en lugar, el que oportunamente se designará, con el apercibimiento que la misma se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea el número. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1981. — Adela Norma Fernández, secretaria.

$ 540 000.— e. 11|9 Nº 73.392 v. 17|9|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de: "PAZ, RUBEN", intimándose al fallido, como así también a los terceros que tuvieren en su poder bienes del mismo a entregarlos a la Sindicatura, incluyéndose los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad dentro de las 24 horas de notificados, bajo apercibimiento de ley. Prohíbese a partir de la fecha del decreto de quiebra efectuar pagos a la fallida, bajo apercibimiento de declararse los mismos ineficaces. Se hace constar que el Síndico actuante en los referidos autos es el Contador Juan José Zec, quien constituyó domicilio legal en la calle Corvalán 103|5 Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1981. — Adela Norma Fernández, secretaria.

e. 11|9 Nº 9.614 v. 17|9|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 19, Secretaría 37 hace saber en autos: RAMIREZ MAXIMO SAMUEL v OTRA s| cancelación de certificado. Expte. 7121|80 se ha dispuesto la cancelación del certificado de plazo Nº 3365094|6, emitido por la Suc. Cabildo del Banco de la Nación Argentina, por siete millones seiscientos treinta y dos mil ochocientos setenta y siete pesos, para autorizar su pago a los interesados, dentro de los 60 días corridos de la última publicación de no mediar oposición. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1981. — Adela N. Fernández, secretaria.

$ 810.000.— e. 8|9 Nº 72.939 v. 29|9|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 de la Capital Federal, Secretaría Nº 37, hace saber en autos: ROSSINI VILLAR DE PEREIRA IRENE s|extravío de certificado" que ha decretado la cancelación de certificado intransferible Nº 1033031|7, por la suma de $ 2.000.000 de capital, siendo la firma receptora el Banco de la Nación Argentina, Agencia Balvanera, con fecha de vencimiento el 20 de setiembre de 1979, siendo la beneficiaria Irene Rossini Villar de Pereira, con domicilio real en la calle San Luis 3065 de esta Capital, y el lugar de pago era la institución bancaria mencionada precedentemente. Se autorizará su pago si no se dedujere oposición por tenedor dentro del plazo de 60 días, a partir de la última publicación. — Publíquese por el término de 15 días.

Buenos Aires 5 de mayo de 1981. — Adela Norma Fernández, secretaria.

$ 1.239.000 e. 8|9 Nº 72.893 v. 29|9|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo del Dr. Héctor María Kiernan, Secretaría Nº 37, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de la firma "RAMIRO LOPEZ Y COMPAÑIA, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". — Síndica: Cont. Ada Mabel Lazcoz, con domicilio constituído en la calle Florida 537, Galería Jardín, primer piso, oficina 462. — Fíjase hasta el día 13 de noviembre de 1981 el plazo dentro del cual los acreedores deberán solicitar a la síndica la verificación de sus créditos. — Señálase hasta el día 4 de diciembre de 1981, a efectos de que la sindicatura presente el informe individual y el día 29 de diciembre de 1981, a los fines que presente el informe general. — Asimismo señálase el día 17 de febrero de 1982, a las 8 horas, para la Audiencia, en la que se considerará y se votará con los acreedores presentes el acuerdo resolutorio, si fuere propuesto, que se celebrará en la Sala de Acuerdos del Tribunal. — Intímese a todos los que tengan bienes y documentos del fallido los entreguen a la síndica y no efectúen pagos o entregas de efectos a aquél, so pena de considerarlos ineficaces. — Intímese de fallido para que ponga todos los bienes a disposición del Juzgado dentro de las 24 horas, entregue a la síndica sus libros de comercio y demás documentos, debiendo asimismo constituir domicilio procesal en esta jurisdicción dentro de las 48 horas (Arts. 93 y 94 Incs, 4 y 7 de la Ley 19.551).

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1981. Adela Norma Fernández, secretaria.

e. 14|9 Nº 9.678 v. 18|9|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 (C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada Edicto: $ 60.000. Publicación: Empieza 15|9 - Termina 17|9|81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	28| 8|81	ESTER COPENHAGUEN DE WOLANSKY	73.695
2	3	Gustavo Enrique Toledo	4| 9|81	EMILIA OTERO DE TRILLO	9.947
2	4	Horacio Roberto Granero	2| 9|81	EDUARDO CAPUOZZO	9.959
2	4	Horacio Roberto Granero	12| 8|81	MARIA CECILIA PELLEGRINI DE PARACHU	73.757
3	5	María del Carmen Bottaini de Bosio	7| 9|81	JOSE RAFAEL RIZZO	73.681
3	6	José María Irigaray	3| 9|81	LUCIA ANTONIA JORAJURIA	73.798
3	6	José María Irigaray	7| 9|81	ROBERTO FERRETO	73.673
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	4| 9|81	PURA LOPEZ DE RAMOS	9.951
4	8	Ernesto D. Julián	2| 9|81	TEODORO SOLA	9.930
4	8	Martín J. Chavarri	29| 2|81	ARMANDO RODOLFO BRAVO	73.782
6	11	Hugo Carrillo	24| 8|81	HUMBERTO SEGUNDO PAVIOLO	73.692
6	12	Luis Alberto Dupou	7| 9|81	PEDRO FERRO	73.712
6	12	Luis Alberto Dupou	4| 9|81	RODOLFO AMERICO PEY	73.755
6	12	Luis Alberto Dupou	4| 9|81	DE CRESCENZO, SALVADOR	9.928
7	13	Rolando Hugo Falke	21| 8|81	HERMENEGILDO AMARILLA	9.971
7	13	Rolando Hugo Falke	26| 8|81	LUIS LARGHI	73.808
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	12| 2|81	MARIA ROSA BRUNO DE FORESTIERI	9.912
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	7| 9|81	ERNESTO SALA	9.917
8	15	Adolfo María Repetto	3| 9|81	FANNY KORS DE MIROCHNIK	73.718
8	15	Adolfo María Repetto	31| 3|81	DOMINGO GIANGRASSO	73.742
8	15	Adolfo María Repetto	7| 9|81	MIGUEL ANFUSO	73.719
8	16	Adriana C. de Frezza	3| 6|81	JOSE LANARDONNE	9.944
8	16	Adriana C. de Frezza	24| 8|81	ESTEBAN DOMINGO GIUSTO	73.619
8	16	Adriana C. de Frezza	25| 8|81	LEON GHAZAROSSIAN	73.802
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	9| 9|81	CALIXTO SEBASTIAN MAIDANA	73.711
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	27| 8|81	BENITA CASTILLO DE MARTINEZ	73.659
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	7| 9|81	RAUL LECLER	9.918
11	21	Julio Campos	26| 8|81	SALVADOR CIFARELLI	9.962
11	21	Julio Campos	4| 9|81	SILVA EULER OSVALDO	9.963
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	11|12|80	ALBERTO ENRIQUE BONNET	73.756
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	27| 8|81	ERMINIA RAMONA GARCIA O HERMINIA RAMONA GARCIA O HERMINIA RAMONA GARCIA RAMOS O RAMONA GARCIA O RAMONA GARCIA RAMOS	73.043
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	8| 9|81	FRANCISCO PALLOTTA	9.977
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	11| 8|81	ROSA DOMINGA MANCUSO DE FIGUEROA	9.974
13	26	María Celia García Zubillaga	3| 9|81	ADRIAN ANIBAL SCOROFITZ	9.919
13	26	María Celia García Zubillaga	18| 8|81	NICOLAS ZAFFE	73.726
15	29	José Eduardo Russo	24| 8|81	ENRIQUETA MALBERGIER DE SZTAINBOCK	73.751
15	30	José Luis González	28| 8|81	JULIO HERNAN ESPAÑOL	73.637
16	31	Luis Pedro Fasanelli	3| 9|81	ABRAHAM APASZ AUGMAN	9.976
17	33	Víctor J. Marredán Muñoz	2| 9|81	JUAN ANTONIO GIGIREY	9.941
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	3| 8|81	LIDIA NORMA ZANETTE DE CATTANEO	73.675
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	12| 8|81	PASCUALA LEONTINE DE SANABRIA	73.732
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	28| 8|81	VILMA ANA AVANTHAY DE GEREZ	9.916
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	3| 9|81	HECTOR LACABNNE	73.640
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	7| 9|81	NOISES SALMUN	73.797
19	38	Martha B. Gómez Alsina	3| 9|81	ELENA BLANCO DE LOBATO	9.950
19	38	Martha B. Gómez Alsina	18| 8|81	MARTA BEATRIZ SCHMIDT DE RIMOLI	73.671
19	38	Martha B. Gómez Alsina	3| 9|81	MARGARITA FERMINA CHIOLERO DE BRAGA y|o MARGARITA FERMINA BACHICAS DE BRAGA y|o MARGARITA BACHICAS DE BRAGA	9.961
21	41	Luis Guillermo Köhler	7| 9|81	MARIA ISABEL CARMEN PEARSON DE PAZ ANCHORENA	73.617
21	41	Luis Guillermo Köhler	18| 8|81	ROSA FINKEL DE GUITER	73.754
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	8| 9|81	EDUARDA VILLEGAS	9.956
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	3| 9|81	MARIA ISABEL AMBROSIA ZURIARRAIN ALTUNA VIUDA DE MURGA	73.762
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	7| 9|81	CARMEN MANNA DE SERRANO	73.622
24	48	Rubén H. Malatesta	25| 8|81	MARIA ERMELINDA MACCHI	73.620
25	50	María Eugenia Giraudy	25| 8|81	JOSEFA FLORENCIA STELLA DE SOLARI	9.965
25	50	María Eugenia Giraudy	5| 9|81	LIA INES FERNANDEZ DE ESCUDER	9.972
27	54	Miguel Angel Secchi	31|8|81	ANTONIA JUSTA SANZ VDA. DE COLOMBO	9.955
27	54	Miguel Angel Secchi	31| 8|81	MIGUEL GARCIA	9.937
29	57	Liliana Filgueira de Casares	23| 6|81	DUARTE JORGE JOSE	73.618
29	58	Marta Amalia Beiró	27| 8|81	JUSTO GONZALEZ	9.954
29	58	Marta Amalia Beiró	7| 9|81	CELESTINA VELLACICH DE FLORENTIN	73.707
29	58	Marta Amalia Beiró	8| 9|81	GERARDO GISIGNANO	73.680
29	58	Marta Amalia Beiró	7| 9|81	VICENTE FRANCISCO ITALO GIANNOTTI	73.661

e. 15|9 Nº 1.032 v. 17|9|81

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, comunica por cinco días: Que en los autos caratulados: "AGOSTONI, ANTONIO LUJAN «ARPAKIOS» s|Quiebra" (Expte. número 7213), que tramitan por ante este Juzgado de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 40 del suscripto, se ha declarado la quiebra, con fecha 10 de agosto de 1981, se ha fijado plazo hasta el 15 de octubre de 1981 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el Síndico. — Así también se ha fijado audiencia para Junta de acreedores en caso de corresponder su celebración, para el día 21 de diciembre de 1981, a las 9 horas, la que se realizará con los que concurran. — El síndico designado en autos es el contador Natalio Chahade Fadda, con domicilio constituído en la calle Gascón 697, piso 6º "27", Capital, quién presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 6 de noviembre y 27 de noviembre de 1981, respectivamente.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1981. Emilio E. Lozada, secretario,

e. 14|9 Nº 9.679 v. 18|9|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20 comunica por cinco días: que en los autos caratulados: "LODERER S.R.L. s|Quiebra" que tramitan por ante este Juzgado de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 40 del suscripto, se ha declarado la quiebra de la mencionada sociedad con fecha 26 de agosto de 1981, se ha fijado plazo hasta el día 26 de octubre de 1981 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico. Así también se ha fijado audiencia para Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 5 de febrero de 1982, a las 9 hs., la que se realizará con los que concurran. El síndico designado en autos es el contador Ovidio Pe-

dro Bianchi, con domicilio constituído en la calle Arenales 2557, Capital, quien presentará los informes previstos en el art. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 20 de noviembre y 15 de diciembre de 1981, respectivamente.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1981. Emilio E. Lozada, secretario.

e. 14.9 Nº 9.680 v. 18 9 81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial comunica por cinco días: que en los autos caratulados: "PUEBLERINA S. A. s|Quiebra" (Expte. Nº 7.336) que tramitan por ante este Juzgado de Comercio Nº 20, Secretaría Nº 40 del suscripto, se ha declarado la quiebra de la mencionada sociedad con fecha 26 de agosto de 1981, se ha fijado plazo hasta el día 26 de octubre de 1981 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico. Así también se ha fijado audiencia para Junta de Acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 8 de febrero de 1982, a las 9 hs., la que se realizará con los que concurran. El síndico designado en autos es el contador Hugo Lionel Zuccoli, con domicilio constituído en la calle Virrey del Pino 2632, piso 12 "H", Capital, quien presentará los informes previstos en el art. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 25 de noviembre y 17 de diciembre de 1981 respectivamente.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1981. Emilio E. Lozada, secretario.

e. 14.9 Nº 9.681 v. 18|9 81

El Juez a cargo del Juzgado Nacional de Comercio 20, Dr. Carlos A. Fernández de la Puente, Secretaría 39, comunica la apertura del concurso preventivo de MANEDUAR S.C.A. y EDUARDO CABCHIAN, socio ilimitadamente solidario, e intima a los acreedores a presentar sus pedidos de verificación ante el Síndico, Cont. Remo Primo Giudici, con oficinas, en Avda. Julio A. Roca 733, piso 5, hasta el 29 de octubre de 1981. — La junta se realizará el 2 de marzo de 1982, a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. — La presentación de los informes por los Arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 se efectuará los días 18 de diciembre de 1981 y 9 de febrero de 1982, respectivamente. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1981. Federico C. Carrero, secretario

$ 360.000 e. 14 9 Nº 73.635 v, 18 9 81

El Juzgado en lo Comercial Nº 20 Secretaría Nº 39, comunica por cinco días que en el concurso preventivo de ALDINOR, SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, se fijó nueva fecha para el día 4 de setiembre de 1981, a las 9 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo y tendrá lugar en la Sala de Audiencia del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1931, Federico C. Carrero, secretario.

$ 210.000 e. 14|9 Nº 73.716 v. 18|9,81

Nº 2.

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550 Piso 7º, comunica que por quince días que en autos: "LEONI, JUAN ENRIQUE y Otro s|Cancelación de Certificado" se ha ordenado la cancelación del certificado a plazo fijo nominativo transferible Nº 379 por un importe de $ 7.389.315 extendido por Cía. Financiera del Estuario S.A. en Buenos Aires el 12 de setiembre de 1980 a favor de Juan Enrique y|o Eduardo Enrique Leoni, con vencimiento el 17 de enero de 1980, siendo lugar de pago Pueyrredón 1148 de la Ciudad de Buenos Aires

Buenos Aires, 10 de agosto de 1981. — Alberto M. R. Güerri, secretario

$ 1.080.000 e 31|8 Nº 71.709 v. 18'9|31

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 44, comunica por cinco días la quiebra de "AUDIO COLL S.R.L." El síndico es el contador Abraham Gruszczanski, con domicilio en la calle Lavalle 1290, piso 4º, oficina 414. T. E. 35-1105, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de octubre de 1981. En caso de corresponder su celebración, la Junta se realizará con los acreedores que concurran a la Sala del Juzgado el día 18 de diciembre de 1981, a las 9.30 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerle pago o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese al fallido y a sus administradores para que dentro de cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado; para que se sometan al artículo 107 de la Ley 19.551 y para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la misma ley en veinticuatro horas.

Buenos Aires, 3 de setiembre de 1981. — Marcos F. Roca secretario.

e. 11'9 Nº 9.645 v. 17|9'81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por dos días en autos METALURGICA PALPALA S.A. s|quiebra, que se ha dispuesto efectuar un segundo llamado a licitación nacional e internacional para la venta de la planta industrial de la fallida ubicada en Palpala, Pcia. de Jujuy. Base: $ 2.274.551.339, con facilidades de pago hasta cuatro años. Presentación de ofertas hasta el 5 de octubre de 1981, a las 10 horas. Apertura de ofertas 5 de octubre de 1981, a las 11 horas. Retiro de pliegos en la Secretaría del Juzgado interviniente, ubicado en Talcahuano 550, 7º piso Buenos Aires y domicilio del Síndico Daniel Joszpa, Montevideo 1178, 1º piso "D", Capital, T.E. 41-6843.

Buenos Aires 8 de setiembre de 1981. Alejandro Vásquez, secretario.

e. 15|9 Nº 9.719 v. 16 9|81

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, dispone en los autos: "Nemeth, Julio y otra s|Cancelación de certificado" que se procederá a la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 004857|6 por el importe de $ 13.000.000, emitido por Giménez Zapiola Viviendas S. A. de Ahorro y Préstamo para la Vivienda el 16 de diciembre de 1980 a la orden de JULIO NEMETH o MALVINA BALINT DE NEMETH, con vencimiento el 15 de abril de 1981 lugar de pago Av. Cabildo 2040, local 18|83. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 28 de agosto de 1981. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

$ 900.000.— e. 10|9 Nº 9.825 v. 30,9 81

El Juzgado en lo Comercial Nº 24 Secretaría Nº 47, comunica por cinco días que con fecha 12 de agosto de 1981 se ha decretado la quiebra de AUBEX S A. En la misma se ha designado síndico al contador Mario Lorenzo Rosso, con domicilio en la calle Lima 287, piso 5º "C", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de octubre de 1981. En caso de corresponder la celebración de Junta se realizará con los acreedores que concurran a la Sala del Juzgado el 22 de febrero de 1982, a las 9.30 horas. — Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 (C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 725 inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial

Arancel de cada edicto: $ 60.000 — Publicación: Empieza: 14 9 - Termina: 16|9 81

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	2	Patricia G. de Gatzke	5 8 81	CARMELA PALADINO de TORTORELLA	73.523
1	2	Patricia G. de Gatzke	1º|9 81	EDUARDO CESAR DORREGO	9.860
2	3	Gustavo Enrique Toledo	4 9|81	MIGUELINA BARBARULO de COSTOYA	73.516
2	4	Horacio Roberto Granero	1º|9.81	ARMANDO LACARRA	9.838
3	6	José María Irigaray	27|10-80	NATALIO ALESSO	9.836
3	6	José María Irigaray	31|8 81	JUANA GIALLORENZO	73.426
4	8	Ernesto D. Julián	3,9|81	MARIA BONDARUK de SZYLONOK	73.518
6	11	Hugo Carrillo	10|6 81	MARTIN NEGRI	73.395
6	12	Luis Alberto Dupou	6,7 81	EDMUNDO CARLOS IBARGARAY	73.394
7	13	Rolando Hugo Falke	7|7|81	MAXIMINO QUINTELA y|o MAXIMINO QUINTELA FUENTES y|o MAXIMINO QUINTELA DELAFUENTE	73.424
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	2|9 81	LUIS CAMPOS	73.409
8	15	Adolfo María Repetto	4 9|81	JOSEFA ALEJANDRE de BONILLA	9.902
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	1º,9 81	JACOBO GILENBERG	9.912
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	4,9 81	ROBERTO POBBIATI	9.886
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	27|8,81	LUJAN LUIS MARIANO VERONESI	9.884
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	1º|9|81	SARA CARMEN LA BANCA de MACCHI	73.461
9	18	Alejandro Olazábal	21 8,81	PABLO JOSE VITALE	73.504
10	19	Martín J. Durand	1º|9 81	DOMINGO MESSINITI	9.870
10	19	Martín J. Durand	1º,9,81	ANA MARIA FELISA RUSSO	9.855
11	21	Julio Campos	31,8 81	EMILIA HILDA CORREA	9.840
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	2|9|81	MIGUEL ROTTA	73.521
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	28,5 81	ROMAN MORCHON	73.610
12	23	María C. Bourges Capurro de Rúfolo	28 4 81	JOSE MASCULINO	73.586
12	24	Horacio Guillermo Espeche	20,8 81	JOSEFA FRANCISCA VENTURO de GERETTO	73.534
13	25	Fernando B. Menéndez	11 6 81	IDA o IDA ARGENTINA CASTELLETTO de SANZ	73530
14	27	José Luis Caruso	2 8,81	DORA MARIA JUAREZ de MIRANDA	9.903
14	28	Guillermo C. Mercado	28 8,81	RODOLFO OSCAR DAMIN	9.893
14	28	Guillermo C. Mercado	19 8 81	ANDRES MIGUEL BRACUTO	73.552
15	29	José Eduardo Russo	26|8,81	SALOMON KALENDER o SALOMON KOLENDER	9.899
15	30	Jose Luis González	2 9 81	FRANCISCO JOSE DI GIORGIO	73.497
16	31	Luis Pedro Fasanelli	8,9,81	ANTONIA PECORA de ADESSO y MIGUEL ADESSO	9.865
16	31	Luis Pedro Fasanelli	13,8 81	BRUNA PRACCHIA	9.867
16	32	Marta N. Coccia de Negri	7,7|81	JUAN CARLOS PAZ	9.891
16	32	Marta N. Coccia de Negri	7|8,81	ANGEL ROGELIO HERRERA	73.528
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	25 8|81	MARIANA PILIPAVICAITE viuda de JOKUBAITIS	9.889
17	34	Tristán Bravo	4,9|81	FRANCISCO ROVITO	73.428
17	34	Tristán Bravo	2 9 81	MARIA del CARMEN RODRIGUEZ de RICCIARDINI	9.831
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	13 8 81	MARIA ROSA DEMASI de SICILIANO y MIGUEL SICILIANO	9.839
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	25 8,81	JORGE JOSE RUIVAL	9.893
18	36	María Isabel Millán	7 9 81	ANTONIO NICOLAS BENEDETTO	9.908
18	36	María Isabel Millán	3,9|81	DORA MERCEDES VILLAMAYOR viuda de KIERNAN	73.499
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	3 9 81	JOSE PEDERCINI	9.871
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	4 9,81	HUMBERTO CANO	9.911
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	2,9,81	ALBERTO EZRA FLAH	73.559
19	37	Martha B. Gómez Alsina	5 8 81	FRANCISCO ROMAN	73.561
19	38	Martha B. Gómez Alsina	4,9,81	CARMEN MARCHESE de GIUFFRE	73.482
20	39	Luis José Carballido	11 8 81	RUBEN BENELBAS	73.410
20	39	Luis José Carballido	24|8 81	FRANCISCO SPERA	9.874
20	40	Luis José Carballido	10,7|81	LUIS EDGARDO CAVANDOLI	73.398
22	44	Carmen N. Ubiedo	4|9 81	HECTOR EUGENIO GALLI	9.853
22	44	Carmen N. Ubiedo	31|8|81	JOSE MARIA MARTINEZ	9.852
23	45	Ana M. Beneventano	18 8 81	JAIME TORCHINSKY	9.839
23	45	Ana M. Beneventano	2|9,81	ALFREDO CHACON	9.903
23	45	Ana M. Beneventano	4,9 81	LEA CORUNFELD de ESPECTOR	73.425
23	46	Félix G. de Igarzábal	12,8,81	ELVIRA PUGLIESE de RUSCHANOFF	73.506
24	47	Eduardo Antonio Collazo	19|8|81	MARIA ASNAGHI	9.873
24	48	Rubén H. Malatesta	21|8 81	BLANCA NIEVES MACCHIAROLI de STUHL	9.854
26	51	Julio César Dávolos	26,8 81	ARTURO LORENZO CARBONATTO	73.507
26	52	Jorge A. Quagliardi	1º|9:81	ROSALINA LUISA BATISTA de PORRI	73.427
26	52	Jorge A. Quagliardi	7|9 81	ELENA ELSA TERESA LEZICA viuda de ORIBE	73.503
27	53	Beatriz Alicia Verón	3|9|81	PILAR LEJO de CASTRO	9.907
27	54	Miguel Angel Secchi	31 8 81	CHASIA SZWARCAPEL o YASIA SZVARCAPEL y ISAAC SCHISTER o ISAK SZUSTER	9.859
27	54	Miguel Angel Secchi	2 9,81	HERMENEGILDA IRENE CASCARDO de DI BARTOLO	73.550
27	54	Miguel Angel Secchi	29|7|81	TOMAS MORAN	73.413
28	55	Dora Mariana Gesualdi	28|8|81	JOSE NICOLETTI	9.853
28	55	Dora Mariana Gesualdi	8|9|81	VENUS RUIZ y NICASIA USALBARRENA o USANBARRENA	73.478
28	55	Dora Mariana Gesualdi	10 7 81	MARIA PASCUAL GAINZA de PEREZ	73.412
28	56	Daniel Rubén Tachella	2.9 81	CARLOS GREGORIO GONZALEZ	73.578
29	57	Liliana Filgueira de Casares	4'9 81	CARMEN GRACIA ALTOMARE de ROSSI	9.830
29	58	Marta Amelia Beiró	24|4'81	SARA MARGARITA PINCHINATTI de DI MATTEO	9.904
29	58	Marta Amelia Beiró	27|8|81	CESAR AUGUSTO CAMPOS	9.887
30	60	Ester Riesel	4,9 81	MANUEL BECERRA	73.402

e.14|9 Nº 1.931 v.16 9,81

término de cinco días, prohibiéndose hacerle pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y a sus administradores para que presenten los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del artículo 11 de la ley 19.551 en tres días y, de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 del citado artículo. Para que haga entrega al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, dentro del término de 24 horas. Para que se abstengan de salir del país, sin previa autorización del Tribunal.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1981. — Ana R. Cuenir, secretaria.

e. 10|9 Nº 9.615 v. 16|9|81

—— Nº 25 ——

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del doctor Luis Carlos Benítez Cruz, Secretaría Nº 49 de la doctora Norma Beatriz Di Noto, sito en el Palacio de Justicia, calle Talcahuano Nº 550, piso 8º, comunica por cinco días que ha sido decretada la quiebra de TALLERES METALURGICOS LANUS SOCIEDAD ANONIMA y designado síndico al contador Alvaro Eugenio Giribone, con domicilio en la calle Lavalle 1537|9, piso 11, oficina 1.111, fijándose plazo hasta el 9 de noviembre de 1981, para que los acreedores soliciten verificación ante el síndico, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551 los días 30 de noviembre y 22 de diciembre de 1981, respectivamente; fijándose audiencia para la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 11 de febrero de 1982 a las 9 horas. Intímase al deudor para que: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 Ley 19.551 en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo. b) Entregar al síndico sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder en 24 horas; constituir en autos domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en estrados del tribunal; d) Abstenerse sus administradores de salir del país sin previa autorización del tribunal. Decretóse la inhibición de la fallida y prohíbense los pagos y entrega de bienes a la misma so pena de considerarlos ineficaces intimándose a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Se hace saber al síndico y acreedores que deberán concurrir con antelación de dos horas a la fijada para la junta (acordada Cám. Com. 13|11|57, y al síndico, escribano y martillero que deberán cumplir las acordadas de la Excma. Cámara en lo Comercial del 11 de abril y 30 de junio de 1942.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1981. Norma B. Di Noto, secretaria.

e. 14|9 Nº 9.682 v. 18|9|81

Juzgado en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica por 5 días la quiebra de LOYRE S.A.: síndico Eugenio Jorge González, con domicilio en San Martín 365, 4º piso, oficina 402, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 6 de noviembre de 1981. En caso de presentar concordato resolutorio, la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 10 de febrero de 1982, a las 9 horas. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase al fallido y|o administradores de la sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímasele también para que cumpla con lo dispuesto por el artículo 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1981. — Norma B. Di Noto, secretaria.

e. 11|9 Nº 9.646 v. 17|9|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo del Dr. Luis C. Benítez Cruz, Secretaría Nº 49, sito en Talcahuano 550 piso 8º, hace saber en los autos: "Novisat S.A.I. y F. s|Concurso preventivo" que se ha abierto con fecha 31 de agosto de 1981 el concurso preventivo de la sociedad NOVISAT, SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA Y FINANCIERA con domicilio social en la calle Cangallo 1558, Capital Federal. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico, don Oscar Leonardo López Blanco, con domicilio en Montevideo 711, piso 4º, of. 7, hasta el día 30 de noviembre de 1981. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran el día 4 de marzo de 1982 a las 9,30 horas.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1981. Norma B. Di Noto, secretaria.

$ 480.000.— e. 10|9 Nº 73.242 v. 16|9|81

Juzgado Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49, comunica que en autos: "COSTA, OLGA IRMA y Otras s|Cancelación", se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, 18 de agosto de 1981. — Por ofrecida la fianza, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible del Banco Shaw, Sucursal Primera Junta, a nombre de Olga Irma Costa y María Carlota Costa, por la suma de $ 16.300.000, intereses $ 1.719.315, total: $ 18.019.315, número 10219142, cuyo vencimiento opera el 1º de julio del corriente año, endosado a favor de María E. Costa, a cuyo fin publíquense edictos en el Boletín Oficial por el plazo de 15 días. — Notifíquese. — Fdo.: Luis C. Benítez Cruz, Juez Nacional de Comercio".

Buenos Aires, 21 de agosto de 1981. — Norma Di Noto, secretaria.

$ 1.170.000 e. 28|8 Nº 71.606 v. 17|9|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo del Dr. Luis C. Benítez Cruz, Secretaría Nº 49, sito en Talcahuano 550, piso 8º, hace saber en los autos: "El Palacio de la Loza S. A. s|Concurso preventivo" que se ha abierto el concurso preventivo de la sociedad EL PALACIO DE LA LOZA SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio social en la calle Florida 234, piso 2º, Capital Federal, con fecha 27 de abril de 1981. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes al síndico don Oscar Leonardo López Blanco, con domicilio en Montevideo 711, piso 4º of. 7, hasta el día 30 de noviembre de 1981. La Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran el día 4 de marzo de 1982 a las 9 horas.

Buenos Aires 7 de setiembre de 1981. Norma B. Di Noto, secretaria.

$ 480.000.— e. 10|9 Nº 73.244 v. 16|9|81

—— Nº 26 ——

Juzgado Nacional de Comercio Nº 26, Secretaría Nº 52, de Capital Federal, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "ESTABLECIMIENTOS TEXTILES GARAY S.A.I. C.I.", con domicilio en, Dr. Adolfo Dickman 1464, 5º piso, de la Capital Federal, habiéndose fijado hasta el 13 de octubre de 1981, para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos al Síndico, contador Vicente Michienzi, con domicilio en Leandro N. Alem 631, piso 7º dpto. "18", de la Capital Federal. — Se ha señalado el día 16 de diciembre de 1981, a las 10 horas, para la reunión de la Junta de Acreedores, que se realizará con los que concurran.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1981. — José María Curá, secretario.

Nota: La Junta de Acreedores tendrá lugar en la Sala de Audiencias del Tribunal.

$ 390.000.— e. 15|9 Nº 73.900 v. 21|9|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por quince días, en autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (hoy s|quiebra), c LOS RESEROS S.A. s|cancelación" que se ha ordenado la cancelación del pagaré librado en la ciudad de Buenos Aires, en fecha 31 de marzo de 1978, con vencimiento el 31 de marzo de 1983, por un importe de dos mil seiscientos millones de pesos ($ 2.600.000.000), pagadero en Bartolomé Mitre 559, de la Capital Federal, a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A. El precedente edicto deberá ser publicado en calidad de sin cargo en el Boletín Oficial durante quince días, atento lo dispuesto por el art. 175 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 31 de julio de 1981. — José María Curá, secretario.

e. 10|9 Nº 9.616 v. 30|9|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por quince días, en autos: "BANCO DE INTERCAMBIO REGIONAL S.A. (hoy s|quiebra), c WEBER Y SUEZ S.A., s|cancelación" que se ha ordenado la cancelación de un pagaré librado en la ciudad de Buenos Aires, en fecha 14 de marzo de 1979, por la firma Weber y Suez S.A.C.I.F. por un importe de dos mil doscientos cincuenta millones de pesos ($ 2.250.000.000), emitido a la orden del Banco de Intercambio Regional S.A. con cláusula sin protesto, pagadero a los trescientos sesenta y cinco días de su fecha en el domicilio de la Avda. Roque Sáenz Peña 938, piso 1º, de Capital Federal. — El precedente edicto deberá ser publicado por el término de 15 días en el Boletín Oficial y en calidad de sin cargo, atento lo dispuesto por el art. 175 de la ley 19.551.

Buenos Aires, 31 de julio de 1981. — José María Curá, secretario.

e. 10|9 Nº 9.617 v. 30|9|81

"NEMI, JULIA s|Cancelación de certificado de depósito" el siguiente auto: Buenos Aires, 26 de mayo de 1981: ..."decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible DPNº 112970254 - número 0258254 del 23 de octubre de 1980, por $ 9.923.860, con vencimiento el 27 de noviembre de 1980, por $ 10.437.747 emitido por el Banco Hipotecario Nacional,

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, Enrique Manuel Butty, a cargo del Juzgado Nº 26, Secretaría Nº 51, se hace saber por 15 días el siguiente edicto: Que se ha dictado en las actuaciones: a la orden indistinta de Manuel Alvarez Varela y de Julia Nemi". — Fdo.: Enrique Manuel Butty, Juez.

Buenos Aires, 12 de agosto de 1981. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 1.350.000 e. 28|8 Nº 71.653 v. 17|9|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, comunica por quince días en los autos "CABRERA, FRANCISCO s|cancelación de documento", que se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 0000572 del 5 de marzo de 1981 por $ 8.500.000 con vencimiento el 6|4|81 por $ 9.230.201, importe de reintegro de capital e intereses emitido por el Banco Roca Cooperativo Limitado a la orden de Francisco Cabrera.

Buenos Aires, 13 de agosto de 1981. — José María Curá, secretario.

$ 810.000 e. 1º|9 Nº 9.391 v. 21|9|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

—— Nº 1 ——

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 1 Secretaría Nº 1. De conformidad con lo dispuesto en el art. 5º de la Ley 22.068, cítase a estar a derecho dentro del plazo de 90 días al señor ROBERTO FERNANDO LERTORA, en autos: "Lértora, Roberto Fernando s|Ausencia con presunción fallecimiento". — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 30 de julio de 1981. — Pablo Gallegos Fedriani, secretario.

$ 210.000.— e. 10|9 Nº 9.793 v. 16|9|81

—— Nº 3 ——

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, sito en Paraná 386 de esta Capital, en autos caratulados: "Liberman, Jaime s|Nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 14 de agosto de 1981, se ha otorgado la nacionalidad argentina a: LIBERMAN, JAIME, C.I. Nº 2.938.716 y domiciliado en Cuenca 3448, 2º piso, Depto. 13 de esta Capital. — Publíquese por un día.

Buenos Aires, 14 de agosto de 1981. — Viviana J. Malagamba, secretaria.

e. 15|9 Nº 9.723 v. 21|9|81

—— Nº 9 ——

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 9, Secretaría Nº 17, cita al señor RAUL VASSENA para que comparezca a estar a derecho en autos: "Vassena, Raúl s|Ausencia con Presunción de Fallecimiento, Ley Nº 22.068". — Publíquese durante cinco días.

Buenos Aires, 2 de setiembre de 1981. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

$ 180.000.— e. 11|9 Nº 9.809 v. 17|9|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

—— Nº 39 ——

Juzgado Especial en lo Civil y Comercial Nº 39, cita y emplaza a VICTOR MANUEL GARCIA para que dentro de los diez días comparezca a estar a derecho y conteste la demanda en los autos: "DELL'ACQUA, ALFREDO CARLOS c|Bernal, Juan José y otros s|daños y perjuicios", bajo apercibimiento de designarse al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1981. — Nora C. González de Rossello, secretaria.

$ 84.000.— e. 15|9 Nº 73.843 v. 16|9|81

—— Nº 42 ——

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 42, emplaza por d días a CARMEN ZULEMA HURTADO de MENENDEZ por sí y en representación de Fernando Horacio Menéndez, Lorena Evangelina Menéndez y Laura Vanesa Menéndez, para que comparezca en autos "Schwindt, Juan Atilio c Transportes Viccino Hnos. y|o quien resulte responsable s|Daños y Perjuicios", a tomar la intervención que le corresponda, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial de Ausentes. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1981. — Teresa E. Rioseco, secretaria.

$ 120.000.— e. 15|9 Nº 10.033 v. 16|9|81

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

—— Nº 27 ——

Juzgado de Instrucción Nº 27, Secretaría Nº 124, Dr. Bobbio, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a HECTOR ALFREDO OUVRARD para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa reiterada y hurto, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 27 de agosto de 1981. Gustavo H. Bobbio, secretario.

e. 15|9 Nº 9.721 v. 21|9|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN NICOLAS

El Juzgado Federal de San Nicolás, a cargo del Dr. Luis H. Milesi, Secretaría Nº 3, del Dr. Alfredo S. Giacobone, cita y emplaza por el término de cinco días, al Sr. Luis Mario Fachino, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "CIRULLI DE FACHINO, OLGA NOEMI. Solicita declaración de presunto fallecimiento de Fachino, Luis Mario", Expte. 11.768|81; que se tramita por este Juzgado y Secretaría; de acuerdo a lo dispuesto por el art. 5º de la Ley 22.068.

Alfredo S. Giacobone, secretario.

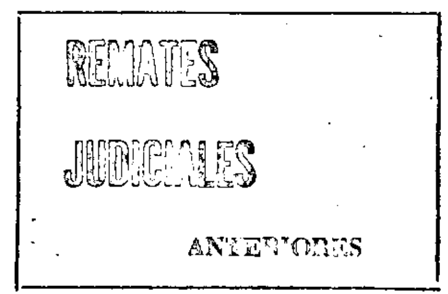
e. 15|9 Nº 9.722 v. 21|9|81

LA RIOJA

El señor presidente de la Excma. Cámara de la 2da. Circunscripción Judicial de esta Prov., hace saber por cinco días (5), que por autos Expte. Nº 11.270|81 se tramita el concurso preventivo de DISTRIBUIDORA RIOJANA S. A. con domicilio comercial en calle Arturo Maraso Nº 239 de la ciudad de Chilecito. Se hace saber que, ha sido designado síndico del concurso preventivo, el contador público Gustavo A. Wagener. Los acreedores deberán solicitar verificación de sus créditos en el domicilio legal constituido por el síndico sito en calle San Martín número 200 de la ciudad de Chilecito, dentro del plazo que vence el día 26 de noviembre del año 1981. La Junta de Acreedores se realizará con los acreedores que concurran, en la Sala de Audiencia de la Excma. Cámara de la 2da. Circunscripción Judicial de esta provincia, el día dieciocho de marzo de mil novecientos ochenta y dos (18|3|82), a horas diez (10).

Héctor A. Oyola, secretario.

$ 360.000.— e. 10|9 Nº 73.326 v. 16|9|81



JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

—— Nº 5 ——

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, comunica por tres días en el Expediente Nº 21.561|75 "ROMANO PROSPERO y ROMANO VITO y MANMANA de ROMANO, FRANCISCA s|sucesiones", que el

martillero Sr. Roberto Marcial Mombelli rematará el día viernes 25 de setiembre de 1981, a las 16 horas, en el local de la Corporación de Rematadores de la calle Cangallo 12..3, de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Bragado 7166 entre las de Guaminí y Montiel, de la Capital Federal. Zona Sud de esta Capital. Parroquia de Vélez Sarsfield. Paraje Villa General Lamadrid, próximo a Los Mataderos, señalado en el plano agregado al folio quientos cincuenta y siete vuelto del protocolo del año pasado con el número cuatro de la Manzana I, compuesto de ocho metros sesenta y seis centímetros de frente al Nord Oeste, por veintiséis metros setenta centímetros de fondo, lindando por el frente con la calle Bragado, por el Nord Este con parte del lote cinco, por el Sud Oeste con el tres y por el Sud Este con parte del cuarenta. — Inscripto zona Sud. Tomo 282. Folio 409. Base de venta 2 3 partes de la valuación fiscal $ 12.923.350. Seña 20 por ciento y comisión 3 por ciento en dinero en efectivo. Visitar de lunes a viernes de 12 a 13 horas. El bien se halla ocupado por la señora Marta Delia Romano de Ruffini y familia y deberá ser desocupado dentro del plazo de 10 días hábiles de la aprobación de la venta. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal y abonar el cinco por mil al sellado fiscal del boleto de compraventa judicial.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1981. — Martín Amorortu, secretario.

$ 504.000 e.15|9 Nº 73.975 v.17|9|81

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil Nº 12, Secretaría Nº 23, con sede en Lavalle 1212, 1er. piso, Capital Federal hace saber por tres días en autos: "FONDO POPULAR HIPOTECARIO DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|ORTIZ, HUGO RAMON y otro, s|ejecución hipotecaria" (Expediente Nº 28.414|79), que el Martillero Orlando Lentino (Paraná 583, 1er. piso), designado a propuesta de parte, rematará el 24 de setiembre de 1981, a las 13 horas en la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el inmueble construido en un lote de terreno ubicado en el Partido de Moreno, Provincia Buenos Aires, designado con el Nº 13, Manzana 9, compuesto de 19 mts. 17 ctms. de frente al S.O., 10 mts. 4 ctms. en su contrafrente N.O., 22 mts. en costado N.E., 7 mts. 45 ctms. en su otro frente al S.E., 4 mts. 24 ctms. en ochava S. — Superficie 222 mts. 11 dcms2. Nomencl. Catastral: Circ. III. Sec. E. Ma. 9. Parc. 13. Partida 76.855. Dominio: Fº 2.449|73. Según constatación practicada por el martillero el inmueble se encuentra ubicado en calles Vicente López y Planes s|Nº esquina Junín s|Nº, de Lomas de Mariló, Ptdo. Moreno y se encuentra ocupado por los padres del demandado Sres. Ignacio Ortiz y Rafaela Ruiz de Ortiz; juntamente con sus hijos solteros Luis Daniel, José Rubén, Nora Lucía y Laura Beatriz, quienes lo hacen en el mencionado carácter de padres y hermanos del demandado sin revestir otro carácter. En la escritura hipotecaria la demandada se obligó para el caso de remate por ejecución, a entrega el inmueble desocupado. — Base: $ 8.947.662. Contado, mejor postor. Seña 10%. Comisión 3%. Sellado 0,50%. Todo en efectivo. — Visitar en días y horas hábiles. El comprador deberá identificarse y constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1981. — María Cristina Bourges Capurro de Rufolo, secretaria.

$ 556.000 e. 14 9 Nº 73.652 v. 16|9|81

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 12, Secretaría Nº 24, comunica por tres días en autos: "LABAL S.A. COMPAÑIA FINANCIERA c|GONZALEZ, JOSE MARIA y otra s Ejecución Hipotecaria" (Expediente Nº 37.646|79), que el martillero José Ignacio Moroni, rematará el día 23 de setiembre de 1981, a las 16 horas, en la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Unidad Nº 41, piso 9º, del inmueble ubicado en Avenida Juan Bautista Alberdi 576|78|78-A, de esta Ciudad, la que consta de una Superficie cubierta de 54,24 m2, descubierta de 19,62 m2, total 73,86 m2; porcentual 2,17%, porcentual interno 2,43%. — Según comprobación efectuada por el martillero dicha unidad lleva la letra "A" y tiene entrada por el Nº 578-A; se encuentra en perfecto estado de conservación y posee living-comedor, dos dormitorios con placards, baño instalado completo, cocina y lavadero, con balcón terraza corrido en su frente totalmente cubierto con toldo metálico rebatible y tiene línea telefónica; se halla ocupado por el demandado, su esposa y dos hijas menores. Conforme a lo pactado en la escritura hipotecaria, el departamento debe ser entregado totalmente desocupado. — Se deja expresa constancia, que se desconoce el estado de la deuda por expensas comunes que pudieren existir a partir del 29|11|77. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Venta al contado y al mejor postor. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellados de ley. Base: $ 239.940.922. Visitar lunes a viernes de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1981 — Horacio Guillermo Espeche, secretario

$ 414.000 e. 14.9 Nº 9.915 v. 16.9.81

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 16, Secretaría Nº 32 comunica por tres días en autos: "SCHER LYDIA NOEMI y SCHER OFELIA BEATRIZ c UCCELLI CARLOS ALBERTO y otros s|ejec. hipotecaria" (Expte. Nº 22.094 79) que el martillero Sr. Rolando Federico Tessarolo, rematará el día 21 de setiembre de 1981, a las 10 hs., en el local sito en la calle Cangallo 1233, Capital Federal, el local sito en la calle Pedernera 72|74, Local 1, P.B., entre las calles R. L. Falcón y Pasaje Espejo, con entrada independiente por Pedernera 74. Sup. propia en P.B. 58 37 mts.2 con más sup. prop. de sótano de 39'75 mts.2. Total sup. propia cubierta 98.10 mts.2. Sup. de patio común uso exclusivo 5,71 mts.2. Porcentual: 15 93 %. El local se encuentra ocupado por el propietario. Horario de visita: 9 a 18 hs. días hábiles. Deudas: Por expensas comunes: Al 30|4|81: pesos 10.118.456,42. Por Municipales: Al 31|12|79: $ 129.977. Por Ob. S.: Al 31|12|79: pesos 238.364. Base: $ 36.093.500. Seña: 20 %. Comisión: 3 %. En efectivo.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1981. Marta N. Coccia de Negri, secretaria.

$ 252.000 e. 14.9 Nº 73.750 v. 16|9|81

Nº 21

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 41, comunica por tres días en el juicio "ALBANESE, FRANCISCO s|sucesión" que el martillero Luis Alberto Bleule rematará el día 18 de setiembre de 1981, a las 15 horas, en Cangallo 1233, un inmueble ubicado en la calle Sánchez 1745 entre General César Díaz y Juan B. Justo. Lote 5, Manzana H, con 153,52 metros cuadrados. Desocupado. Visitar todos los días de 9 a 18 horas. Expte: 40.566. Base $ 14.962.700. Al contado. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado 5 por mil, todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1981. — Luis Guillermo Köhler, secretario.

$ 198.000 e.15|9 Nº 73.613 v.17|9|81

El Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por dos días en autos: "HECHART de NICOLINI, MARIA s|suc. y HECHARTA, LORA JUANA s| test. y HECHART, CELIA BEATRIZ s| sucesiones" (Expediente Nº 7.591|78), que el martillero E. A. Quintana y Cía. S.R.L., rematará el día miércoles 23 de setiembre de 1981, a las 13.30 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Capital Federal, los siguientes inmuebles: 1º) Una fracción de campo ubicada en el partido de Coronel Brandsen, provincia de Buenos Aires, a la altura del Km. 72 de la ruta nacional Nº 2, con frente a ésta, que mide: 728 metros de frente al Este sobre la ruta nacional Nº 2, por 1.119,40 metros al Norte por 797,70 metros en su contrafrente al SO por 688,80 metros al Sud. Superficie: 65 Ha, 93a, 93ca. Catastro: Circ. VIII. Parcela 1.130—c. Desocupado. Base pesos 105.000.000. Seña 20 por ciento. Comisión 3 por ciento Sellado de ley. Al contado y al mejor postor 2º) Dos lotes de terreno ubicados en City Bell, partido de La Plata, provincia de Buenos Aires, designados como lotes Nº 17 y 18 de la Manzana Nº 32, que miden cada uno 10 metros de frente por 34,70 metros de fondo. Superficie de cada lote: 347 metros cuadrados Catastro: Circ. VI, Secc. S, Mza. 32, lotes 17 y 18. Desocupados. Base $ 1.000.000 cada lote. Seña 20 por ciento. Comisión 3 por ciento Sellado de ley. Al contado y al mejor postor. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar los saldos de precios dentro de los cinco días de aprobada la subasta judicialmente. Asimismo, como condición de venta, las escrituras traslativas de dominio serán otorgada por ante el escribano don Fernando A. Obligado. Visitas diariamente de 9 a 18 horas. Si los compradores no depositaren los saldos de precios en el plazo establecido en el artículo 580 del Código Procesal, se los declarará postores remisos en los términos del artículo 584 del Código Procesal y se ordenará un nuevo remate, siendo responsables de los daños ocasionados de conformidad con lo normado por el artículo 584 del Código Procesal. Asimismo las partes deberán concurrir a escriturar en la primera citación efectuada por el escribano, bajo apercibimiento de liberarse el precio a favor de la vendedora, en caso de incomparencia de los compradores. Los inmuebles se venderán libres de gravámenes y con impuestos, tasas y contribuciones a cargo de la vendedora hasta la fecha de la entrega de la posesión a los compradores, y a cargo de éstos a partir de ese momento.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1981. — Elsa M. Gatzke Reinoso de Gauna, secretaria.

$ 292.000 e.15|9 Nº 73.839 v.16|9|81

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil número 22, Secretaría Nº 43, a mi cargo, comunica por tres días, en autos: "BANCO MERCANTIL ARGENTINO S.A., c|CATTANEO Y CIA. S.A.I. y C. s ejecución hipotecaria" que la firma Colombo y Magliano S.A. rematará, el 29 de setiembre de 1981, a las 13 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, P.B., Capital, la propiedad ubicada en el cuartel quinto del partido de San Isidro, provincia de Buenos Aires, con frente a las calles Thames 1098, Curupaytí y Lamadrid, la cual está formada por los lotes uno y parte del dos del plano a que se refiere su título, y se compone de las siguientes medidas, linderos y superficie: Tomando como punto de partida la letra A del plano confeccionado por los agrimensores Enrique C. Bergonzoni y Antonio Benavídez en noviembre de 1943, se medirán en dirección Nord. Este, frente Norte Oeste, hasta la letra B, doscientos treinta y dos metros sesenta centímetros, lindando con la pequeña fracción de tierra dejada para la calle Thames, antes Catalina C. de Beatti, desde la letra B, rumbo Sud. Este, frente Nord. Este hasta la letra D, ciento catorce metros ochenta centímetros, por donde linda con pequeña fracción de tierra dejada para la calle Curupaytí, antes los Señores Pelliza y Durán; desde la letra D, en dirección Sud. Oeste, frente Sud. Este, hasta la letra C, doscientos treinta metros ochenta y siete centímetros, lindando con el resto de dicho lote dos, y desde la letra C, rumbo Nord. Oeste hasta la letra A punto de partida, ciento seis metros cincuenta y cuatro centímetros, por donde linda con la calle Lamadrid, antes avenida San Martín, lo que hace una superficie de veinticinco mil seiscientos treinta y un metros dos mil ciento setenta centímetros cuadrados. Se hace constar que de acuerdo al plano antes citado, en cada uno de los puntos de intersección A. y B., que corresponden a las calles Lamadrid y Thames en el punto A, y Thames y Curupaytí, en el punto B, existe una ochava de cuatro metros cuyos lados son de dos metros ochenta y dos centímetros cada uno. El edificio a subastarse es una planta industrial de cerámicos, pisos y revestimientos y consta de las siguientes comodidades: Oficina de compras; depósito de motores de emergencia; baños; vestuarios; taller mecánico de mantenimiento, almacén de depósito de materiales de existencia para mantenimientos de planta; taller de carpintería, galpón de producción de fábrica de materia prima, depósito de cerámica terminada, sección de clasificado de cerámica, embalaje y sunchado, una usina, oficina de producción, taller de electricidad, laboratorio de control de calidad, oficina de ventas, otro depósito de cerámicas terminadas, comedor de planta, depósito de materiales de cerámicas y de cajas vacías para embalado taller de matricería y moldes, galpón de depósito de materiales de uso y en desuso, local de sección clasificado y sección prensado, taller de decoración, vestuarios de supervisoras. El edificio es una construción antigua, que se encuentra en buen estado de uso y conservación. El inmueble se encuentra ocupado por los demandados. La cláusula tercera del contrato hipotecario dice: En caso de ejecución, el inmueble deberá ser desalojado y entregado totalmente desocupado en el término de treinta días, contados desde la notificación de la demandada. — Base pesos 1.950.000.000, al contado y al mejor postor. Seña 8 % del precio de venta. Comisión 3 % y sellado de ley. En dinero en efectivo y|o cheque certificado a la orden de la firma martillera. Se visita los días 21, 22, 23, 24, 25, 26 y 28 de setiembre en el horario de 8 a 11.30 y de 14 a 16 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1981. — Hernán Lorenzo Coda, secretario.

$ 1.545.000 e. 15|9 Nº 74 003 v. 17|9|81

Nº 28

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 28, Secretaría Nº 55, comunica por tres días, en el Expediente Nº 12.726|75, "SANTORO ANUNCIADO, y otro, contra ECHAVARRIA DE MAGGIOLO ELOISA, s|ejecución hipotecaria", que el martillero Sr. Roberto Marcial Mombelli rematará, el día lunes 21 de setiembre de 1981, a las 16.30 horas, en el local de la Corporación de Rematadores, de la calle Cangallo 1233, planta baja, de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Luis Lhoner 1291 (hoy Nº 526), de la localidad de Haedo, partido de Morón, de la provincia de Buenos Aires, designados como unidad funcional 1º - polígono cero cero cero uno y unidad funcional 2º, polígono cero cero cero dos; Unidad funcional 1º: Mide 44,21 mts2 de superficie; Unidad funcional 2º: Superficie cubierta 60,65 mts2, superficie descubierta 24 97 mts y superficie total de la unidad de 96 93 mts2. Lote 45 que mide 8,97 mts. de frente al N.E. sobre la calle pasaje Luis Lhoner; 28,57 mts. en su costado al S. E. lindando con el Lote 47; 8 97 mts. en su contrafrente al S.O., lindando con fondos del Lote 25 y 28,65 mts. en su otro costado al N.O. lindando con el lote 43, con una superficie de 256,63 mts2. Las dos unidades componen un total de cinco ambientes, dos cocinas y dos baños. Base de venta: 67.339.300. Seña 8 % y comisión 3 %, en dinero en efectivo. — Ocupado por la demandada y su familia, visitar diariamente de 15 a 17 horas. La persona que resulte compradora deberá constituir domicilio pdocesal en el radio de la Capital Federal, y abonar el 5|1000 al sellado Fiscal al boleto de compraventa judicial.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1981. — Dora Mariana Gesualdi, secretaria.

$ 522.000 e. 15|9 Nº 73.973 v. 17|9|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 3

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 3, Secretaría Nº 5, comunica por tres días en autos: "DI PAOLA HNOS. S.A.C.I.F.I. c|DUMAS ROLANDO s|ejecutivo", Expte. Nº 53.431, que el martillero Honorio M. Marino, rematará el 18.9.81 a las 11.30 hs. en la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233, Cap.: Dos lotes de terreno en block, a saber: Un lote de terreno ubicado en la calle Callao, esquina M. E. Ferreira 3161, de la localidad de San Miguel, Ptdo. de Gral. Sarmiento, designado como Lote 1 de la Manz. 13, que mide 24,50 mts. por 4.24 mts. de ochava por 37 mts. por 27.50 mts. por 40 mts. Sup. total ad-corpus: 1.095 mts.2. Linda al N. con calle en 1 2 con Manz. 5; al NE. calle en media con terrenos de la sucesión L. Huguet; al SO. con lote 32; al SE. con parte del lote 2. Debe Imp. Inmb. $ 230.603 y Municip. $ 729.928. Base: $ 9.940.000. Un lote de terreno ubicado en la calle M. E. Ferreira, esquina Prilidiano Pueyrredón, de la localidad de San Miguel, Ptdo. de Gral. Sarmiento, designado como Lote 2 de la Manz. 13, que mide 20 mts. por 55 mts. sup. total ad-corpus 1.100 mts.2. Linda al NE. con calle con medio con terrenos de la Suc. Huguet: al SO. con fondos del lote 29; al NO. con fondos del lote 1 y 32 y al SE. con lote 3. Debe Imp. Inmb. $ 389.892 y Municip. $ 494.619. Base: $ 38.672.732. Dominio F 646|77. Nom. Catastral: Circ. 11. Secc. K. Manz 6a. Parc. 1 y 2 respectivamente. Se trata de dos lotes de terrenos unidos en "L" y que forman una sola quinta de fin de semana, compuesta de una casa principal y una casa para el encargado, amplio jardín y pileta de natación. Los bienes se exhiben todos los días 9 a 12 ns. y se encuentran ocupados por el demandado. Seña: 8%. Comisión: 3%. Dinero efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Mayores informes consultar el exp. y|o Of. del Sr. Martillero, T.E. 83-4643.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1981. Jorge J. Farias, secretario.

$ 486.000 e. 14 9 Nº 73.728 v. 16 9 81

Nº 6

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por cinco días, en los autos caratulados: "LONALINO S.A.C.I., s|quiebra, concurso especial promovido por INVESTA S.A., contra el comercio exterior" (Expte. 11.683 81), que el martillero José María García Arecha (h.) rematará, el viernes 25 de setiembre de 1981, a las 12 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233, Cap., los siguientes bienes: 21 telares neumáticos marca Elitex, modelo P - 125 completos para tejer cintas de polipropileno con todos los elementos necesarios para su normal funcionamiento de industria checoeslovaca Nros. 113 02722 - 13? 00025 - 36 | 37 | 38 | 39 40 41 - 42 | 43 | 44 45 46 | 47 | 48 | 49 | 50 | 51 ; 52 y 55 | 56 | 57 | 59

y 76. La venta incluye desde 20 metros de tejido a 180 mts. y de 15 kgs. de cadena a 280 kgs. que se encuentran en cada telar. Las bases de acuerdo a lo señalado son desde $ 13.715.678 a pesos 17.394.678 cada telar. La venta es al contado y mejor postor. Seña 30 %. Comisión 10 %. Todo en efectivo en el acto de subasta. Es condición de venta que quien resulte comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y abonar el saldo de precio dentro de los cinco días hábiles posteriores a la subasta. Los bienes se exhiben todos los días hábiles en el horario de 9 a 12 hs. en la planta de la fallida calle 48 (ex - Estrada) Nº 1921, de la localidad de San Martín, provincia de Buenos Aires, y estando los mismos en exhibición no se admite ningún reclamo sobre su estado y|o calidad corriendo por cuenta y riesgo del comprador su desarme y posterior retiro que deberá realizar hasta los diez días del remate a más tardar. Mayores informes, catálogos de lotes en la oficina del martillero (Uruguay 328, p. 2º "3", Cap). en el salón de ventas y en la sede de este Juzgado (Diagonal Avda. Pte. R. Sáenz Peña 1211, p. 2º).

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1981.
— Gastón Llantada, secretario.

$ 8"0.00) e. 15|9 Nº 73.912 v. 21|9|81

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por tres días en el juicio "BANCO DE QUILMES S.A. c|IAZZARA RICARDO PEDRO y otro s|ejec.", que el martillero Marcelo A. Méndez, rematará el día 24 de setiembre de 1981 a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal: Una tercera parte indivisa (1|3) del inmueble, ubicado frente a la Ruta 3, Kilómetro 56, Cañuelas, Partido del mismo nombre provincia de Buenos Aires. Circunscripción II, Sección F, Chacra 11, Quinta 1, Parcela 5c de dicho Partido; Manzana B; Lote 5 y mide: 64m.35 de frente al O; 44m.835 de contrafrente SO; 4m.94 de ochava; 63m. al SE y 71m.665 al NE. Superficie total: 3.760,04 m2. Edificios: Consta de 3 grupos de edificios, uno de ellos destinado al negocio de ferretería: el otro, estación de servicios para automotores y el tercero, en la esquina, como hostería, conocida por "La Garza Mora" y da nombre al paraje. Los tres en explotación por los demandados y su familia. Base: pesos 36.904.666. Al contado. Seña: 10 %. Comisión: 3 %, ambas en efectivo. Exhibición: Los tres días anteriores al remate, de 11 a 13 horas. Más informes en autos y|o en el domicilio del señor Méndez, calle Montevideo 1769, piso 2º 'A". Cap., Teléf. 22-9102.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1981.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$ 360.000 e. 15|9 Nº 73.911 v. 17|9|81

Por orden del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 6, a cargo del Dr. Ricardo Matías Richards, por la Secretaría Nº 12 del autorizante, en los autos "PIROLO & RINALDI S.A. c|FEREDJIAN HNOS. S.R.L. s|ejecutivo", Nº 8.502|80, el martillero Alberto C. Abrain Aldasoro rematará en pública subasta sin base y al mejor postor, el día 18 de setiembre de 1981 a las 11.30 horas, en el salón de la calle Talcahuano 479, de esta Capital Federal, los siguientes bienes: Dos (2) máquinas eléctricas para forrar plantillas marca "Solís S.A." modelos Z W 180 números 3940 y 3941, en buen estado de uso. Seña: 30 %. Comisión: 10 % en dinero efectivo en el momento del remate. Saldo de precio integrar dentro de las 48 horas. Exhibición en calle Viel 629, Cap. Federal. T.E. 90-8681.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1981.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$ 168.000 e. 15|9 Nº 73.904 v. 16|9|81

Nº 8

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por dos días en los autos: "ITALANA S. A. C. I. y A. s|quiebra - Expte. Nº 42.433". que el martillero Horacio Giménez Zapiola, rematará el día sábado 19 de setiembre del corriente año, a las 15 horas, en el establecimiento de la fallida, sito en la Provincia de Buenos Aires, Partido de Tigre, localidad de Pacheco, Ruta Nacional Nº 9 (altura km. 32,200) esquina Cervantes los siguientes bienes: 1 autorregulador Prince Shmit marca "Alzacienne", 1 Intersecting de 7 cabezas por 14 bobinas, marca Alzacienne, 1 Gilibox de dieciocho cabezas por treinta y seis bobinas marca "Alzacienne", 1 Finsor de veinticinco cabezas por 50 bobinas marca "Alzacienne", 2 Continuas marca "Mc Klein" de 400 usos cada una, 1 retorcedora marca "Mc Klein" de 120 usos, 1 retorcedora marca "Pfennigsberg" de 108 usos, 1 enconadora marca "Lesona" de 100 conos, 1 enconadora marca 'Abbot" de 100 conos, 2 frizadoras sin marca (nacionales). 3 madejeras de doble mando sin marca (nacionales), 1 texturizadora marca "Leutres" de 8 cabezas, 1 compresor completo, 4 humidificadores, 1 ovilladora marca "Toth" de 10 cabezas, 1 agujereadora marca "De Angelis" con brazo palanca, 1 balanza marca "Marbal" de 125 kilogramos (de pie), 1 balanza marca "Molero" de 15 kgrs. (de mostrador) y otros bienes, muebles y máquinas de oficina inventariadas a fs. 251|252 de estos obrados. — Exhibición en el lugar, a partir del 13 de setiembre de 10 a 16 horas. — Los compradores que no abonen la totalidad del precio en el acto del remate, deberán pagar el saldo los días 22 y 23 de setiembre de 10 a 13 horas, en las oficinas del martillero, Avda. Córdoba 637, piso 4º, Capital Federal, y retirarán los elementos adquiridos desde el 24 hasta el 28 de setiembre inclusive de 10 a 16 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Los bienes se entregan en el estado físico, mecánico y|o de funcionamiento en que se encuentran, siendo por cuenta de los compradores los gastos inherentes al desarme, retiro y traslado de los mismos, como así también los daños que pudieran ocasionar en el edificio con este motivo, previo pago total. Sin base, al contado y mejor postor. — Seña: 30 %. — Comisión: 10 %.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1981.
— Juan Antonio Vergara del Carril, secretario.

$ 400.000.— e. 15|9 Nº 73.949 v. 16|9|81

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22, comunica por dos días en autos: "IKAC-ZIJK CARLOS U. c|POMERAN SAMUEL s|Ejecutivo". Expte. Nº 47.341, que el martillero Oscar N. P. Tejo, rematará el 23|9|81 a las 15 horas. sin base, al contado y al mejor postor, en la calle Montevideo 708, 7º piso, "41" de Capital, donde se exhiben todos los días de 15 a 17 horas y en el estado en que se encuentran: Un televisor marca Westinghouse semi portátil, sin número visible; una mesa libro con un pie aniquelado y fórmica. Seña: 30 %. — Comisión: 10 %. — Entrega inmediata.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1981.
— Carlos María Rotman, secretario.

$ 108.000.— e. 15|9 Nº 73.972 v. 16|9|81

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22, hace saber por tres días en los autos: "OMEGA COOP. SEF. c|GARCIA SEVERO FERNANDEZ". Expediente Nº 56.116, que el martillero Francisco de la Fuente, rematará en el local Cangallo 1233 de la Capital el 21 de setiembre a las 16 horas el departamento unidad 1, planta baja 1 del edificio José Martín 1176|78|80|82, ocupado por el demandado. Superficie 152 mts. "2" 19 dec. "2". — Base: $ 22.741.004 al contado. — Seña: 8 %. — Comisión: 3 %. — Sellado de Ley 5 o|oo, debiendo el comprador fijar domicilio en la Capital Federal. Adeuda por O.S.N. $ 159.287, C. P. y A. 101.202, A. B. L. $ 197.829, C. P. y A. y C. T. $ 22.600. Puede Visitarse.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1981.
— Alfredo J. Fernández Quiroga, secretario.

$ 198.000.— e. 15|9 Nº 10.025 v. 17|9|81

Nº 14

Juzgado en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, comunica por tres días en el juicio: "MARTENS S.A. CIA. FINANCIERA c|BERCIAUX, FULVIO y otra s|ejecutivo" que el martillero Atilio N. Yacobucci, rematará en Cangallo 1233, Capital, el 18 de setiembre de 1981, a las 14, la Unid. Func. Nº 2 o Dpto. "B" del edif. calle Tacuarí 1375, Cap. Fed., de P.B. y p. azot. Sup. tot. de la Unid. Func. 136,52 m2. Porc. 35,43 %. Ocup. por inqu. y sub-inqu. No tiene exp. com. El compr. debe const. dom. en la Cap. Fed. Visit. de 15-18 hs. Base: $ 53.626.464. cont. Seña: 8 %. Comisión: 3 %.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1981.
Héctor A. Patuel (h.), secretario.

$ 144.000 e. 14|9 Nº 9.968 v. 16|9|81

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, comunica por cinco días, en los autos: "CANEN, SALVADOR ADIB s|quiebra" (Expediente Nº 7.459), que el martillero Alberto Miguel Toschi rematará en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, los días 29 y 30 de setiembre, a las 14.30 horas, los siguientes bienes: Un motor marca Frenk para bomba de agua. — Dos máquinas con motor sin marca. — Máquinas de costuras: Marca - Modelo: Juki Z.Z. - L.Z. 582. — Juki Z.Z. - L.Z. 582. — Juki Z.Z. - L.Z. 582. — Juki Z.Z. - L.Z. 582. — Juki Overlok M.O. 352. — Juki Z.Z. - L.Z. 582. — Nechi recta 830-100. — Singer 4 puntas 140 W.2. — Singer Overlok 930. — Union Special p|elástico s|n. — Union Special p|elástico s|n. — Union Special 33 200 A. — Pegasus Cañón - DU - L. — Pegasus Cañón DU - 1. — Union Special: 57 700. — Special s|n. pegadora; 1 Special Cañón s|n. — Maquinarias circulares Marca: Nº fabricación: Mellor 7115. - Mellor 6734. - Mellor 6054. - Mellor 7736. - S.Y.W. 30090. - S.Y.X. 30083. - S.Y.W 30097. - S.Y.W. 30093. - S.Y.W. 30093. - S.Y.W. 30094. - S.Y.W. 30130. — S.Y.W. 30084. - S.Y.W. 30039. - S.Y.W. 30082. - S.Y.W. 30131. - S.Y.W. incompleta s|n. — Máquinas de corte: Marca: Modelo: Bufalo D. 2250 - 5". - Lion Machine Corp. 6637 M.M.B. 5". - Wolf Pacer S. 111 36268, recta. - Pora Ar 5 406-6". - Consen 600 7724, recta. — 1 máquina s|n. — 1 tablero con agujas. — Agujas Torrington 5690 - D. — Agujas Torrington 6054 CS. — Agujas Torrington 6103 2 M. — Agujas Torrington 5557 2 M. — Agujas Torrington 7894 WL. — Agujas Groz Beckert Yasata 548661. — 1 lote de cajas de agujas semivacías, total de cajas: 37. — 3 estufas eléctricas. — 1 reloj eléctrico de pared. — Artefactos eléctricos. — 1 mesa de fórmica. — 1 balanza. — 2 platos. — 3 cabezales con 1 motor eléctrico. — 20 ventiladores de mesa. — 3 ventiladores de pie. — 1 lote de herramientas varias. — Cantidad detalle: 1 soldadura eléctrica. — 1 agujereadora manual. — 1 serrucho eléctrico. — 1 compresor Fevk. — 1 caldera manual. — 1 estufa Simplex. — Un lote de herramientas varias. — Mercadería terminada Pocker, talles de 1|4, total: 8.014 unidades. — 1 lote mercadería sin terminar. — 1 lote de etiquetas autoadhesivas sobre estuches cartón. — 1 lote de hilado de diferentes colores. — 51 rollos de distintas calidades. — 182 rollitos de cintas hilera. — 29 mesas de distintos tamaños. — 81 sillas de diferentes calidades. — Varias estanterías de maderas de distintas medidas. — 3 bebedores eléctricos marca Acroo-Koll. — 33 artefactos eléctricos con tubos de iluminación. — 2 estufas a gas marca Simplez. — 2 relojes eléctricos. — 1 armario guardarropa de dos cuerpos metálico, con 24 divisiones. — 1 máquina esc. eléctr. Olivetti Terne 4. — 1 máquina escribir manual Olivetti Lexicon 80. — 1 Mercator 5000 - Olivetti. — 3 máquinas de sumar Prima Olivetti 20. — 1 Multisuma Olivetti 20. — 1 máquina Cifra 111. — 1 máquina Cifra 111. — 1 máquina electrosuma Olivetti 29. — 1 máquina electrosuma Olivetti 14. — 1 máquina Cifra 111. — 19 escritorios. — 17 sillas. — 13 armarios de cuatro cajones. — 4 ficheros de 2 cajones. — 1 caja fuerte chica Inca. — 1 caja fuerte grande de 2 cuerpos Vironia. — 1 fotocopiadora Mod. 251 AB. — 4 estufas 31 divisiones de oficinas. — 1 perchero metálico. — 1 conmutador telefónico completo con teléfonos. — Matafuegos. — 1 balanza de precisión. — 600 pares de medias, de mujeres, de distintos colores y medidas, marca Mamba. — 500 fajas de mujer, distintos talles. — 200 portaligas de mujer. — Se exhibe los días 21, 22, 23, 24 y 25 de setiembre de 1981, de 9 a 12 horas, en la calle Carrasco 379, Capital Federal. — Seña: 30 por ciento. Comisión: 10 %. Sin base. Entrega inmediata previo pago total.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1981.
— Beatriz Retondaro, secretaria.

$ 1.530.000 e. 15|9 Nº 73.915 v. 21|9|81

Nº 19

Juzgado Nacional de Comercio Nº 19, Secretaría Nº 38, comunica por tres días en autos: "BANCO NUEVA ERA COOPERATIVO LTDO. c|REMPLAST S.R.L. y Otros s|Ejecutivo" (Expte. Nº 6.015), que el martillero Alberto Miguel Toschi, rematará el día 24 de setiembre de 1981, a las 10.30 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, una finca en Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires, calle Veracruz, antes 507, hoy 1011, entre Santiago del Estero y Jujuy. Lote 30, Manzana F; compuesto de 8,66 m de frente Sur Oeste, 8,67 m contrafrente Nor Este, 18,53 m costado Nor Oeste, 18,25 m costado Sur Este. — Superficie: 159,47 m2, lindando lotes 31 y 32 al Sur Oeste calle Veracruz, Sur Este calle Jujuy. Nor Este parte lote 33 y Nor Oeste lote 29. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección H, Manzana 3, Parcela 22, Partida 19.117. — Base: $ 15.226.733 (equivalente a las 2|3 partes de la valuación fiscal). — Seña: 8 por ciento. — Comisión: 3 por ciento, al contado y dinero en efectivo, — Sellado de ley. — La propiedad se halla ocupada por el señor Jesús Mora, esposa e hijo en calidad de inquilinos provisorios, sin recibo de alquiler y un lote frente calle Jujuy 1171, Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires, entre la calle Veracruz y Remedios de Escalada de San Martín. — Parcela 32 de Manzana F, compuesto 8,66 m a su frente al Sur Este, 8,67 m contrafrente, 22,35 m al Sur Oeste y 22,68 m al Nor Este, o sea una superficie de 194,98 m2, lindando unido con los lotes 30 y 31 por su frente, Sur Oeste con la calle Veracruz y su otro frente al Sur Este con la calle Jujuy, al Nor Este con parte lote 33 y al Nor Oeste con lote 29. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección H, Manzana 3, Parcela 21, Partida Nº 56221. — Base: $ 18.728.133 (equivalente a las 2|3 partes de la valuación fiscal). — Seña: 3 por ciento. — Comisión: 3 por ciento, al contado y dinero en efectivo. — Sellado de Ley. — Los bienes podrán ser visitados los días hábiles en el horario de 8 a 12 horas. — Consta en autos una liquidación de la Municipalidad de Lanús, División Alumbrado y Limpieza, por la cual se adeuda desde el 1|75 al 2|80 "valores totales que tienen vigencia hasta el 28|11|80, sujeto a verificación posterior" por un total de $ 1.466.583. — Adeudando a Obras Sanitarias de la Nación al 10|12|80 "sujeta a reajustes", por un total de pesos 690.249 y dos planillas de Impuesto Inmobiliario al 2|3|81, Partida 19117, calle Veracruz 1011, antes 507, con los siguientes totales: 42.588, 37.954, 35.703, 32.128, 23.400, 23.400. — Partida 19115, calle Jujuy 1171, con los siguientes totales: 49.831, 44.410, 41.781, 37.592, 27.380, 27.380, los cuales se adeudan. — Venta realizada Ad Corpus. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. — El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de ser notificado el comprador de la aprobación de la subasta.

Buenos Aires, 8 de setiembre de 1981.
Federico Santiago Johnson, secretario.

$ 933.000 e. 14|9 Nº 73.638 v. 16|9|81

Nº 22

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por tres días, en los autos caratulados: "WEISBRAUN, DANIEL MARCELO c|BRUNSTEIN, BERNARDO FERNANDO s|ejec." (Expte. Nº 7.112|80), que el martillero Alejandro Sicardi rematará el día 22 de setiembre de 1981, a las 13 horas, en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano 479, Capital, el 50 por ciento indiviso del inmueble ocupado sito en la calle Medrano 1640|44|48|50|52|54|58, entre las calles Soler y Guatemala, del piso 11, unidad 133, letra "C", de esta Capital, y que consta de un ambiente amplio, baño y cocina. Matrícula 18-2034|133, circ. 18, secc. 19, manzana 102, parcela 31. — Base: Pesos 6.376.247. — Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado ley: 5 por mil. — Deudas al 30|11|80, de expensas, $ 3.547.600; O. S. N., $ 942.985 al 10|12|80; Municipalidad, al 30|12|80, $ 158.770. — Será exhibido al público los días 17, 18 y 21 de setiembre de 1981, en el horario de 15 a 17 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 7 de setiembre de 1981.
— Alejandro ...zquez, secretario.

$ 360.000 e. 15|9 Nº 73.911 v. 17|9|81

Nº 24

Juzgado en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, comunica por 3 días, en autos: "CERCA S.C.A. s|Quiebra", Expte. 5.089, que el martillero Julio C. O. Bastiani, rematará el día 22 de setiembre de 1981, a las 10 horas, en el local de calle Rodolfo Angel Galcerán s|Nº entre vías del F.C. y calle Belgrano de la ciudad de Carlos Casares, Pcia. de Buenos Aires, donde se exhibirán durante el día 21 de setiembre en el horario de 10 a 12 horas y de 15 a 18 horas, los siguientes bienes: Balanzas; balanzas de plato; fumigador; 2 aparatos transmisores; jeep Ika; caladores de mano; clasificadores de granos; 3 tinglados con techos parabólicos de chapa de zinc de 8 x 20 m; 7 x 40 m y 10 x 40 m, respectivamente; balanza para camiones (60 Tn); galpón de chapa con puertas corredizas; máquina clasificadora de cereales; burros, escalera; pala de mano para cereales; motores eléctricos y a nafta; tubos elevadores de grano; engranajes; carretilla; soldadora; extinguidores; tubos de caños para silos; hierro en "U"; amoladora; reductores; banco para mecánico; tableros; graneros con llantas; chimangos; máquina deschamicadora de sorgo; acoplado para tractor; tanque de agua; 14 silos; 8 silos de 120 toneladas; 6 silos de 80 Tn; tanque golondrina; secadora de granos; motor Perkins; elevadores; norias; columnas de iluminación; paneles de chapa de zinc de 2 x 3,40 m c|u; silos de alambre tejido; 2 cubiertas; báscula; elementos de oficina, a saber: 6 máquinas de escribir "Olivetti"; 1 máquina de escribir "Remington"; 9 máquinas de calcular; 1 máquina de contabilidad; ventilador de pie; escritorios; mesitas para máquina de escribir y para teléfono; sillas; sillones; estanterías; turbo circulador; perforador; fichero de escritorio; portasellos; fichero metálico; artefactos de luz; heladera; aspiradora; 3 acondicionadores de aire frío-calor; bicicleta; mesa de fórmica; mesita para TV; cestos de papeles; estufas; radiadores a gas; fotocopiadora; chatarra; repuestos usados, etc., todo ello de acuerdo al inventario obrante en autos, en el estado en que se encuentran y que se exhiben. — Sin base,

al contado y al mejor postor. — Comisión: 10 por ciento (precio y comisión en efectivo en el acto del remate). — Entrega inmediata. — Acto seguido, una vez finalidad la subasta de los bienes mencionados se rematarán los siguientes bienes inmuebles: Un lote de terreno sito en el Partido de Carlos Casares, que forma parte de la quinta 34 y según título está deisgnado como lote Nº 7 de la manzana 44b y mide 20 m en su frente al N.E. sobre calle Jujuy, 20 m al S.E., 20 m S.O. y 20 m al N.O., con una superficie de 400 m2 y cuya nomenclatura catastral es: Circ. I; Sec. B; Manz. 44b; Quinta 34; Parcela 7. — Partida Nº 12515 — Insc. en el Dominio bajo el Nº 144|1930. — En el estado en que se encuentra y que se exhibe — Base: $ 512.200 al contado. — Seña: 20 por ciento. — Comisión: 3 por ciento — Sellado: 0,50 por ciento. — Todo ello en efectivo en el acto del remate. — A continuación: Un lote de terreno que forma parte de la Quinta 34 y está designado como Lote Nº 10 de la manzana 44a y mide 10 m en su frente al S.E. sobre calle Mendoza; 54 m al S.O.; 10 m al N.O. y 54 m al N.E con una superficie de 540 m2, cuya nomenclatura catastral es: Circ. I; Sec. B· Manz 44a; Quinta 34; Parcela 10. — Partida Nº 12492. Insc. en el Dominio bajo el Nº 144 1960. En el estado en que se encuentra y que se exhibe. — Base: $ 683.000 al contado. — Seña: 20 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado· 0,50 por ciento. Todo en dinero en efectivo. — Seguidamente: Un lote de terreno que forma parte de la quinta Nº 34 y según Título está designado como Lote 11 de la Manzana 44a y mide 10 m de frente al S E. sobre calle Mendoza; 54 m al S.O.; 10 metros al N.O. y 54 m al N.E., con una superficie de 540 m2, cuya nomenclatura catastral es: Circ. I: Sec. B; Manz. 44a; Quinta 34; Parcela 11 — Partida Nº 12.493. — Insc. en el Dominio bajo el Nº 144|1060 — En el estado en que se encuentra y que se exhibe. — Base: $ 683.000,- a contado. — Seña: 20 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 0.50 por ciento — Todo en dinero en efectivo — Por último: Un lote de terreno ubicado en el Cuartel 6º del Partido de Carlos Casares. — Designado como Parcela 1528b. — Mide 330.20 m en su frente al N.E. Línea G.I 138,30 m al S E.; Línea I I 330,20 m al S.O.; Línea I.H.; y 140 m al N.O.. Línea H.G.., con una superficie de 4 Has. 71 cas., lindando por su frente con calle sin nombre; con parte de la parcela 1513; al S.E. con parte de la parcela 1528 a; al S.O. con parte de la misma parcela 1528 a; al N.O. también con la parcela precitada, todas en parte, siendo estas tres últimas nombradas, linderos de un plano anterior. — Antecedente Dominial Fº 274 062 de Carlos Casares. — Nomenclatura Catastral· Circ. VI· Parcela 1528 b. — Partida Nº 12.778. — Matrícula: 5513. — En el estado en que se encuentra y que se exhibe. — Base: pesos 5.711.600. al contado. — Seña: 20 por ciento. — Comisión: 3 por ciento. — Sellado: 0,50 por ciento. — Todo en dinero en efectivo en el acto de remate. — Los lotes podrán ser visitados de lunes a domingos en el horario de 3 a 18 horas. — Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. — Los gastos de escrituración serán a cargo del comprador.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1981. Ana R. Cusnir, secretaria.

$ 1.368.000 e 15|9 Nº 74.009 v. 17|9|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 5

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 5. comunica por 3 días, en los autos: "TAQUINI S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|GILABERT, ALFONSO s|Ejecución hipotecaria". Expte. Nº 203.550. que el martillero Fausto O. Miguez, rematará el martes 29 de setiembre de 1981, a las 15 horas, en Cangallo 1233, Capital, el inmueble ubicado en esta Capital, calle Monte 5369|73, entre Alvariños y Corvalán, edificado en el lote 12 de la Manz. C, que mide: 8,66 m de frente al S.E., igual medida en el contrafrente al N.O. por 28,89 m de fondo al N.E. y 28,85 al S.O. — Nom. Cat.: Circ. I, Sec. 62, Manz. 70, Parcela 24. — Se trata de un edificio de años, en buen estado de conservación, realizado en una planta y consta de: por el Nº 5369, entrada para vehículos, amplio galpón de mampostería con pisos de portland y techos de chapas. — Cuenta además con un pequeño altillo sobre el costado Oeste, vestuario, baño auxiliar y patio en los fondos. — Por el Nº 5373, se accede a una oficina con baño. — La totalidad del inmueble se encuentra ocupado por el propietario demandado. — La cláusula 9ª del contrato hipotecario establece que la venta se realizará libre de ocupantes. — La entrega del bien se efectuará previa aprobación de la subasta y pago total del precio. — Base: $ 92.000 000, al contado. — Seña: 10 por ciento Comisión: 3 por ciento. en efectivo. Se visita de 14 a 16 horas. — El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal.

Buenos Aires, 1º de setiembre de 1981. Juan T. Battini Vidal. secretario.

$ 504.000 e. 14|9 Nº 73.793 v. 16|9,81

Nº 12

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 12, comunica por tres días, en el Expediente Nº 217.214.80 "ORELIA, SANTIAGO y otros contra Agrelo y Arias Urbano Manuel s|ejecución hipotecaria"; que el martillero Sr. Roberto Marcial Mombelli, rematará el día viernes 25 de setiembre de 1981 a las 16,30 horas en el local de la Corporación de Rematadores de la calle Cangallo 1233 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Catamarca 3334 entre Yerba· y Coronel Zequeira de la localidad de Lanús, Provincia de Buenos Aires. — Medidas: 8,66 mts. de frente por 23,95 de fondo. — Plano PH23-232-77. — Lote 33. — Manzana 85 — Superficie: 207,15 mts2. — Linda al Nord Oeste. calle Catamarca, contrafrente al Sud Este, parcela 2, costado Nord Este, parcela 34 y por su otro costado al Sud Oeste parcela 32. — La unidad consta polígono-00-02, cubierta 47,35 mts2. descubierta 20 2 mts2., total 67,55 mts.2. Porcentual 67,55 mts2. Departamento al fondo. que consta de patio dos habitaciones, cocina, baño instalado, con conexión de gas sin conectar, habitado por el demandado y su familia y se entrega desocupado. — Base de venta $ 45.000.000. — Seña 8 %. Comisión 3 % en dinero en efectivo. Visitar diariamente de 10.00 a 12.00 horas. Adeudado por concepto alumbrado, barrido y limpieza $ 773.785 e Impuesto Inmobiliario $ 10.121. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal y abonar el 5|1000 al sellado Fiscal del boleto de compra venta judicial.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1981.
El Secretario.

$ 468.000.— e. 15|9 Nº 73.974 v. 17 9|81

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Especial Nº 17, comunica por tres días en autos: "AMERSUR CIA. FINANCIERA S.A. c| PEDUTO, PASCUAL ROSARIO, s|ejec. hipotecaria" Expte. Nº 201.528, que los martilleros Rodolfo E. Fernandez Díaz, E. A. Quintana y Cía. S.R.L. y Leonardo Chiappetti, rematarán el día martes 22 de setiembre de 1981. a las 13 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital Federal. Un inmueble edificado sobre dos lotes de terreno ubicados en la localidad de Epecuén, Partido de Adolfo Alsina, Pcia. de Buenos Aires, con frente a la Avda. de Mayo. Catastro: Circuns. II, Sec. C; Manz. 264; Parcelas 1 y 6. Lote 1: Parte de la chacra 56, Manz. 34, mide: 17m32 de fte. al N.O., por 43m30 al N.E., sobre calle Victoria. — Lote 2: Corresponde al lote 3 de la manz. 34 y mide: 17m32 de frente al N.O., sobre la Avda. de Mayo por 43m30 al N.E. — Superficie de cada lote: 749.956 m2. Se trata de un hotel con 34 habitaciones, 32 de ellas con baño privado Además cuenta con un hall de recepción, salón comedor, cocina, 4 salas de baños termales, caldera especial de agua salada para baños termales, y demás dependencias propias de un hotel. Se encuentra ubicado a una cuadra de la Rambla. Ocupado por el Sr. Arturo Díaz a título de propietario. — Sin base, al contado y al mejor postor. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado de ley. — El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. De conformidad con la Cláusula 13 del mutuo hipotecario el deudor se obliga a entregar en caso de ejecución totalmente desocupado el inmueble, libre de inquilinos, ocupantes o intrusos, dentro de los diez días de quedar firme la sentencia que mande llevar adelante la ejecución. — El bien podrá visitarse los días 19, 20 y 21 de setiembre de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 9 de setiembre de 1981. — Silvia R. Rey, secretaria.

$ 540.000 e. 14|9 Nº 73.684 v. 16|9,81

Nº 30

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 30, comunica por dos días en autos "CIA. FINANCIERA DE AUTOMOTORES Y SERVICIOS S. A. c|Transporte Minero Vial S. A, s|ejec. prendaria", Expte. Nº 4.657; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 30 de setiembre de 1981, a las 14.30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233 de esta Capital Federal el bien que se exhibe en la calle Azul 60 también de esta Capital Federal los días 24, 25, 28 y 29 de setiembre de 1981 de 9 a 12 horas y consistente en: Un automotor marca Mercedes Benz chasis Mercedes Benz Nº 351.303-15-004261, tipo chasis con cabina, modelo 1517|48 año 1979, con motor marca Mercedes Benz Nº 341.937-10-051472, equipado con 7 ruedas armadas completas de fábrica y demás accesorios standard de fábrica, Ind. Arg. (todos datos según prenda y que se entrega tal como fuera exhibido). — Base de venta $ 151.530.871 debiendo cumplirse con lo dispuesto por el art. 585 del Cód. de Proc. — Patente del chasis C-867.089. Venta al contado, comisión 10 %, más el 5 por mil de sellados de ley, todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1981. — Enrique C. Virto, secretario.

$ 204.000.— e. 15|9 Nº 10.002 v. 16|9|81

Juzgado Nacional Especial en lo Civil y Comercial Nº 30, comunica por dos días en autos "CIA. FINANCIERA DE AUTOMOTORES Y SERVICIOS S.A. c SABATHIE, JUAN ALBERTO y otro s ejec. prendaria", Expte. Nº 4.961; que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 30 de setiembre de 1981, a las 14.30 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233 de esta Capital Federal, el bien que se exhibe en Azul 60, también de esta Capital Federal, los días 24, 25, 28 y 29 de setiembre de 1981, de 9 a 12 horas, consistente en un chasis marca Mercedez Benz modelo 1517|43, año 1977, con motor diésel, 6 cilindros marca Mercedez Benz, a inyección de disco y con diferencial de alta y baja, equipado con 7 ruedas armadas completas de fábrica con neumáticos de 1000 x 20, de 16 telas, con un juego de herramientas completas y demás accesorios standard de fábrica, motor Nº 341.937-10-002289, chasis 351 303-15-002307 (todo según prenda y que se entrega tal como fuera exhibido). Patente B-1470878. Base de venta: $ 66.240.000 debiendo cumplirse con lo dispuesto por el art 585 del Cód. de Proc. Venta al contado; comisión: 10 %, más el 5 por mil de sellados de ley todo en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1981. Enrique C. Virto, secretario

$ 204.000 e. 15|9 Nº 10.001 v. 16|9|81

Nº 34

Juzgado Nacional 1ra. Instancia Especial Civil y Comercial Nº 34 con sede en Uruguay 714, 1º p., Capital Federal, hace saber por 3 días en autos: ITALCREDIT VIVIENDAS S.A. contra TARDELLA DELFO D. y otra, s|ejec. hipotec. (Expte. 180.687|80) que el martillero Orlando Lentino (Paraná 583, 1º p.) rematará el 26 de setiembre de 1981 a las 11 horas sobre el mismo, el inmueble situado en la ciudad y partido Zárate, provincia Buenos Aires, calle Esposos Curie, antes s|Nº hoy Nº 1967 entre calles Fleming y Pasteur, Lote 13. Manzana 42, que mide: 10 mts. de frente al SE. por 40 mts. de fondo. Superficie 400 mts.2; lindando: al frente calle Esposos Curie, SO. Lote 14; NO. fondos lote 25; NE. Lote 12. Nomenclatura catastral: Circ. II, Sec. F, Mzna. 42. Parc. 13. Partida 20.265. Dominio: Zárate Nº 23|79, Zona IV. De acuerdo a la constatación practicada por el martillero el inmueble que se compone de jard., comedor, cocina, 2 dorm. y baño en mampostería otra pieza, lav., galp., etc., está ocupado por el matrimonio demandado Srs. Delfo Domingo Tardella y Nélida Mercedes Acevedo de Tardella y sus hijos Gerardo Hugo y Marcelo Carlos y podrá visitarse en días y horas hábiles. En la obligación hipotecaria los demandados se comprometieron para el caso de ejecución a entregar el inmueble desocupado. El comprador deberá identificarse y constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del mismo. Base: $ 61.675.075. Seña 8 % Comisión: 3 %. Sellado 0,50 % Todo efectivo.

Buenos Aires, 10 de setiembre de 1981. Eduardo A Rozas, secretario.

$ 468.000 e. 15|9 Nº 73.890 v. 17|9|81

Nº 40

El Juzgado en lo Civil y Comercial Especial Nº 40, comunica por tres días en autos: "MEDEFIN S.A. CIA. FINANCIERA c|MARQUEZ, JUAN OSCAR s| Ejec. Hipotecaria" (Expte. Nº 177.317|80), que el martillero E. A. Quintana y Cía. S.R.L., rematará el día miércoles 23 de setiembre de 1981, a las 13.30 horas, en la Corporación de Rematadores, Cangallo 1233 Capital Federal, el siguiente inmueble Una casa ubicada en la localidad de Mar de Ostende, Ptdo. de Gral. Madariaga, hoy Municipio Urbano de Pinamar Pcia. de Buenos Aires; con frente a la calle Nuestras Malvinas, sin número. Edificada sobre un terreno que mide 12 mts. de frente al N., 26 mts. en el costado Este, 10,96 mts. en contrafrente al Sur y 26,04 mts. en su costado al Oeste. — Superficie del terreno: 302,48 mts. cuad. — Catastro: Circ. 4, Secc. F, Mza. 473, Pa. 7. Partida 005370. — La casa consta de tres dormitorios, living-comedor, baño, cocina y jardín al frente. En muy buen estado de conservación. Ocupada por familiares del demandado. Base: $ 38.668.045. Seña: 8%. Comisión: 3%. Sellado de ley. — Visitas diariamente de 15 a 18 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, y proceder a depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada judicialmente la subasta.

Buenos Aires, 4 de setiembre de 1981. — Julio A. Aullei, secretario.

$ 396.000 e. 14|9 Nº 73.663 v. 16|9|81

Nº 45

Juzgado Nacional Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 45 Capital Federal, con sede en Paraguay 1536, 5º p. Cap. Fed., hace saber por 2 días en autos: FONDO POPULAR HIP. DE AHORRO Y PRE. P.L.V., S.A. c|MEDRANO LUIS A. s ej. hip (Exp. 33.353) que el martillero Orlando Lentino (Paraná 583, 1º p.) rematará el 25 de setiembre de 1981 a las 13 horas en Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos de Talcahuano 479, Capital Federal, las unidades (puestos) 27, 29, 33, 37 y 39 que integran el inmueble (mercado) Avda. Francisco Beiró Nros. 4932| 34 3|40 y 42 Capital Federal (Nomenc. Catast: Cir. 15, Sec. 87. Manza. 57. Parc. 4 "a". Las unidades poseen superficies: Nros 27 y 29, 7,31 m2 c u.; Nº 33 7,29 m2; Nº 37, 7,21 m2 y Nº 39, 7,19 m2 y porcentuales de 1,05% c u. Dominio: Matrículas: 15-57616 27|29|33 37 39. Partidas· 1892137; 1892139; 1892143; 1892147 y 1892149, respectivamente. El consorcio de propietarios del inmueble, debidamente notificado a fs. 73 el 15|12 1980 para que informara acerca de la posibilidad de existencia de deuda por expensas comunes, hasta el presente, no ha respondido al requerimiento. Deudas Municipales hasta 1980 inclusive $ 33.000 c u.; por O.S.N. hasta 6 80 $ 278.277 c u. En la escritura de obligación hipotecaria, la demandada se comprometió para el caso de remate por ejecución a entregar las unidades desocupadas. De acuerdo a la constatación practicada por el Martillero las unidades que se rematan se encuentran desocupadas y pueden visitarse en horas y días hábiles. Contado mejor postor. Base $ 254.391.749. Seña 8%. Comisión 3%. Sellado 0,50% todo efectivo. En la providencia que decretó el remate quedó establecido que en el supuesto de que fracasare el mismo por falta de postores, transcurridos 30 minutos de la hora fijada para la primera, se procederá a una segunda subasta sin base, al contado y mejor postor .El comprador deberá identificarse y constituir domicilio dentro de la Capital Federal bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, setiembre 9 de 1981. — Herberto E. Maldonado, secretario.

$ 444.000. — e. 15|9 Nº 73.808 v. 16 9|81

Nº 46

Juzgado Nacional Especial Civil y Comercial Nº 46, comunica por 3 días en los autos: "BANCO CREDICOOP COOPERATIVO LTDO. c PASTRANA, CARLOS A. y otra s|ejecución hipotecaria" (Exp. Nº 40.408), que el martillero José Luis Casares, rematará el 25 de setiembre a las 12 hs., en la calle Talcahuano 479, Cap. Fed el terreno baldío sito en la calle La Patria (hoy Centenario) esquina Luzuriaga, de Moreno, Provincia de Buenos Aires que mide 74 m. 93 cm de frente por 100 m. de fondo, con una superficie total de 7.493 metros cuadrados Nomenclatura Catastral· Circunscripción I; Sección E; Quinta 18; Manzana 18d; Parcela 20; Partida Nº 5358. que se exhibe diariamente de 8 a 19 hs Las deudas se encuentran autos a fs. 94, 107 vta y 108 Base: $ 154.821.053 Seña 8% Comisión 3%. Sellado de ley 5 por mil. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado

Buenos Aires, setiembre 8 de 1981. — Adolfo Campos Fillol, secretario

$ 288.000.— e .15|9 Nº 73.910 v 17|9|81